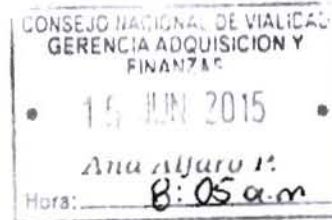


15 de junio del 2015

Señor  
Gilberth Jiménez Siles  
Gerente de Adquisiciones y Finanzas  
CONAVI



PRO-01-15-1332



**Asunto: Informe final de Labores como Proveedora Institucional del 16 de agosto del 2013 al 15 de junio del 2015**

Estimado señor:

Por este medio lo saludo y a la vez en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso e del artículo 12 de la Ley de Control Interno, así como las directrices emitidas por la Contraloría General de la República y por los entes y órganos competentes de la administración activa, procedo a presentarle el informe final de gestión de las tareas realizadas como Proveedora Institucional del 16 de agosto del 2013 al 15 de junio del 2015, en dicho informe procedo a detallar el estado en que recibí la Dirección de Proveeduría Institucional y el estado en que la dejo luego de un año y diez meses de laborar en este Consejo.

No omito agradecer a Dios por estar presente en el ejercicio de mis funciones como Proveedora, a la vez darme un equipo de trabajo competente, responsable y colaborador para el cumplimiento de las labores encomendadas y proyectos específicos a cargo, sin duda los resultados en este informe reflejados son producto del trabajo de cada uno de ellos, así como del apoyo de las demás dependencias con las que se trabaja muy de cerca tanto administrativas, como sustantivas de este Consejo, asimismo, reconocer y agradecer a su persona el apoyo en temas importantes de resolver en los que siempre se contó con su guía y acompañamiento para resolver de la mejor forma.

A la vez agradezco la confianza y el apoyo brindado tanto por el Consejo como por los dos Directores Ejecutivos el Ingeniero Cristian Vargas Calvo y el Ingeniero Mauricio Salom Echeverría, con quienes tuve el agrado de trabajar de manera coordinada y con una comunicación directa en cada aspecto que se requirió cambiar, modificar o crear, ofreciendo no sólo el apoyo de la Proveeduría sino abarcando otros temas de interés institucional en miras a aportar y colaborar en los procesos de transición que la institución ha requerido.

Quedo en la mejor disposición de colaborar en lo que usted, colaboradores de la Proveeduría u otra dependencia de este Consejo requiera, respecto a la gestión del período que me corresponde, para lo cual hago de su conocimiento mi teléfono personal **8870-2904** y la dirección del correo electrónico personal **yhernandez1176@gmail.com**, para su conocimiento y lo que corresponda.

Dado que el informe de labores del anterior proveedor me lo indicará el Ingeniero Cristian Vargas Calvo, Director Ejecutivo, fue muy escueto y no tuve acceso al mismo, según en el período de agosto del año 2013 cuando ingresé a laborar a CONAVI como Proveedora, fue necesario por parte de la suscrita realizar un resumen del estado en que me encontré la Dirección de Proveeduría y hacer un levantamiento general con apoyo de estudiantes de pasantía y colaboradores de los procesos asociados, con el fin de documentar de manera correcta lo recibido en ese momento y con los recursos con los que se empezó a laborar, el detalle en el informe adjunto.

Mediante oficio No. PRO.01-15-0091, del 13 de enero del 2015, se remitió al Ing. MMauricio Salom Echeverría, Director Ejecutivo a.i. en respuesta a instrucción girada mediante oficio No. DIE-03-14-4185 los asuntos que no se han subsanado de la Dirección de la Proveeduría y que afectan el desempeño institucional, suscritos por las jefaturas de Departamento y la suscrita con copia a su Despacho, oficio que fue discutido con usted, por cuanto no se tuvo respuesta del Director Ejecutivo y se cancelaron en varias oportunidades las reuniones convocadas para el análisis de lo indicado en dicho oficio.

No omito manifestar lo siguiente:

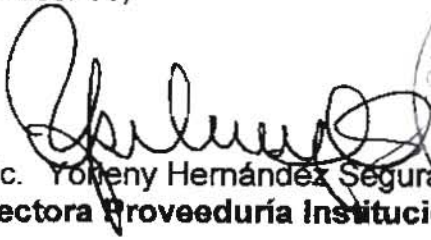
- Los activos asignados a la suscrita todos fueron entregados y trasladados al Master Gerardo Leiva Mora y notificados al Departamento de Contabilidad mediante oficio PRO-01-15-1328 del 12 de junio del 2015 con copia del comprobante de descargo.
- Clave de acceso a computadora para ingreso **Nvir8510** (para que sea reconfigurada).
- Clave de acceso al ipad **asdf** (para que se reconfigurada), en custodia del Master Gerardo Leiva Mora.
- Llaves de la oficina fueron entregadas a la Secretaria de la Dirección, las llaves de las puertas internas quedan resguardadas en mueble en la oficina de la Dirección para lo que corresponda.



- Teléfono celular asignado, se remitió mediante oficio PRO-01-15-1329 del 12 de junio del 2015, con copia al MBA. Gilberth Jiménez Siles, Gerentes de Adquisiciones y Finanzas y el MBA. Gerardo Leiva Mora, Jefe del Departamento de Contrataciones.

En disposición de ampliar cualquier término del presente.

Se suscribe,



MSc. Yorleny Hernández Segura  
Directora Proveduría Institucional



YHS/yhs

CC: Ing. Carlos Segnini Villalobos. Ministro – MOPT.  
Ing. Mauricio Salom Echeverría Director Ejecutivo a.l. – CONAVI  
Licda. Magaly Mora Solís Secretaria de Actas.  
Lic. Reynaldo Vargas Soto Auditor Interno.  
Expediente Yorleny Hernández Segura – Dirección de Gestión del Talento Humano.  
Expediente Yorleny Hernández Segura – Proveduría Institucional.  
Copiador/Archivo

CONAVI

Nombre	Fecha de modificación	Tipo
📁 2001	29/05/2014 09:38 a.m.	Carpeta de archivos
📁 2002	29/05/2014 09:38 a.m.	Carpeta de archivos
📁 2003	29/05/2014 09:39 a.m.	Carpeta de archivos
📁 2004	19/01/2015 09:57 a.m.	Carpeta de archivos
📁 2005	29/05/2014 09:40 a.m.	Carpeta de archivos
📁 2006	02/02/2015 09:04 a.m.	Carpeta de archivos
📁 2007	29/05/2014 09:41 a.m.	Carpeta de archivos
📁 2008	05/06/2015 10:27 a.m.	Carpeta de archivos
📁 2009	29/05/2014 09:42 a.m.	Carpeta de archivos
📁 2010	29/05/2014 09:42 a.m.	Carpeta de archivos
📁 2011	28/01/2015 05:21 p.m.	Carpeta de archivos
📁 2012	29/05/2014 09:42 a.m.	Carpeta de archivos
📁 2013	06/01/2014 04:37 p.m.	Carpeta de archivos
📁 2013 Arturo	08/05/2015 05:01 p.m.	Carpeta de archivos
📁 2013 Yorlenny	15/06/2015 08:56 a.m.	Carpeta de archivos
📁 2014	15/06/2015 09:03 a.m.	Carpeta de archivos
📁 2015	15/06/2015 09:00 a.m.	Carpeta de archivos
📁 Normativa CONAVI	19/01/2015 11:22 a.m.	Carpeta de archivos
📁 Precalificación	17/07/2014 11:06 a.m.	Carpeta de archivos
📁 Yorlenny	18/02/2015 02:51 p.m.	Carpeta de archivos





2013 Yorlery

Nombre	Fecha de modificación	Tipo
1856	03/09/2014 05:57 p.m.	Carpeta de archivos
Actas CPC	23/06/2014 02:01 p.m.	Carpeta de archivos
Acuerdo del Consejo	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos
Auditoría Externa CONAVI	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos
capacitación	14/01/2015 12:29 p.m.	Carpeta de archivos
Carteles	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos
Circulares DE	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos
Colaboradores	15/06/2015 08:56 a.m.	Carpeta de archivos
Comisión Fortalecimiento	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos
Compra Red	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos
Consejo de Administración	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos
Consultas	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos
Contrataciones	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos
Correo	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos
CPC	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos
Documentos firmados digitalme...	15/06/2015 08:56 a.m.	Carpeta de archivos
Estadísticas y estudios	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos
Exoneraciones	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos
Garantías	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos
Gloria	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos
GSI	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos
GYZ	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos
informes	09/06/2015 04:15 p.m.	Carpeta de archivos
Leonardo	14/11/2014 12:00 p.m.	Carpeta de archivos
Merlink Compra Red	23/04/2015 04:01 p.m.	Carpeta de archivos
Normativa	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos
Normativa vigente	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos
Nueva carpeta	07/11/2013 05:36 p.m.	Carpeta de archivos
Oficios	15/06/2015 08:56 a.m.	Carpeta de archivos
pedidos de personal	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos
POI 2014	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos
Procedimientos	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos
Proceso reestructuración	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos
Recurso Revocatoria	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos
Registro de Proveedores	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos
remodelación	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos
Revisión de garantías	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos
RH	26/09/2014 12:16 p.m.	Carpeta de archivos
TC Internos	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos



2013 Yorlery

 Vacaciones anuales

03/02/2015 05:20 p.m.

Carpeta de archivos

 Detalle de vehiculos adquiridos ...

27/08/2013 07:36 p.m.

Hoja de cálculo de ...

  
*R. Lopez*

2014

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
1856	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos	
Actas Comisión	27/05/2015 12:47 p.m.	Carpeta de archivos	
acuerdos MERLINK	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos	
ARISOL	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos	
Asesoría Legal PI	12/12/2014 03:18 p.m.	Carpeta de archivos	
ASFALTO	13/11/2014 05:23 p.m.	Carpeta de archivos	
ayudas de memoria de comisión	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos	
Carteles	18/12/2014 11:57 a.m.	Carpeta de archivos	
CGR	11/09/2014 04:10 p.m.	Carpeta de archivos	
Comisión de Donaciones	23/06/2014 04:22 p.m.	Carpeta de archivos	
Comisión Nacional de Emergen...	05/09/2014 11:53 a.m.	Carpeta de archivos	
Comisión Readjudicación de Ad...	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos	
Comisiones	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos	
Consejo de Admistración	06/08/2014 01:06 p.m.	Carpeta de archivos	
contrataciones	05/01/2015 04:29 p.m.	Carpeta de archivos	
Convenios Marco	16/09/2014 12:46 p.m.	Carpeta de archivos	
Criterios Legales	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos	
cursos de capacitación	03/03/2015 02:46 p.m.	Carpeta de archivos	
Documentos Firmados digitalm...	19/05/2015 04:15 p.m.	Carpeta de archivos	
Estudio de factibilidad	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos	
Exoneraciones	09/06/2014 02:59 p.m.	Carpeta de archivos	
Fomularios de evaluación 2014	20/02/2015 04:12 p.m.	Carpeta de archivos	
Funciones Colaboradores	01/10/2014 11:33 a.m.	Carpeta de archivos	
Garantías	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos	
Gigi	09/09/2014 04:24 p.m.	Carpeta de archivos	
GEZ	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos	
Índice de Gestión Institucional	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos	
Informes	27/04/2015 04:17 p.m.	Carpeta de archivos	
licitaciones asfalto	13/10/2014 04:03 p.m.	Carpeta de archivos	
MERLINK	23/04/2015 04:01 p.m.	Carpeta de archivos	
Ministerio de Hacienda	02/03/2015 05:22 p.m.	Carpeta de archivos	
Modificaciones y Refrendo nor...	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos	
Oficios	15/06/2015 09:03 a.m.	Carpeta de archivos	
Plan de Compras	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos	
Proveedores aclaraciones	12/08/2014 03:40 p.m.	Carpeta de archivos	
Proveedores reuniones MOPT	09/01/2015 12:02 p.m.	Carpeta de archivos	
Regimen de prohibiciones	11/06/2014 03:36 p.m.	Carpeta de archivos	
Registro de Proveedores	03/09/2014 05:56 p.m.	Carpeta de archivos	





2014

 resoluciones por decreto emerg...	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos
 Reuniones DE seguimiento	02/09/2014 08:53 a.m.	Carpeta de archivos
 SEVRI y Control Interno	04/09/2014 09:51 a.m.	Carpeta de archivos
 SOIN	16/10/2014 05:57 p.m.	Carpeta de archivos
 Traducciones	29/05/2014 09:43 a.m.	Carpeta de archivos



2015

Nombre	Fecha de modificación	Tipo
Actas Comisión 15	04/06/2015 03:34 p.m.	Carpeta de archivos
activos	08/01/2015 04:47 p.m.	Carpeta de archivos
Adjudicaciones Comprared2	25/02/2015 02:40 p.m.	Carpeta de archivos
capacitación	25/05/2015 04:16 p.m.	Carpeta de archivos
Cargas de trabajo	02/02/2015 10:40 a.m.	Carpeta de archivos
Certificaciones	09/06/2015 04:09 p.m.	Carpeta de archivos
CGR	05/06/2015 11:53 a.m.	Carpeta de archivos
Compra red2	21/05/2015 12:32 p.m.	Carpeta de archivos
contrataciones	02/06/2015 02:38 p.m.	Carpeta de archivos
costos por proceso	11/03/2015 11:26 a.m.	Carpeta de archivos
Disposiciones generales	06/01/2015 05:40 p.m.	Carpeta de archivos
Evaluación del desempeño	10/04/2015 06:09 p.m.	Carpeta de archivos
extras	11/06/2015 05:05 p.m.	Carpeta de archivos
Firma digital	12/06/2015 03:43 p.m.	Carpeta de archivos
gaceta	04/02/2015 10:55 a.m.	Carpeta de archivos
IGI	30/01/2015 02:56 p.m.	Carpeta de archivos
informe	10/06/2015 11:20 p.m.	Carpeta de archivos
manuales Seguimiento y Control	18/05/2015 04:35 p.m.	Carpeta de archivos
MDH	19/01/2015 09:58 a.m.	Carpeta de archivos
oficios	15/06/2015 09:00 a.m.	Carpeta de archivos
Pago de facturas Financiero	21/05/2015 02:57 p.m.	Carpeta de archivos
Plan de Compras 2015	19/01/2015 06:09 p.m.	Carpeta de archivos
Presupuesto	03/10/2014 12:54 p.m.	Carpeta de archivos
PRINCE 2	13/04/2015 03:38 p.m.	Carpeta de archivos
proveedores	06/02/2015 12:34 p.m.	Carpeta de archivos
PYMES	05/05/2015 07:00 p.m.	Carpeta de archivos
Remate	09/06/2015 10:09 a.m.	Carpeta de archivos
reuniones	06/03/2015 09:09 a.m.	Carpeta de archivos
vacaciones	17/03/2015 04:28 p.m.	Carpeta de archivos
varios	07/01/2015 10:31 a.m.	Carpeta de archivos



## **Informe de Gestión**

**MSc. Yorleny Hernández Segura**  
**Proveedora Institucional**

**Período:**  
**16 de agosto del 2013**  
**al 15 de junio del 2015**





## Tabla de contenido

Presentación .....	4
B. Resultados de la gestión.....	5
Estructura de la Proveeduría .....	5
Referencia sobre la labor sustantiva de la Proveeduría Institucional.....	6
Cambio en la distribución física de la Dirección para poder llevar a cabo el resguardo de expedientes de contratación.....	12
Archivo y control de expedientes de contratación .....	13
Carpeta compartida .....	14
Correspondencia entrante: .....	15
Correspondencia saliente y archivo de dicha correspondencia:.....	16
Asignación de funciones y sustituciones.....	16
Revisión diaria de La Gaceta .....	17
Carteles Prototipo según .....	19
Informe Mensual del estado de las contrataciones al 15 de mayo del 2015.....	20
Antecedentes de los carteles de la red pavimentada .....	20
Carteles de conservación de la red vial Pavimentada .....	21
Antecedentes del cartel de la red vial de lastre .....	23
Licitaciones públicas de la Red Vial Pavimentada y de Lastre.....	24
1. Licitación Pública N° 2014LN-000016-0CV00 .....	25
2. Licitación Pública N° 2014LN-000018-0CV00.....	26
3. Licitación Pública N° 2014LN-000017-0CV00.....	27
4. Licitación Pública N° 2014LN-000019-0CV00.....	27
Contrataciones de Lastre del año 2014 en trámite .....	28
En relación al tema de fraccionamiento .....	29
Contrataciones de Obra Pública del año 2015 en trámite en Comprared 2.....	30
Contrataciones del POI 2015 .....	31
Contrataciones Directas autorizadas por la Contraloría General de la República.....	31
Contrataciones de la ruta 1856 Trocha.....	32
Contrataciones bajo el Decreto de Sequía 38642-MP-MAG .....	33
Contrataciones para gestionar a través de Convenio Marco por el Ministerio de Hacienda.....	35
Encargado de Proceso con el detalle de las contrataciones vigentes en CONAVI .....	36
Pizarra electrónica del sitio Web de CONAVI para informar al público.....	38
Remate de vehículos .....	39
Contratación de monitoreo de equipo o maquinaria a través de GPS.....	39
Contratación según demanda para expertos en Puentes:.....	39

Contrataciones gestionadas por el Departamento de Suministros:.....	40
Propuesta para contar con un Registro de elegibles idóneo para conservación de rutas de lastre.....	41
Propuesta de Modificación al reglamento para la contratación especial de organismos de ensayo para la obtención de los servicios de verificación de la calidad de los proyectos de Conservación vial de la red Vial Nacional. ....	41
Sistemas de compras electrónicas SIPOC del Ministerio de Hacienda.....	46
Trámites de exoneraciones.....	46
Publicaciones gestionadas ante la Imprenta Nacional.....	47
Proceso de control y seguimiento de Garantías de Participación y Cumplimiento.....	48
Módulo de Registro de Proveedores.....	51
Asesoría Legal de la Proveduría Institucional.....	53
Acuerdo del Consejo de Administración pendientes, estado y responsable: .....	63





## Presentación

A continuación procedo a detallar el informe final de gestión de las tareas realizadas como Proveedora Institucional del 16 de agosto del 2013 al 15 de junio del 2015, en dicho informe procedo a detallar el estado en que recibí la Dirección de Proveeduría Institucional y el estado en que la se encuentra a la fecha, luego de un año y diez meses de laborar bajo mi cargo.

No omito agradecer a Dios por estar presente en el ejercicio de mis funciones como Proveedora, a la vez darme un equipo de trabajo competente, responsable y colaborador para el cumplimiento de las labores encomendadas y proyectos específicos a cargo, sin duda los resultados en este informe reflejados son producto del trabajo de cada uno de ellos, así como del apoyo de las demás dependencias con las que se trabaja muy de cerca tanto administrativas, como sustantivas de este Consejo.

Asimismo, reconocer y agradecer el apoyo del Gerente de Adquisiciones y Finanzas, quien cuando estuvo en el ejercicio del cargo durante dicho período brindó el apoyo a la Proveeduría en temas importantes de resolver en los que siempre se contó con su guía y acompañamiento para resolver de la mejor forma, de igual manera en los períodos en que se trabajó directamente con el Director Ejecutivo, por lo que por este medio se agradece la confianza depositada en la suscrita y el apoyo brindado tanto por el Consejo de Administración, como por los dos Directores Ejecutivos el Ingeniero Cristian Vargas Calvo y el Ingeniero Mauricio Salom Echeverría, con quienes tuve el agrado de trabajar de manera coordinada y con una comunicación directa en cada aspecto que se requirió cambiar, modificar o crear, ofreciendo no sólo el apoyo de los aspectos que eran directamente competencia de la Proveeduría sino abarcando otros temas de interés institucional en miras a aportar y colaborar en los procesos de transición que la institución ha requerido.

Por otra parte, según lo indicado verbalmente por el Ingeniero Cristian Vargas Calvo, Director Ejecutivo, de que el informe del Proveedor anterior fue muy escueto y no tuve acceso al mismo, cuando ingresé a laborar a CONAVI como Proveedora, fue necesario por parte de la suscrita realizar un resumen del estado en que se encontraba la Dirección de Proveeduría y hacer un levantamiento general con apoyo de estudiantes de pasantía y colaboradores de los procesos asociados, con el fin de documentar de manera correcta lo recibido en ese momento y con los recursos con los que se empezó a laborar.





**B. Resultados de la gestión.**

Estructura de la Proveeduría

Como se muestra a continuación al ingreso de la suscrita la Dirección contaba con 13 colaboradores, a raíz de las necesidades detectadas y los trámites gestionados tanto a lo interno para recuperar dos plazas que se habían trasladado de manera temporal, así como para contar con personal de apoyo para la recepción y archivo, así como un asesor legal para la Dirección, gestiones realizadas ante la Dirección Ejecutiva como ante el Consejo de Administración y Despacho del Ministro al día de hoy la Proveeduría cuenta con un total de 18 colaboradores y tres departamentos el Departamento de Contrataciones a cargo del MBA. Gerardo Leiva Mora, el Departamento de Suministros a cargo de la MSc. Gloria Peña Bohórquez y el Departamento de Programación y Control a cargo de la Proveedora en conjunto con el personal de apoyo, departamentos con las funciones debidamente establecidas, tomando en consideración lo indicado en el decreto ejecutivo 30640-H Reglamento para el funcionamiento de las Proveedurías Institucionales de los Ministerios del Gobierno y las necesidades específicas de CONAVI, a continuación el detalle:

Composición	Actual	Agosto del 2013
Personal de apoyo STAFF	1 Proveedor 1 recepcionista 1 secretaria 1 encargada de archivo 1 Profesional en Servicio Civil 3 en Derecho 1 técnico en informática	1 secretaria 1 técnico en informática
Departamento de Contrataciones	1 Profesional Jefe del Servicio Civil 1 3 analistas Profesional en Servicio Civil 3	1 Profesional Jefe del Servicio Civil 1 3 analistas Profesional en Servicio Civil 3
Departamento de Suministros	1 Profesional Jefe del Servicio Civil 1 1 analista Profesional en Servicio Civil 3 1 analista Profesional en Servicio Civil 1B 1 Bodeguero	1 Profesional Jefe del Servicio Civil 1 1 analista Profesional en Servicio Civil 3 1 analista Profesional en Servicio Civil 2 1 Bodeguero
Departamento de Programación y Control	1 Profesional Servicio Civil 3 Encargado de Garantías 1 Profesional Servicio Civil 2 Encargado de Control interno, riesgo, seguimiento antes de fiscalización, de auditoría y estudios especiales 1 Profesional Servicio Civil 1B Encargado de Registro de Proveedores 1 Profesional Servicio Civil 1B Encargado de Programación y Control y seguimiento de contrataciones de la Proveeduría	1 Profesional Servicio Civil 3 Encargado de Garantías 1 Profesional Servicio Civil 2 Encargado de Registro de Proveedores



Referencia sobre la labor sustantiva de la Proveeduría Institucional.

La labor de la Proveeduría de acuerdo a lo establecido tanto en el Reglamento de la Proveedurías, como en los manuales de procedimiento y normativa vigente a la fecha, consiste en brindar asesoría y apoyo para llevar a cabo todos los trámites necesarios para la adquisiciones de servicios, bienes, suministros y contrataciones de obra pública que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas del CONAVI, abarca los procesos de contratación concursados del Consejo, así como los trámites de adquisición de servicios o bienes a través de convenios marco del Ministerio de Hacienda, trámite que finaliza con la remisión al Consejo de Administración de la recomendación de adjudicación para los casos de Licitaciones Públicas y Abreviadas, por cuanto en Contrataciones Directas dicha recomendación se remite a la Dirección Ejecutiva y se firma en conjunto con el Proveedor.

No obstante, CONAVI dada su labor sustantiva de conservar la red vial nacional, el mayor porcentaje de contrataciones que gestiona corresponden a la naturaleza de servicios de obra pública, por lo que la labor de la Proveeduría inicia desde recibir el cartel de la contratación de la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes, Gerencia especializada y designada para remitir la necesidad requerida y las especificaciones técnicas, así como los carteles de contratación de las Unidades Ejecutoras tal es el caso de la Unidad Ejecutora BCIE y con una regulación normativa diferente la Unidad Ejecutora del PIV dependencia que con fundamento en la ley del préstamo a realizado una serie de contrataciones directas sin intervención de la Proveeduría, asimismo, la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes en casos excepcionales remite carteles de contratación de servicios requeridos para la buena marcha de un proyecto en ejecución (casos como inspección, topografía, supervisión) y para finalizar la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, dependencia ejecutora de proyectos, quien remite las necesidades a la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes y para casos muy calificados o de interés institucional entre otros con autorización del Consejo remite el cartel directamente para contratar proyectos de conservación requeridos.

Hasta el año 2014 todas las contrataciones gestionadas por CONAVI fueron tramitadas mediante Comprared 1, por lo que el trámite era 100% en papel y se conformaba un expediente de contratación para cada proceso, a finales del año 2013 dada la directriz de la Dirección de Administración de Bienes y de Contratación Administrativa de Hacienda (DABCA) se capacitó en MERLINK a colaboradores de la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes, Gerencia de Asuntos Jurídicos, Dirección de Costos y de la Proveeduría



Institucional con miras a implementar las compras a través de esa plataforma, no obstante, dada la carencia de costos en esa directriz se decidió por parte del Consejo de Administración hacer un plan piloto (se gestionó con la Dirección de Tecnologías de la Información la contratación del correo en la nube en MERLINK, experiencia exitosa realizada por el Departamento de Suministros), mientras se definiera claramente los términos del pago del uso de esa herramienta tecnológica, con el cambio de gobierno en el mes de Febrero del 2014 y dadas las aseveraciones de los funcionarios del nuevo gabinete de que se realizaría una revisión tanto del sistema MERLINK como de Comprared, se suspendió por parte de CONAVI con el proyecto del uso de MERLINK para las contrataciones y se continuó usando Comprared 1, con la recepción de ofertas en papel en espera de las nuevas directrices al respecto por parte del ente rector.

Es importante mencionar que para los trámites de contratación de Obra Pública tramitados ante la Proveeduría, se reciben el cartel ya completo en el Departamento de Contrataciones, a partir del año 2015 la invitación a los concursos se realiza a través de Comprared 2 y se reciben las ofertas electrónicas a través de este sitio, se realiza el acto de apertura y se remite a las gerencias especializadas para el análisis legal, técnico, de razonabilidad de precios y en los casos que amerite el financiero de las ofertas, cuando se reciben todos los análisis son conocidos y analizados por la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, órgano que de estar conforme lo remite mediante una recomendación a la Dirección Ejecutiva, para que este lo remita al Consejo de Administración y el proceso termine la etapa de adjudicación luego de ser analizado y validado por esa instancia. Para el caso de contrataciones directas se solicitan los análisis según el tipo de complejidad, inversión y naturaleza, se realiza un análisis cartelario por parte de los analistas de la proveeduría, quien en conjunto con el Departamento a cargo remite una recomendación al Proveedor y este la remite al Director Ejecutivo para firma en conjunto del acto de adjudicación.

El Departamento de Suministros de la Proveeduría Institucional por su parte, es el que tiene a su cargo todas las contrataciones requeridas para brindar los insumos, tecnología, servicios, bienes y contratos de mantenimiento, entre otras que no corresponden a obra pública y que se requieren para la buena marcha y operación del Consejo y a la vez para que cada colaborador cuente con lo requerido para el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos para su dependencia, este Departamento recibe la solicitud de inicio y especificaciones técnicas y procede a elaborar el cartel para sacar a concurso también a través de comprared 2 a partir del 2015.



Es importante aclarar que las contrataciones por **imprevisibilidad** son tramitadas directamente por la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes sin ninguna participación de la Proveeduría Institucional.

En agosto del año 2013 el Departamento de Programación y Control no había sido debidamente conformado, dada la carencia de personal en la Proveeduría Institucional, por lo que en esa fecha existían dos plazas designadas a la Encargada de Garantías y a la Encargada del Registro de Proveedores de CONAVI, que trabajan bajo la coordinación directa del Proveedor, así como una secretaria y un técnico en informática, el departamento de Suministros estaba conformado por la jefatura, dos analistas y un bodeguero y el departamento de Contrataciones por la jefatura y dos analistas, por lo que la Dirección contaba con un total de 13 colaboradores.

Desde el inicio de la gestión de la suscrita, se buscó el mecanismo para recuperar dos plazas que habían sido cedidas anteriormente y contar con el personal de apoyo requerido tanto para la recepción, archivo documental, así como para la asesoría legal que se requiere en dicha Dirección, por lo que para finales del año 2013 gracias a las gestiones realizadas por la suscrita y a la constancia e insistencia en la necesidad comprobada de la Proveeduría se recuperaron las dos plazas que fueron asignadas al Departamento de Programación y Control y de esta manera se conformó el Departamento, asignándole las funciones que se requerían según las necesidades detectadas por la suscrita en el CONAVI y redistribuyendo las funciones dentro del personal con que se contaba, por lo que el Departamento de Programación y Control quedó conformado por cuatro analistas a cargo de la Proveedora. Además se logró el traslado de una asesora legal para la Dirección y a mediados del año 2014 se reforzó a la Proveeduría con dos plazas de oficinista y miscelánea como apoyo, mismas que se destinaron a la recepción y archivo, además de otras funciones asignadas.

- **Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.**

Es importante acotar que durante el período como Proveedora existieron los siguientes cambios que afectaron el quehacer institucional del Consejo, inicialmente el cambio de Director Ejecutivo por el cambio de gobierno y a criterio de la suscrita el más significativo con afectación al quehacer de la Proveeduría, tres cambios de gerente en la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes, dados procesos administrativos llevados a cabo a nivel institucional, lo que afectó la continuidad en la ejecución de lineamientos, priorizaciones de proyectos, entre otros, lo que ocasionó tardanzas en la toma de decisiones dada la situación particular de la Gerencia, lo que ocasionó que por más de 4 meses no se recibieran carteles de conservación de rutas en lastre que se encontraban como prioridad por cuanto a las comunidades les urgía dicho mantenimiento, situación que fue señalada por la Proveeduría a las instancias superiores y en los informes mensuales remitidos al Consejo de Administración.

Asimismo, sucedió el cambio de gerente en la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes por jubilación del propietario, lo que ocasionó el recargo de dicha Gerencia al entonces Gerente de Contratación de Vías y Puentes, proceso que llevó atrasos en la continuidad de algunos procesos de contratación mientras se finiquitaban los cambios y se ordenaba la estructura según el nuevo gerente, posteriormente se notifica de manera reciente en el año 2015 la renuncia repentina del Gerente en la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, situación preocupante para esta Proveeduría y así fue manifestado, dado que los procesos sustantivos de la Institución son las Licitaciones públicas para la contratación de conservación de la red vial pavimentada y de lastre por cuatro años habían sido iniciados desde finales del año 2014 con el protagonismo de esa Gerencia, aprobado por el Director Ejecutivo y Consejo de Administración, por lo que dicha Gerencia fue recargada al puesto de Gerente de Construcción de Vías y Puentes, dada que la naturaleza de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes es ejecutora de proyectos, ha habido atrasos para la resolución y emisión de las enmiendas en dichos procesos, situación que era reportada de manera continua tanto al Gerente de Adquisiciones y Finanzas como al Director Ejecutivo, para que éste a su vez informara al respecto al Consejo de Administración.



Handwritten signature and stamp in the bottom right corner, including the word "conavi" and some illegible text.



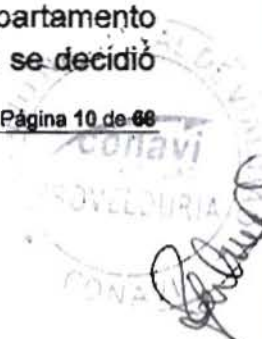
Además, el gobierno actual, ha emitido una serie de directrices para el recorte del gasto a través de la limitación o la restricción en el uso de sub-partidas presupuestarias, disposiciones que han sido trasladadas por parte de la Proveeduría a las áreas competentes para su cumplimiento; dentro de esas directrices esta la que tuvo mayor afectación a CONAVI con el congelamiento de plazas y la imposibilidad de nombrar interinos lo que ha hecho que se pierda tanto en la parte técnica y legal recursos humanos que no han podido sustituirse por lo que las cargas de trabajo han venido incrementado y recargándosele a los titulares de planta, con la afectación que esto conlleva en el incumplimiento en ocasiones de análisis o informes con plazo, dado el poco personal con que se cuenta.

Cabe rescatar además, la situación que atraviesa CONAVI con el anuncio desde el inicio del gobierno y gabinete actual del cierre de la Institución y de la creación del Instituto, así como una serie de reuniones, reportajes y comunicados de prensa, que han generado el manejo de una gran incertidumbre por parte de los colaboradores de CONAVI y por lo tanto también la valoración de nuevas oportunidades laborales con miras a tener la estabilidad laboral. Cabe resaltar el esfuerzo realizado por la parte administrativa y técnica para continuar con la labor de la mejor manera, pese a la falta de recurso humano y el alto volumen de trabajo.

- **Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión.**
- **Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.**

En relación a las medidas de control interno, en todo el informe se podrán detectar la inclusión de controles, designación de responsables y otros para perfeccionar y mejora el control interno de la Proveeduría, dado que se encuentran según tema no se detallarán a continuación sino que se describirán a lo largo del informe.

Tanto las disposiciones de control interno y valoración de riesgo solicitadas por Planificación Institucional estaban centralizadas en el Máster Gerardo Leiva Mora, Jefe del Departamento de Contrataciones, dado el volumen y complejidad de las contrataciones a cargo se decidió



pasar el proceso al Departamento de Programación y Control que cuenta con personal con formación y experiencia en auditoría.

De los resultados del año 2014, se seleccionaron los objetivos a evaluar, las metas e indicadores en conjunto con las Jefaturas de Departamento, sin embargo, se debe acotar que se incluyó como uno de los objetivos: Implementar el expediente electrónico y reducir el consumo del papel para contribuir con el uso racional de los recursos naturales, no obstante, dado el cambio de gobierno y enfoque en cuanto de éste en no tener definida la plataforma y al paralizar el uso de MERLINK habilitando Comprared, hasta tanto no tuvieran un estudio técnico que indicará la recomendación técnica de cual utilizar para realizar las compras públicas, se tuvieron que incluir datos en 0 como resultados de dicho objetivo en cada mes, por cuanto CONAVI no estaba autorizado a utilizar el Sistema Unificado de Compras Públicas hasta que la Dirección General de Administración de Bienes así lo notificará mediante directriz, este objetivo tuvo un impacto en los resultados reflejados de la Proveeduría que pese a cumplir los otros objetivos de manera muy satisfactoria, tenía un cumplimiento global bajo, que a la vez afectaba e impactaba a la Gerencia de Adquisiciones y Finanzas, sin embargo, se cumplió en tiempo y forma con la inclusión de la información en el DELPHOS con los respaldos y justificantes requeridos, el ampo con la documentación de respaldo respectiva se encuentra en custodia de la responsable del proceso la Licda. Tatiana Ramírez González.

Para el año 2015, se seleccionó el objetivo a evaluar, las metas e indicadores en conjunto con las Jefaturas de Departamento y se definieron los resultados esperados, se remitió tanto a Planificación Institucional y a la vez se incluyó en el SIVARI el día 05 de junio del 2015, para el monitoreo mensual a partir de esa fecha, cumpliendo de esta manera en tiempo y forma con lo encomendado, el ampo con la documentación de respaldo respectiva se encuentra en custodia de la responsable del proceso la Licda. Tatiana Ramírez González.

Responsable de seguimiento: Licda. Tatiana Ramírez González, Departamento de Programación y Control y la MSc. Gloria Peña Bohórquez, Jefe del Departamento de Suministros.



## Medidas de control interno incorporadas al inicio de la gestión

### Cambio en la distribución física de la Dirección para poder llevar a cabo el resguardo de expedientes de contratación

Al ingreso de la suscrita la Proveeduría Institucional contaba con dos áreas físicas, una donde estaban todos los colaboradores y otra donde se encontraba la sala de aperturas y de uso también para capacitación y otras actividades institucionales donde se encontraban parte de los expedientes de contratación en custodia, sin ningún control y vigilancia, por cuanto sólo se contaba con una Secretaria para la atención de ventanilla, envío y traslado de correspondencia, préstamo de expedientes, entrega de carteles, entrega de correspondencia a lo interno, e ingreso de la información de la correspondencia en el Excel y Encargado de Proceso, trámite de facturas de la Imprenta Nacional, por servicio de fotocopiado, entre otras tareas asignadas a la Srta. Rosa Calvo Jiménez, que a pesar de tener la mejor disposición para colaborar y hacer sus tareas con calidad y dedicación, considera la suscrita tenía una gran carga de trabajo asignada lo que podría traer riesgos en la ejecución de los procesos, por lo que desde mi ingreso solicité vehementemente a la Dirección Ejecutiva en repetidas oportunidades y por último al Despacho del Ministro, la necesidad de contar con una recepcionista que atendiera de manera permanente la ventanilla de recepción durante la jornada laboral, situación que el Despacho resuelve a través de la concesión de una plaza a la Secretaría de Actas y esta dependencia a través del traslado de una plaza para solventar esa necesidad, en esa plaza se selecciona y nombra en propiedad como Oficinista 1 a la Sra. Ingrid Zúñiga Vásquez, nombramiento efectivo a partir del 01 de abril del 2014, además, la Dirección Ejecutiva remite posteriormente en respuesta a las reiteradas solicitudes de la suscrita realizada en el año 2013 la asignación de una plaza a partir del 16 de mayo del 2014, comunicando de esta manera el traslado de la Sra. Adriana Duarte López con su plaza de Miscelánea a esta Dirección, dado que a esa fecha ya se contaba con una persona exclusivamente para la atención de ventanilla y el escaneo de los documentos recibidos se designó la nueva funcionaria como responsable del archivo de expedientes institucional, con el fin de ordenar el préstamo y asignación de los expedientes en custodia, además de realizar las entregas anuales al Archivo Institucional de los expedientes que ya contaban con acta de recepción o finiquito o que cumplieron con el plazo de requerir custodia en la Proveeduría, paulatinamente se le fueron asignando mayores responsabilidades y funciones a la Sra. Adriana Duarte López, con el fin de aprovechar su formación universitaria y el conocimiento

adquirido en apoyo al Departamento de Programación y Control para las funciones en asistencia al personal de este Departamento

Dada la preocupación de la suscrita se gestiona a la mayor prontitud una remodelación en varias etapas según el proceso disponible, con miras a tener en custodia los expedientes de contratación y que el área tanto de recepción como la sala de aperturas fuera independiente a las áreas de trabajo, reduciendo así la circulación de particulares y mejorando los mecanismos de control interno de los documentos internos custodiados, por lo que a finales del año 2013 se independiza la recepción de las áreas de trabajo y para principios del año 2014 se realiza una remodelación con la finalidad de establecer áreas funcionales en las que el Jefe del Departamento tenga cerca a sus colaboradores, con el fin de que de esta forma pueda compartir información, brindar el seguimiento y contar con la comunicación oportuna sobre los asuntos requeridos por él o por cualquier otro analista y de esta manera retroalimentar a los compañeros, es por eso que a partir del mes de abril del 2014 se cuenta con una Proveeduría con la distribución lógica, funcional y con los controles que permiten el resguardo de los expedientes de contratación tanto pasivos como activos y otros documentos de interés.

### Archivo y control de expedientes de contratación

Al ingreso de la suscrita, la Proveeduría Institucional contaba con dos áreas físicas, una donde estaban todos los colaboradores y otra donde se encontraba la sala de aperturas y de uso también para capacitación y otras actividades institucionales donde se encontraban parte de los expedientes de contratación en custodia, estos últimos sin ningún control y vigilancia, por cuanto sólo se contaba con una Secretaria para la atención de ventanilla, envío y traslado de correspondencia, préstamo de expedientes, entrega de carteles, entrega de correspondencia a lo interno, e ingreso de la información de la correspondencia en el Excel y Encargado de Proceso, trámite de facturas de la Imprenta Nacional, por servicio de fotocopiado, entre otras tareas asignadas a la Srta. Rosa Calvo Jiménez, que a pesar de tener la mejor disposición para colaborar y hacer sus tareas con calidad y dedicación, considera la suscrita tenía una gran carga de trabajo asignada lo que podría traer riesgos en la custodia y resguardo de los expedientes.



Por cuanto no se tuvo acceso al informe de cese de funciones del anterior proveedor, la suscrita se vio en la necesidad de realizar un levantamiento de la cantidad de expedientes que se custodiaban en la Proveeduría y en el mes de noviembre y diciembre con ayuda de estudiantes pasantes se hizo un levantamiento de los expedientes en custodia a esa fecha, para determinar que se contaba con un total de 1.196 expedientes de contratación, en el año 2014 se trasladó al Archivo Institucional un total de 75 expedientes de contratación directa y 67 de licitaciones, que habían cumplido el plazo o que ya contaban con acta de recepción o finiquito, el listado de los expedientes en custodia a partir de diciembre del 2015 se adjuntan, listados en custodia de la Srta. Rosa Calvo Jiménez y de los cuales la Licenciada Adriana Duarte tiene copia.

Par el año 2015 un total 473 expedientes de contrataciones directas y un total de 160 expedientes de licitación, fueron trasladados al Archivo Institucional que habían cumplido el plazo o que ya contaban con acta de recepción o finiquito y al 22 de mayo del 2015 se encuentran en custodia 1.266 expedientes de contratación en la Proveeduría Institucional, se adjunta oficio PRO-17-15-1122, ese control se lleva en la carpeta compartida pero se encuentra bajo la responsabilidad de la Licenciada Adriana Duarte.

El préstamo de expedientes se lleva a cabo contra una bitácora de control por parte de la encargada, con el fin de identificar de manera pronta y oportuna la localización de un expediente que se requiera, ya sea para vista de un particular o para un proceso judicial o ante un ente rector o fiscalizador.

Las actas de secuestro de los expedientes retirados por el OIJ están en custodia y control de la Srta. Rosa Calvo Jiménez.

Responsables: Licda. Adriana Duarte López y Srta. Rosa Calvo Jiménez, Dirección de Proveeduría Institucional.

### Carpeta compartida

Al ingreso de la suscrita se solicitó a la Dirección de Tecnologías de Información, la creación de una carpeta compartida para que en dicha carpeta se tuviera acceso por parte de todos los colaboradores de la Proveeduría a archivos de interés, así como se hicieran respaldo de



las archivos de control de los diversos procesos, para que en caso de ausencia de un funcionario se pudiera acceder a los archivos requeridos y realizar las labores de la mejor forma.

Responsable: Ing. Andrés Núñez Aguilar.

### Correspondencia entrante:

Al ingreso de la suscrita en agosto del año 2013 se revisan de mi parte los controles existentes de la correspondencia que ingresa, dado que no existe una persona designada a la atención de la ventanilla se observa un alto riesgo, por cuanto la correspondencia no tiene un número de control, que permita establecer cuanto se recibió y sí se traspapeló o perdió un documento, por lo que se reconfigura de inmediato el Reloj marcador de la Proveeduría para que incluya un número de control tanto en el documento recibido como en el entregado, para mejor el control interno de la correspondencia, mismo número que permite luego la asignación y localización de una manera más rápida y ágil. Así mismo, se solicita de inmediato a la Dirección de Tecnologías de Información un Scanner para contar con un respaldo digital de lo recibido, mismo que se configura e instala a partir del 02 de setiembre del 2013, gracias a la gestión y compra rápida del Departamento de Suministros.

Además, se establece un mecanismo en donde a los asuntos relevantes a consideración de la Proveedora se le incluye una leyenda al dorso mediante un sello para tal efecto, donde consta el día de traslado de la correspondencia y las indicaciones específicas, para mejor control y seguimiento, mediante circular PRO-01-13-001 del 03 de setiembre del 2013, se norma lo correspondiente al manejo de la correspondencia y el traslado, aplicable a la fecha.

La correspondencia recibida se traslada dos veces al día por la responsable, en documentos relacionados a procesos de contratación se traslada ya con la indicación y asignación del analista a cargo en el control de la correspondencia, la suscrita leía la correspondencia y de acuerdo a las cargas de trabajo y reuniones idealmente prefería trasladarla de inmediato, clasificando lo urgente a parte y realizando las indicaciones especiales parte de la Proveedora en los casos que ameritaba, para tal efecto lo hace del conocimiento de la Responsable del Encargado de Proceso y para facilidad se hizo una lista de qué tipo de correspondencia debe ser trasladada para conocimiento de ésta, de la Encargada de Garantías o de los Jefes de Departamento, el detalle de los asuntos que se trasladan se anexa en cuadro de Asignación de documentos en indicación en papel.

Además, se lleva un Ampo donde se deja constancia del recibido de la correspondencia trasladada, así como indicaciones especiales de envío de correo, u otras instrucciones al respecto.

Responsable: Sra. Ingrid Zúñiga Vásquez y Licda. Adriana Duarte. Dirección de Proveeduría Institucional

### Correspondencia saliente y archivo de dicha correspondencia:

La correspondencia que se tramita por parte de la Dirección, se emite por cada analista o colaborador de la Dirección y se entrega a través de la Srta. Rosa Calvo Jiménez, quien luego de entregarla procede desde mi ingreso a escanearla y dejar en la carpeta compartida un respaldo digital de la misma con los sellos de recibido, a partir del 2015 también se ingresa la información de cada oficio enviado por la Proveeduría en el SIGEDO.

La Srta. Calvo Jiménez archiva la correspondencia enviada según temática en el folder o ampo designado para cada dependencia y si el oficio corresponde a una contratación lo remite al analista a cargo para la incorporación en dicho expediente.

Responsable: Srta. Rosa Calvo Jiménez, Dirección de Proveeduría Institucional

### Asignación de funciones y sustituciones

Desde el ingreso de la suscrita se ha velado porque para los procesos a cargo de la Proveeduría el titular a cargo brinde la inducción al menos a otro colaborador, con el fin de garantizar la continuidad de las labores de la Proveeduría, situación en la que se incorporó a la Jefatura del Departamento de Suministros, que con disposición ha brindado apoyo en el trámite de los procesos de contratación de la red vial en lastre, dadas las altas cargas y el volumen de carteles recibidos, instrucción girada por la suscrita con la venia de la Gerencia de Adquisiciones y Finanzas con el fin de que tanto la Jefatura como las analistas asignadas tengan la capacidad de tramitar contrataciones de obra pública, además, a las analistas del Departamento de Programación y Control se les ha incluido en el rol de asignación de contrataciones directas de lastre, con menor volumen, dado que cada una de estas funcionarias tiene otro tipo de labores asignadas también necesarias para la Proveeduría y el





Consejo, sin embargo, la suscrita ha buscado los mecanismos para la transferencia del conocimiento y de esta manera garantizar la polifuncionalidad de los colaboradores.

### Revisión diaria de La Gaceta

Desde mi ingreso se investigó respecto al conocimiento de aplicación y actualizaciones de normativas legales vigentes y responsables de revisar la gaceta, hasta el mes de agosto del 2013 cada analista revisaba y daba seguimiento sólo a las publicaciones de su proceso de contratación, por lo que se decidió por parte de la suscrita centralizar dicha función en una funcionaria para que se realizará de manera diaria y completa la revisión y lectura de la Gaceta Digital con el fin de retroalimentar a través de correo electrónico a lo interno, sobre publicaciones tramitadas por la Proveeduría, CONAVI, el MOPT, así como poner en conocimiento decretos, directrices, normativa, leyes y otras disposiciones que son de carácter vinculante para CONAVI con el fin de garantizar el conocimiento y cumplimiento a lo interno de la Proveeduría y de las áreas competentes.

Responsable de este proceso: Licda. Silvia Oviedo Rojas y Licda. Adriana Duarte López.  
Departamento de Programación y Control.

### **Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.**

- Se determinó de manera inicial a través del estudio de un muestreo de expedientes la duración de los trámites de contrataciones según tipo en el año 2013 a saber: 3 meses para las Contrataciones Directas, 9 meses para las Licitaciones Abreviadas y 1 año para Licitaciones Públicas, actualizándose con información de las contrataciones del año 2014, lográndose reducir a 7 meses la duración de las Licitaciones Abreviadas un año después.
- Se establecieron circulares en las que se dispuso el tiempo de duración de un trámite y se indicó los plazos de recepción para la programación de los centros funcionales, la más reciente mediante oficio PRO.01-14-3898, de fecha 15 de diciembre de 2014, con las consideraciones para programar las contrataciones requeridas para el año 2015 de trámite de contrataciones directas y procesos de licitación.



Handwritten signature and official stamp of the institution.



- Se dotó con apoyo de los jefes y la Gerencia de la distribución física lógica y conveniente para el mejor desarrollo de las funciones y la custodia con los controles requeridos de los expedientes de contratación.
- A través de las circulares de las disposiciones internas para la gestión de las compras públicas se establecieron los plazos para la recepción de solicitudes según su naturaleza, así como se indicaron los convenios marco del Ministerio de Hacienda lográndose normalizar a lo interno el uso de convenio marco para servicio de limpieza, utilizándose por primera vez el uso del convenio para bienes de reciclaje.
- Se crearon los proyectos para la implementación inicial del sistema MERLINK y posteriormente dada las disposiciones del ente rector a partir del 2015 se logró iniciar el uso de compras a través de Comprared 2, recibiendo las ofertas electrónicas a través de ese medio.
- Se realizó la primera compra a través de MERLINK con el apoyo y la iniciativa del Departamento de Suministros, que permitió la adquisición del correo en la nube.
- Se implementó la pizarra informativa donde los particulares pueden acceder a la información actualizada de los procesos que se sacan a concurso de CONAVI y su estado.
- Se modificaron los informes del estado de las contrataciones con el fin de que se utilicen como un insumo para la administración de los proyectos.
- Se implementaron mejoras en el módulo de Garantías de participación y de cumplimiento en el SIFCO, así como del módulo de Socios de Negocios y se logró crear a través de este sistema un módulo para el control de vigencias, cuya tarea pendiente es la puesta en marcha y oficialización.
- Se crearon los mecanismos internos para contar con el respaldo de los documentos digitales en la carpeta compartida de la Dirección.
- Se logró un trabajo en conjunto para el análisis de recomendaciones, observaciones y aportes de la audiencia pública realizada por el CONAVI para el análisis y mejora de

conavi  
PROVEEDORA INSTITUCIONAL  
Yorlenny Hernández Segura

los carteles de la red vial pavimentada y de lastre, que contó con la participación de la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, Dirección Financiera, Gerencia de Asuntos Jurídicos y la Proveeduría.

- Se logró recibir en audiencia preliminar para recibir observaciones al cartel la Licitación Pavimentada para los servicios de chapea, a más de 250 empresas PYMES interesadas en participar con el apoyo y colaboración del Ministerio de Economía.
- Se logró establecer formalmente el Departamento de Programación y Control y el mismo realizará tanto las labores previas de control de solicitudes de contratación, como el registro y actualización del estado de las mismas posterior al inicio del trámite, así como estudios especiales de Proveedores, Garantías y otros requeridos para la buena marcha de la Proveeduría.

**Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.**

### Carteles Prototipo según

Se remitió mediante oficio del 19 de febrero del 2014, oficio No. PRO. 03-14-0602, en respuesta a la circular DIE-14-003-C de fecha 5 de febrero de 2014, mediante el cual solicita remitir las propuestas puntuales o iniciativas con el fin de contribuir en el mejoramiento de los diversos carteles de contratación, como seguimiento a la Directriz 052-MOPT del 21 de junio del 2013 respecto de los carteles Tipo. En seguimiento a ese tema y a las observaciones realizadas por las diversas dependencias remitidas a la Dirección Ejecutiva, se organizó una encerrona en la cual se expusieron las recomendaciones recibidas por área responsable, no obstante, dicha reunión no fue suficiente para finiquitar el tema y abarcar todas las presentaciones.



## Informe Mensual del estado de las contrataciones al 15 de mayo del 2015

Mediante oficio PRO.16-2015-1144, dirigido al Ing. Mauricio Salom Echeverría, Director Ejecutivo, se envió el informe mensual del estado de contrataciones actualizado al 15 de mayo del 2015, en él se detalla el estado de todas las contrataciones del año 2011, 2012, 2013, 2014, con la finalidad de que dicho informe fuera dado a conocer a los miembros del Consejo de Administración, con copia al Gerente de Adquisiciones y Finanzas.

### Antecedentes de los carteles de la red pavimentada

Se remite por parte de la Proveeduría, el oficio PRO.01-14-0162 de fecha 24 de enero del 2014, dirigido al Ing. Cristian Vargas Calvo, donde se le indica la preocupación debido a que a esa fecha no se habían recibido los carteles de pavimentada y anteriormente habían tenido una duración de más de dos años en el trámite de adjudicación, mismo que la Dirección Ejecutiva traslada a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes mediante DIE-03-14-0351, con el oficio No. PRO.01-14-0814 de 06 de marzo del 2014, dirigido a las Gerencia de Contratación de Vías y Puentes, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes mediante el cual se les consultó sobre el grado de avance de los carteles para la licitación para la conservación de la red vial pavimentada, en vista de la finalización de los contratos actuales en los meses de agosto y setiembre, por cuanto a esa fecha, no se había recibido el cartel y demás documentos necesarios para iniciar un nuevo proceso de licitación, por lo que se consulta si se están realizando las gestiones necesarias para ampliar los contratos de la licitación No. 2009LN-000003-0CV00 "Conservación vial de la red nacional pavimentada por precios unitarios", con el fin de no dejar desprotegido el mantenimiento de la red vial nacional, lo anterior por cuanto como se había mencionado en otras ocasiones, la tramitación de este tipo de licitaciones, requiere de un plazo de más de dos años debido a la presentación de recursos de objeción en contra del cartel y recursos de apelación en contra del acto de adjudicación, ante la falta de respuesta se envía un recordatorio mediante oficio PRO-01-14-1508, del 13 de mayo de 2014, dirigido a la Dirección Ejecutiva manifestando la preocupación por cuanto a la fecha no se habían recibido los carteles para el trámite de las nuevas licitaciones, dicha Dirección lo traslada a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes mediante oficio DIE-03-14-1785, carteles que son remitidos para realizar las audiencias públicas en el mes de octubre del 2014, carteles que fueron consolidados con los aportes de dichas audiencias a finales de diciembre del año 2014.



A continuación un resumen del proceso de audiencia y los resultados que fueron trasladados para conocimiento y aprobación a nivel superior:

### Carteles de conservación de la red vial Pavimentada

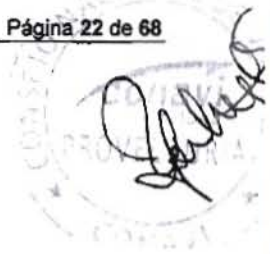
Las observaciones de **LANAME incluidas en el informe No.LM-PI-134-2014**, mismo que fue recibido en la Proveeduría Institucional el 04 de noviembre del 2014, luego del análisis de cada observación por parte de la Comisión que nombrara el Director Ejecutivo para tal efecto, el resultado de la revisión del informe fue dado a conocer mediante oficio PRO-01-15-3518 del 11 de noviembre del 2015 suscrito por los funcionarios que realizaron el análisis cada uno según sus competencias y experiencia, a saber: Ing. Edgar May Cantillano, Gerente, Conservación de Vías y Puentes Ing. Edgar Salas Solís, Gerente, Contratación de Vías y Puentes, Ing. Pablo Camacho Salazar, Gerencia Conservación de Vías y Puentes, MBA. Gerardo Leiva Mora, Jefe, Departamento de Contrataciones, MBA. Carlos Solís Murillo, Gerente, Adquisiciones y Finanzas, Lic. Carlos Alberto Vega, Gerencia de Asuntos Jurídicos y la suscrita como Proveedora Institucional. Dicho oficio con copia al Lic. Carlos Segnini Villalobos. Ministro de Obras Públicas y Transportes, Licda. Magally Mora Solís. Secretaría de Actas, Lic. Reynaldo Vargas Soto. Auditor Interno, CONAVI, Licda. Gabriela Trejos Amador. Gerencia de Asuntos Jurídicos, Ing. Carlos Villalta Villegas. Director Unidad Ejecutora PIV -1MBA.

Se elaboró un informe ejecutivo del análisis de observaciones recibidas a los Carteles de Licitación para la Conservación de la Red Vial Nacional Pavimentada (3 años) a raíz de la audiencia pública, no obstante, se adjunta un cuadro de Excel en dicho oficio con el detalle para conocimiento y lo que corresponda, las notas recibidas fueron las siguientes: Ing. Oscar Suarez Acosta, Suarez Acosta Ltda.; del 21 de octubre del 2014, Instituto Costarricense del Cemento y del Concreto, oficio ICCYC053-2014, del 29 de octubre del 2014, RAASA del 30 de octubre del 2014, Constructora Sánchez y Carvajal del 30 de octubre del 2014, ASECOVIAL del 30 de octubre del 2014, ASECAN; oficio ASECAN-2014-134 del 30 de octubre del 2014, Quebradores del Sur, oficio adjunto a correo electrónico del 31 de octubre del 2014, La Casa LACE S. A. del Estero S. A., oficio LACE-082-14 del 31 de octubre del 2014, Grupo Orosí S. A, nota del 31 de octubre del 2014, MP Obras Civiles S. A., del 28 de octubre del 2004, FCC Construcción América S. A., nota del 31 de octubre del 2014, Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Limón, nota del 31 de octubre del 2014, Mariano Mora



Badilla, del 27 de octubre del 2014, Luis Alejandro Solano Abarca, correo electrónico del 31 de octubre del 2014, Silvia Rodríguez Zamora y Harold Rodríguez Rojas, nota del 27 de octubre del 2014. Luego se procedió por parte de la Comisión nombrada para tal efecto al análisis de dichos aportes, observaciones y sugerencias, se indica en el informe cuales fueron acogidas y cuáles no con el sustento técnico respectivo, dicho informe fue dirigido al Director Ejecutivo mediante oficio PRO-01-15-3529, del 11 de noviembre del 2014, suscrito por los funcionarios que realizaron el análisis cada uno según sus competencias y experiencia, a saber: Ing. Edgar May Cantillano, Gerente, Conservación de Vías y Puentes Ing. Edgar Salas Solís, Gerente, Contratación de Vías y Puentes, Ing. Pablo Camacho Salazar, Gerencia Conservación de Vías y Puentes, MBA. Gerardo Leiva Mora, Jefe, Departamento de Contrataciones, MBA. Carlos Solís Murillo, Gerente, Adquisiciones y Finanzas, Lic. Carlos Alberto Vega, Gerencia de Asuntos Jurídicos y la suscrita como Proveedora Institucional. Dicho oficio con copia al Lic. Carlos Segnini Villalobos. Ministro de Obras Públicas y Transportes, Licda. Magally Mora Solís. Secretaría de Actas, Lic. Reynaldo Vargas Soto. Auditor Interno, CONAVI, Licda. Gabriela Trejos Amador. Gerencia de Asuntos Jurídicos, Ing. Carlos Villalta Villegas. Director Unidad Ejecutora PIV -1MBA.

El 13 de noviembre del 2014 se expone ante el Consejo las Observaciones y aportes de la audiencia pública borrador de Carteles de Pavimentada (anexando un detalle), incluye el análisis las notas recibidas de las empresas, así como el informe de LANAMME en respuesta a la audiencia pública del borrador de los tres Carteles, detallando aspectos relevantes según la Comisión que los analizó para cada cartel, con las indicaciones de cuales fueron acogidas y cuáles no con el sustento técnico respectivo, con el fin de que los miembros del Consejo de Administración realizaran sus observaciones e indicaciones al respecto. Además, en esta sesión se expone la metodología tradicional de la Dirección de Costos para el análisis de razonabilidad de precios y una propuesta de fórmula para el análisis de razonabilidad de precios realizada por el Ing. Carlos Villalta Villegas, consultor del PIV, mediante la cual indica que se podrían dar ahorros importantes en cuanto al tiempo de duración del análisis de las ofertas, misma que fue acogida y aprobada por el Director Ejecutivo y el Consejo de Administración, en miras a acortar los plazos dada la urgencia de este proceso, finalizando con un detalle del estado actual de avance de dichas contrataciones.





### Antecedentes del cartel de la red vial de lastre

Se remite oficio No. PRO.01-14-2484 del 30 de julio del 2014, al Director Ejecutivo en donde se le remite para su conocimiento, que en atención a la convocatoria que realizará este Consejo a través del periódico la Nación para someter a consulta pública el cartel borrador de la contratación del mantenimiento de la Red Vial Nacional con superficie de lastre y tierra (3 años), período de audiencia que venció el 31 de julio del 2014, se remiten las observaciones recibidas a raíz de la audiencia de las empresas Ref. 20140731-02 del 31 de julio del 2014 a saber: Estabilizadora RE S.A., Nota del 31 de julio del 2014, Constructora RAASA, Nota del 31 de julio del 2014, Constructora Sánchez Carvajal, Nota del 29 de julio del 2014 de ASECOVIAL, Nota del 29 de julio del 2014 de la Asociación Costarricense de Concesionarios de Materiales y Agregados para la Construcción, oficio con copia a las siguientes dependencias para que atiendan lo que corresponde según sus competencias (indicando en dicho oficio que se habían remitido copia digital de las notas recibidas indicadas anteriormente): Ing. Edgar May Cantillano. Gerencia de Conservación Vías y Puentes, Ing. Edgar Salas Solís. Gerencia de Contratación de Vías y Puentes, Licda. Gabriela Trejos Amador. Gerencia de Asuntos Jurídicos, Licda. Magally Mora Solís. Secretaria de Actas, MBA. Gilberth Jiménez Siles. Gerente de Finanzas y Adquisiciones y MBA. Gerardo Leiva Mora. Jefe, Departamento de Contrataciones.

Mediante oficio DIE-07-14-2789, 21 de agosto del 2014 la Dirección Ejecutiva procede a remitir los oficios recibidos a Ing. Edgar May Cantillano. Gerencia de Conservación Vías y Puentes, Ing. Edgar Salas Solís. Gerencia de Contratación de Vías y Puentes para que remitan un informe a esta Dirección Ejecutiva del fundamentado técnico de las recomendaciones que fueron incluidas y las que no en el cartel, a más tardar el 12 de setiembre del 2014, sus observaciones en la referencia, las observaciones efectuadas por Estabilizadora RE, S.A., Constructora RAASA, S.A., Constructora Sánchez Carvajal, S.A., ASECOVIAL y la Asociación Costarricense de Concesionarias de Materiales y Agregados para la Construcción.

El 15 de octubre del 2014 se expone ante el Consejo un resumen ejecutivo de las observaciones y aportes de la audiencia pública al borrador de Cartel de Lastre, con las indicaciones de cuales fueron acogidas y cuáles no con el sustento técnico respectivo, con el fin de que los miembros del Consejo de Administración realizarán sus observaciones e indicaciones al respecto.

El 13 de noviembre del 2014 se expone ante el Consejo un resumen Análisis del informe de LANAMME en respuesta a la audiencia pública del borrador de Cartel de Lastre, con las indicaciones de cuales fueron acogidas y cuáles no con el sustento técnico respectivo, con el fin de que los miembros del Consejo de Administración realizarán sus observaciones e indicaciones al respecto.

### Licitaciones públicas de la Red Vial Pavimentada y de Lastre

A continuación un resumen ejecutivo del proceso del trámite llevado a cabo con estas licitaciones, para las cuales primeramente se hicieron públicos los carteles borrador, cuyos archivos fueron subidos en la carpeta de la Proveeduría del sitio web de CONAVI y así dado a conocer, mediante una audiencia pública notificada por la Nación y por La Gaceta, mismas que constan en un expediente en custodia de esta Proveeduría, en ese expediente se incluyeron las notas recibidas tanto de empresas, personas físicas y jurídicas, como entes públicos y privados, a cada nota recibida se le hizo el respectivo acuse de recibo, posteriormente se analizó cada tema en los oficios incluido por parte de la comisión que nombró para tal efecto el Director Ejecutivo, con el fin de que se atendieran e indicara cuales se acogían y cuáles no, según el criterio experto al respecto y las competencias en la Comisión representadas, se incluye en un archivo de Excel el detalle de cuales observaciones fueron acogidas y cuáles no con el fin de incluir la justificación técnica respectiva.

Además, se incluye en los expedientes de las audiencias previas tanto de Lastre como de Pavimentada las presentaciones que se realizarán al Consejo de Administración como resumen ejecutivo de lo analizado y el detalle remitido, con miras a que con esos aportes las Gerencias de Contratación de Vías y Puentes y la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes elaboraran la última versión de los carteles, se hace la observación que para los aspectos técnicos de dichos carteles se contó con la experiencia y la participación de personal con formación y experiencia en ingeniería civil tal fue el caso del Ing. Cristian Vargas Calvo, Ing. Edgar May Cantillano, Ing. Edgar Salas Solís, Ing. Pablo Camacho Salazar y la participación a solicitud de la Dirección Ejecutiva y del Consejo del Ing. Carlos Villalta, Gerente de la Unidad Ejecutora del PIV, sobre quienes recae el contenido técnico de dichos carteles y sus especificaciones, según el período de su participación y el alcance de sus competencias.



A solicitud de la Dirección Ejecutiva se brindó tiempo adicional para que remitieran observaciones con el fin de que se recibieran las de LANAMME, el Colegio de Ingenieros y Arquitectos entre otros.

A continuación el estado actual por proceso de contratación al día de 12 de junio del 2015:

### 1. Licitación Pública N° 2014LN-000016-0CV00

Estado actual: recibe ofertas el 15 de junio del 2015 a las 10am, se han tomado por parte de la suscrita con apoyo de la Gerencia de Adquisiciones las provisiones logísticas, coordinaciones internas e instrucciones internas para que dicha apertura se ejecute de una forma ordenada y cumpliendo la normativa vigente.

Esta licitación fue producto de toda una estrategia institucional liderada por la Proveeduría con el fin de contar con la participación de PYMES y de esta manera contribuir a la generación del empleo y desarrollo local, buscando los mecanismos desde los requisitos de admisibilidad hasta el mecanismo de evaluación para que pudieran resultar adjudicatarios, iniciando con tres reuniones en el Ministerio de Economía donde se recibieron más de 250 personas interesadas en participar a nivel local en el servicio requerido por el CONAVI en cada comunidad, para tal efecto también se coordinó con el MEIC la presentación de una exposición sobre como presentar ofertas con el fin de que los que la presentan por primera vez puedan cumplir lo requerido y no queden descalificados por incumplimientos, a esta charla asistieron alrededor de 40 personas interesadas en entregar ofertas, así mismo el MEIC aportó tres propuestas para el mecanismo de evaluación que fueron valoradas por la Comisión que la Dirección Ejecutiva nombrará para tal efecto.

#### Resumen:

El cartel se publicó el 16 de diciembre del 2014, con fecha de apertura para el 26 de enero del 2015.

Se recibió recursos de objeción **al cartel** por parte de CONTROLASA.

Servicios Piñar presenta recurso de objeción contra las aclaraciones ante la CGR, posterior a esta fecha se contestan una serie de solicitudes de aclaración y finiquitada la etapa recursiva se da por formalizado el cartel de contratación respectivo.

## 2. Licitación Pública N° 2014LN-000018-0CV00

Estado actual: Suspendida.

En espera de instrucción por parte de la Dirección Ejecutiva en relación a Enmienda 3 remitida por la Gerencia de Contratación de Vías y puentes, dado el informe de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes dependencia que revisó la Enmienda a solicitud del Director Ejecutivo, se remitió por parte de la Proveeduría oficio No. PRO 03-15-1280 del 08 de junio del 2015 dirigido al Ing. Mauricio Salom Echeverría indicando que la Proveeduría se encuentra en espera instrucción para continuar con el trámite de la misma.

Los costos unitarios de esta licitación se encuentran en custodia de la Proveeduría en la caja fuerte por cuanto deberán darse a conocer 8 días antes de la fecha de recepción de ofertas.

### Resumen:

El cartel se publicó el 26 de noviembre del 2014, con fecha de apertura para el 18 de diciembre del 2014.

Recibió los siguientes recursos de objeción **al cartel**: Servicios de Señalamiento Vial, Publivías, Sánchez Carvajal, Constructora MECO, MYP Obras Civiles, Constructora Herrera, Constructora RAASA, Hernán Solís y Horizontes de Vías y Señales presentan recurso de objeción al cartel ante la CGR.

Se recibieron los siguientes recursos de objeción **en contra la Enmienda No. 1** ante la CGR: RAASA, Publivías, MECO, Hernán Solís y Grupo Orosí.

Publivías presenta de recurso de objeción contra la **Enmienda No. 2** ante la CGR

Publivías presenta de recurso de objeción contra **Oficio de aclaraciones** ante la CGR, misma que lo declara con lugar y la administración deberá realizar una Enmienda con lo señalado en el oficio como aclaración para definir nueva fecha de apertura de ofertas.

Hernán Solís remitió una solicitud al Tribunal Contencioso Administrativo, notificación que fue respondida por CONAVI y se remitió copia del expediente de la contratación.



### 3. Licitación Pública N° 2014LN-000017-0CV00

Estado actual: Suspendida.

En espera de instrucción por parte de la Dirección Ejecutiva por cuanto inicialmente esperaba Enmienda 3 para asignar nueva fecha de apertura de ofertas, no obstante, la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes mediante oficio GCTT-01-15-0444 del 10 de junio del 2015, dirigido al Ing. Mauricio Salom Echeverría, Director Ejecutivo, manifiesta que dado lo acontecido con la enmienda que preparara para la licitación N° 2014LN-000018-0CV00 no remitirá ninguna enmienda y solicita se analice la procedencia de tramitar para este concurso algo semejante a la ya remitida. Además, se tiene pendiente a la fecha la remisión de costos unitarios por parte de la Dirección de Costos, por cuanto esta actualización debe ponerse a disposición en el expediente en el momento de establecer nueva fecha de apertura, según lo resuelto por la Contraloría General de la República.

El cartel se publicó el 28 de noviembre del 2014, con fecha de apertura para el 06 de enero del 2015.

Recibió los siguientes recursos de objeción **al cartel**: Sánchez Carvajal, Hernán Solís, Meco y RAASA

Se recibieron los siguientes recursos de objeción **en contra la Enmienda No. 1** ante la CGR: Hernán Solís y MECO.

Se recibieron los recursos de objeción **contra la Enmienda No. 2** ante la CGR: Hernán Solís y MECO

La administración realizó respuesta mediante oficio a una aclaración, misma que dada la resolución de la Contraloría General de la República Licitación Pública N° 2014LN-000018-0CV00, se sugiere deberá darse a conocer mediante una Enmienda al cartel para evitar otro recurso ante ese órgano fiscalizador.

### 4. Licitación Pública N° 2014LN-000019-0CV00.

Estado actual: suspendida en espera de Enmienda No. 2 por parte de la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes, dada la respuesta de la Contraloría General de la República a recurso de objeción presentado por Hernán Solís a oficio de aclaraciones emitido por la Gerencia de Conservación de Vías, resolución No. R-DCA-424-2015 del 02 de junio del 2015.

Resumen:

El cartel se publicó el 17 de diciembre del 2014, con fecha de apertura para el 29 de enero del 2015.

Recibió los siguientes recursos de objeción **al cartel** ante la CGR: Constructora Herrera S. A. Constructora Sánchez Carvajal, Secoya de Cartago SRL, Transmena S.A. y Constructora RAASA, Constructora Presbere, Grupo Empresarial El Almendro, Equipos Mata S.A. y Constructora Hernán Solís.

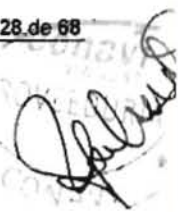
Se recibió un recurso de objeción **en contra la Enmienda No. 1** ante la CGR: Hernán Solís. Se recibió un recurso de objeción **en contra oficio de aclaraciones** ante la CGR: Hernán Solís.

Responsable de seguimiento: Analistas a cargo del Departamento de Contrataciones y el MBA. Gerardo Leiva Mora, Jefe del Departamento de Contrataciones, quien conoce todos los detalles de cada proceso y ha participado de todas las reuniones de coordinación, o de análisis de dichos procesos.

Contrataciones de Lastre del año 2014 en trámite

Al 10 de junio del 2015, se encuentran alrededor de 31 procesos del 2014 (29 licitaciones abreviadas y 2 contrataciones directas) en análisis técnicos y/o razonabilidad de precios, lo pendiente de analizar es el cumplimiento de las cargas sociales y la desagregación de maquinaria y mano de obra a raíz de la resolución emitida por la Contraloría General de la República, aprobada por parte de la Dirección Ejecutiva de la propuesta de abordaje realizada por la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes mediante oficio No. DIE-03-15-1385 del 20 de mayo del 2015, la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes remite el 27 de mayo del 2015, el oficio No. GCTT 01-15-0371, mediante el cual remite el orden que seguirá para la revisión de dichas contrataciones indicando que se compromete a analizar dos contrataciones por semana, dadas las cargas de trabajo que tiene dicha dependencia.

Al respecto esta Proveeduría le remite el oficio PRO-16-2014-1271 del 09 de junio del 2015, mediante el cual le indica que varía el orden según la fecha de apertura de los procesos y que valore poner en orden de prioridad dos contrataciones que han estado siendo consultadas de manera recurrente por parte de Diputados de la Asamblea Legislativa y de las comunidades, así como las 2 contrataciones directas pendientes dado el corto plazo que tienen según el



Handwritten signature and stamp in the bottom right corner.

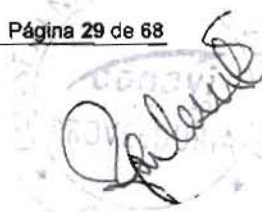


reglamento para la adjudicación (2014LA-000020-ODI00, 2014LA-000055-ODI00, 2014CD-000075-ODI00 y 2014CD-000075-ODI00), en reunión efectuada en la Dirección Ejecutiva el día 12 de junio del 2015 el Ing. Mauricio Salom Echeverría, Director Ejecutivo indica que va a proceder a analizar las prioridades según las zonas y estado actual de las rutas para validar si requiere algún ajuste en la priorización y orden del análisis a realizar por parte de la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes.

Como complemento a la información anterior, en relación a procesos de contratación iniciados en el año 2014 y pendientes, el 04 de junio del 2015, mediante oficio No. CRA 026-2015 se remitió al Consejo de Administración la recomendación de la Comisión de Recomendación de Adjudicación para la línea 1 de la **Licitación Pública No. 2014LN-000015-ODI00** "Obras de implementación de seguridad vial en las Rutas Nacionales Nos. 252 y 2, Carretera Florencio del Castillo, secciones: Ruta Nacional No. 252 y Ruta Nacional No. 2 (Intersección de la Ruta Nacional No. 252 con Ruta Nacional No. 2-Intersección Ruta Nacional No. 2 con Ruta Nacional No. 219 (Taras)). Así mismo, la **Licitación Pública No.2014LN-000010-ODI00** "Construcción de obras civiles menores y suministro de servicios en las instalaciones de las estaciones de Control de Pesos y Dimensiones de Vehículos, ubicados en Esparza (Km. 85, Ruta Nacional No.1)" se encuentra en análisis por recurso de apelación contra el acto de adjudicación, el día de 08 de junio del 2015, se notificó a las dependencias competentes la Audiencia Final de Conclusiones remitida por la Contraloría General de la República, por el improrrogable plazo de tres días hábiles.

### En relación al tema de fraccionamiento

No omite indicar que esta Proveeduría queda en espera del criterio legal que remita la Gerencia de Asuntos Jurídicos con respecto a la fragmentación en el trámite de los carteles de contratación para el mantenimiento de las rutas en lastre solicitados a la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes, dada la consulta y solicitud remitida por la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes, mediante oficio No. GCTT-01-15-0414 de fecha 04 de junio del 2015, con copia a la suscrita, a raíz de las respuestas emitidas por la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes en los oficios GCSV-40-2015-2186 del 02 de junio del 2015, mediante el cual remite copia de los oficios GCSV-01-14-2675 del 15 de junio del 2014 y GCSV-01-2014-2591 del 09 de junio del 2014, sin embargo, dado lo urgente del mantenimiento en las vías de lastre a falta de un contrato continuo se procederá según lo



Handwritten signature and circular stamp.

instruido por la Dirección Ejecutiva a continuar con el trámite de los carteles ya remitidos por dicha Gerencia.

Responsable de seguimiento: MBA. Gerardo Leiva Mora, Jefe, Departamento de Contrataciones.

### Contrataciones de Obra Pública del año 2015 en trámite en Comprared 2

Para el año 2015 se han recibido al 10 de junio del 2015, 34 carteles de contratación (con todos los documentos requeridos), a la fecha se han tramitado en la plataforma de Comprared 23 contrataciones de las cuales la licitación pública 2015LN-000001-0PP00" Contratación de servicios de recaudación de tasa de peaje" se encuentra en refrendo ante la Contraloría General de la República, 22 contrataciones se encuentran en análisis, 6 contrataciones con fecha de apertura en los próximos días y 23 contrataciones pendientes de asignar fecha de apertura, mismos que custodia el Máster Gerardo Leiva Mora, Jefe de Contrataciones, dado el volumen remitido por la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes en un plazo un mes, las contrataciones de mantenimiento de lastre (cuyo cartel ya está revisado y depurado) están siendo distribuidas entre todos los analistas de la Proveeduría, contrataciones directas con el Departamento de Programación y Control, licitaciones abreviadas y públicas entre analistas con experiencia del Departamento de Suministros y del Departamento de Contrataciones, lo anterior con aprobación y venia de la Gerencia de Adquisiciones y Finanzas, con el fin de gestionar a la mayor prontitud las solicitudes remitidas para dar respuesta a las necesidades de las diversas comunidades, dado el faltante de remisión de contrataciones a finales del año 2014 y que en los primeros cuatro meses del año 2015 no se recibió ningún cartel para tramite, situación que se reportó mensualmente al Consejo de Administración en los informes mensuales.

Responsable de seguimiento: MBA. Gerardo Leiva Mora, Jefe. Departamento de Contrataciones.



Handwritten signature and circular stamp.



### Contrataciones del POI 2015

Al 10 de junio del 2015, no se ha recibido en la Proveeduría los carteles de contratación establecidos en la programación planteada por la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes y aprobada por el Consejo de Administración mediante acuerdo ACA 01-15-0228; Ref. Artículo IV Sesión No. 1198-15 de Fecha 13-04-15, en dicha programación estaba el compromiso de la Gerencia de remitir en el mes de mayo 4 Proyectos y 4 proyectos para los meses consecuentes.

Responsable de seguimiento: MBA. Gerardo Leiva Mora. Jefe del Departamento de Contrataciones y la Licda. Dayana Montero Calderón. Departamento de Programación y Control.

### Contrataciones Directas autorizadas por la Contraloría General de la República.

Al 10 de junio del 2015, de las autorizaciones dadas por la Contraloría General de la República al CONAVI para tramitar como Contratación Directa proyectos cuya solicitud se realizó por urgencia y con un cronograma de plazos, esta Proveeduría no ha recibido aún ningún cartel, situación que preocupó a la suscrita y lo reportó a la Dirección Ejecutiva mediante oficio PRO.01-15-0310 del 06 de febrero del presente año y además se remitió el oficio PRO-16-2015-0667 del 20 de marzo del 2015, dirigido a la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes solicitando el cartel y demás documentos para el proyecto en la ruta No. 1\*:

Proyecto	Oficio de autorización	Fecha del oficio
Boca Barranca	DCA-2730	20-10-14
Siquiaries Ruta No. 1	DCA-310	23-10-14
Guacimal Santa Elena	DCA-3377	17-12-14
Diagnóstico y diseño de los puentes Río Poas, Río Grande y Río Rosales de la ruta No. 1*	DCA-0572	06-03-15



### Contrataciones de la ruta 1856 Trocha

Es importante señalar y aclarar que en los registros de la Proveeduría, así como en los trámites que ha realizado la suscrita desde su ingreso sólo se han gestionado las contrataciones para la ruta señalada a través del decreto 37536-MOPT y dos con recursos de CONAVI que a continuación indico:

- 2013CD-000059-0DI00: Contratación de servicios profesionales por medio de una persona jurídica para ejecutar el diseño geométrico y elaboración de planos constructivos a nivel de sub base, especificaciones técnicas, programa de trabajo, propuesta de señalamiento vial y presupuesto del siguiente proyecto: Carretera 1856, Juan Rafael Mora Porras, secciones 2, 3 y 4: Río Pocosol-Río Infiernito-Boca del Río San Carlos-Boca del Río Sarapiquí", misma que se declaró Infuctuosa.
- 2013CD-000060-0DI00: Contratación de servicios profesionales en el siguiente proyecto: Carretera N° 1856, Juan Rafael Mora Porras, sección 5, Boca del Río Sarapiquí-Delta Costa Rica, misma que se declaró infuctuosa.
- 2013CD-000135-0DI00: Construcción de cabezales de concreto o acero, superestructura estándar de una vía y relleno de aproximación de 4 (cuatro) puentes en la carretera 1856, Juan Rafael Mora Porras, sección N° 4 Río Tambor, Río Tamborcito y Río Copalchi y sección N° 5 Quebrada La Ceiba, suspendida desde el 24 de abril del 2015, según los documentos remitidos al expediente de la contratación.
- 2013CD-000148-0DI00: Contratación de servicios profesionales para el diseño geométrico diseño pavimentos y elaboración de planos constructivos, especificaciones técnicas, programa de trabajo, propuesta de señalamiento vial y presupuesto del siguiente proyecto: Carretera 856, Juan Rafael Mora Porras, secciones 2, 3, 4A y 4B y 5: Río Pocosol-Río Infiernito-Boca del Río San Carlos-Boca del Río Sarapiquí", en ejecución
- 2013CD-000132-0DI00: Contratación para el ensamblaje y colocación de 6 (seis) estructuras de puentes metálicos modulares lanzables, hincado de pilotes y la construcción de los respectivos cabezales y rellenos de aproximación para la Carretera No. 856, Juan Rafael Mora Porras, Sección No. 1: "Río Isla Chica", Sección No. 2:





"Caño Trinidad, Río Cureña y Río Cureñita" y Sección No.4: "Río Tambor y Quebrada Barbudo", se encuentra en ejecución.

- 2013CD-000133-0DI00: Contratación para el suministro de 6 (seis) estructuras de puentes metálicos modulares lanzables para la Carretera No. 856, Juan Rafael Mora Porras, sección No. 1: "Río Isla Chica", Sección No. 2: "Caño Trinidad, Río Cureña y Río Cureñita" y Sección No. 4: "Río Tambor y Quebrada Barbudo, se amplió el contrato a un 50%, cuenta con orden de inicio por la ampliación.

Contrataciones para la ruta 1856 con recursos de CONAVI:

- 2012LA-000072-0DI00: "Obras de Estabilización de taludes y retención de lodos (trampas de lodos) y construcción de alcantarillas y canales, Carretera 1856: Juan Rafael Mora Porras" con cierre técnico y financiero, pendiente de remisión el finiquito, según los documentos remitidos al expediente de la contratación.
- 2013CD-000140-0DI00: Carga y acarreo de madera talada en la Ruta Nacional No.1856, Juan Rafael Mora Porras, cuenta con orden de modificación final, le faltan firmas al acta de recepción.

### Contrataciones bajo el Decreto de Sequía 38642-MP-MAG

Mediante correo electrónico de fecha 19 de mayo del 2015, se le remite a la Ing. Guiselle Alfaro Bogantes, del Despacho del Señor Ministro, con copia al Vice Ministro de Infraestructura, al Director Ejecutivo de CONAVI, a la Gerencia de Adquisiciones y Finanzas, y los documentos pendientes de recibir por parte de la Proveeduría para una eventual contratación, a continuación se describen:

- Copia de documento en el que la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (Comisión) designa a las instituciones como unidades ejecutoras.
- Copia del Plan General de Emergencia, con el fin de determinar cuáles son las contrataciones o trámites que debe realizar esta institución, vinculados a la ejecución de dicho Plan.



Handwritten signature and stamp in the bottom right corner.

## Contrataciones para gestionar a través de Convenio Marco por el Ministerio de Hacienda

Mediante oficio PRO-01-14-1597, del 20 de mayo del 2014, dirigido al Lic. Luis Segura Amador, entonces Director General de la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, se hizo remisión formal de especificaciones para el Convenio Marco de Infraestructura, en atención al correo electrónico remitido por Wendy Carballo Madrigal, mediante el cual remite el cartel borrador para el Convenio Marco de Infraestructura, con las líneas requeridas por este Consejo:

- Servicios de Topografía
- Servicios de Topografía y Cálculo
- Servicios de Elaboración de Planos de Catastro
- Servicios de Inspección
- Servicios de Supervisión
- Servicios de Prospección aérea
- Servicios de Regencia Ambiental

Las especificaciones de dichos carteles fueron realizadas tanto por la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes, Gerencia de Construcción de Vías y Puentes y la Unidad Ejecutora del PIV 1, remitidas de manera impresa y digital al Ministerio de Hacienda, sin que a la fecha se cuente con respuesta por cuanto en el último seguimiento realizado por la Proveeduría fue el 04 de junio del 2015, el Señor Ronald A. Bustamante Ballester, Coordinador – Unidad de Convenio Marco, indica mediante correo electrónico que el Convenio Marco de Infraestructura será gestionados a través de la nueva plataforma SIPOC, dado el plazo que esto conllevaría para CONAVI, se recomienda actualizar las especificaciones técnicas para validar que no se hayan dado cambios en lo requerido por las Gerencias respectivas y con ese insumo gestionar esas contrataciones en CONAVI mediante la figura de Contratación según demanda (por un año prorrogable a 3 más) , para lo cual las dependencias tendrían que realizar de previo una estimación de cuanto serían los servicios que requerían por año y cumplir con los requisitos ya establecidos para los procesos ordinarios de contratación.



Con la información de ese encargado de proceso se realiza un informe mensual del estado de contrataciones de obra pública para la Dirección Ejecutiva y su remisión a través de este al Consejo de Administración.

En coordinación con la Gerencia de Adquisiciones y Finanzas se realizó la instrucción a los analistas estableciendo los mecanismos de control de plazos, mediante oficio PRO.01-14-1704 del 05 de junio del 2014, para recordatorios de análisis pendientes firmada por los jefes de Departamento de esta Proveeduría, la suscrita y con el visto bueno, no obstante, se contó con su venía para dejar sin efecto esa instrucción y sustituirla por un solo oficio mensual con el listado de contratación con análisis pendientes según la Gerencia competente, dado los reiterados oficios que se recibieran para los procesos con los señalamientos de la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes de las cargas de trabajo y la imposibilidad de cumplir con los plazos establecidos en la ley y reglamento, cumpliendo con el recordatorio mensual con los mecanismos de control interno, seguimiento y notificación liberando así la responsabilidad que los atrasos de las dependencias pudieran traer.

Asimismo, se reciben consultas de proyectos específicos por parte de los señores Diputados en ejercicio en la Asamblea Legislativa que son consultadas por la encargada en dicho control y de esta manera se prepara un borrador que es visto con el Proveedor o Jefe del Departamento a cargo para remitir respuesta a la mayor prontitud.

La responsabilidad de remitir la información tanto de la inclusión de fecha de apertura de ofertas de un nuevo proceso, como el avance y adjudicación es responsabilidad exclusiva del Analista a Cargo y del Jefe del Departamento respectivo, a través del envío de un correo electrónico al Encargado de Informática y a la Encargada del Encargado de Proceso, que con ese correo alimentan tanto la pizarra informativa dos veces a la semana, como el encargado de proceso para realizar el informe mensual una vez al mes, así como del cambio de estado de suspendido o con finiquito y lo que considere del Proveedor según la lectura y análisis de la correspondencia recibida diariamente.

Responsables de seguimiento: MBA. Gerardo Leiva Mora, Jefe del Departamento de Contrataciones, MSc. Gloria Peña Bohórquez, Jefe del Departamento de Suministros y al Ing. Andrés Núñez Aguilar, encargado informático de la Proveeduría, quien es el responsable de mantener actualizada dicha pizarra.



### Pizarra electrónica del sitio Web de CONAVI para informar al público

El 27 de Junio de 2014, mediante oficio No. PRO-01-14-2034 la suscrita realizó solicitud formal a la Dirección de Tecnologías de Información para contar con una pizarra electrónica que permitiera la identificación, configuración e implementación de una solución permanente que permita publicitar de la manera transparente y oportuna el movimiento que tienen de manera semanal los procesos de contratación que gestiona este Consejo, tanto procesos nuevos que salen a concurso, como las principales etapas de adjudicación, firmeza y orden de inicio de dichos procesos.

Se solicitó que esa aplicación o archivo se pueda actualizar una o dos veces por semana por parte del Encargado de Informática de esta Dirección con la información más relevante, este archivo o aplicación estaría para consulta o vista en la página web de CONAVI de manera que cualquier ciudadano, proveedor o interesado pueda revisar el estado actualizado de un proceso de contratación.

Lo anterior, dado que las plataformas como Compra Red o MERLINK no ofrecían ese tipo de vista y se considera una oportunidad para cumplir con uno de los hallazgos detectados en la valoración del **Índice de Gestión Institucional** y a la vez serviría para fortalecer la política de publicidad, transparencia y seguridad jurídica que busca esta Administración.

Dicha solución se implementada por la Dirección de Tecnologías de Información y oficializada por la Proveeduría a partir del mes de Febrero del 2015, para darla a conocer se realizó una publicación de un aviso tanto en la Gaceta Digital (Gaceta No. 25 del 19 de febrero del 2014), así como a través de publicación en la Nación del 16 de febrero del 2015.

La responsabilidad de remitir la información tanto de la inclusión de fecha de apertura de ofertas de un nuevo proceso, como el avance y adjudicación es responsabilidad exclusiva del Analista a Cargo y del Jefe del Departamento respectivo, a través del envío de un correo electrónico al Encargado de Informática y a la Encargada del Encargado de Proceso, que con ese correo alimentan tanto la pizarra informativa dos veces a la semana, como el encargado de proceso para realizar el informe mensual una vez al mes.

Responsables de seguimiento: MBA. Gerardo Leiva Mora, Jefe del Departamento de Contrataciones, MSc. Gloria Peña Bohórquez, Jefe del Departamento de Suministros y al Ing.



### Contrataciones gestionadas por el Departamento de Suministros:

El departamento de Suministros con el liderazgo de su jefatura ha tramitado y se encuentra analizando las solicitudes de contratación remitidas por todas las dependencias para bienes, servicios y suministros, la Máster Peña Bohórquez es la responsable de la priorización de dichas contrataciones con su personal según el cronograma ya definido de previo por la Dirección, a su vez este Departamento ha llevado con excelencia su laborar dotando de todos los insumos requeridos a todos los colaboradores.

Es de destacar que este Departamento ha estado anuente siempre a la innovación y a ser el primero en el uso de los sistemas electrónicos, por lo que ha sido el pionero al realizar una contratación del correo en la nube en el sistema MERLINK y más recientemente en el primer remate realizado de flotilla vehicular en desuso de CONAVI a través de Compra Red 2 y del trámite de la licitación pública 2015LN-000001-0PP00" Contratación de servicios de recaudación de tasa de peaje" a través de Comprared 2, siendo este Departamento quien ha colaborado a crear los procedimientos iniciales para gestionar las compras a través de este medio y ha tenido una participación activa y voluntaria en las contrataciones urgentes de mantenimiento de zonas de lastre.

El Almacén de suministros administrado también por la Jefatura del Departamento en conjunto con el señor Ronald Ureña, encargado de la bodega, es manejado de manera efectiva y con las disposiciones requeridas de control interno, al cual se le realizan al menos dos inventarios anuales por parte del Departamento de Contabilidad que a la fecha han mostrado excelentes resultados en el manejo de las existencias y su entrega por el desempeño y orden de las personas asignadas al proceso.

Responsable del seguimiento: Máster Gloria Peña Bohórquez, Jefe del Departamento de Suministros.



Propuesta para contar con un Registro de elegibles idóneo para conservación de rutas de lastre

Desde el inicio de mi gestión se ha propuesto a la Dirección Ejecutiva tanto en la persona del Ing. Cristian Vargas Calvo, como al actual el Ing. Mauricio Salom Echeverría la propuesta de realizar un registro de elegibles de oferentes idóneos para conservación de rutas en lastre, no obstante, la propuesta no obtuvo respuesta a la fecha.

Propuesta de Modificación al reglamento para la contratación especial de organismos de ensayo para la obtención de los servicios de verificación de la calidad de los proyectos de Conservación vial de la red Vial Nacional.

Este Reglamento y las contrataciones relacionadas eran manejados exclusivamente por el Proveedor anterior, dada esa situación se realizó una investigación y se hace una breve descripción de su sustento, operatividad, vigencia y el trámite en el que se encuentra la modificación requerida según lo señalado por varias dependencias el año anterior.

El Reglamento para la Contratación especial de organismos de ensayo para la obtención de servicios de verificación de la calidad de los proyectos de Conservación Vial de la Red Vial Nacional se estableció desde el año 2009 y tiene por objeto según se indica en el **artículo 1** del mismo, el regular el funcionamiento de un Registro de Elegibles para la obtención de servicios de verificación de la calidad de los proyectos de conservación vial de la Red Vial Nacional, que incluye la verificación de la calidad de las plantas productoras de mezcla asfáltica en caliente (PMAC), así como la verificación de la calidad de las zonas que se abastezcan de dichas plantas productoras y la verificación de la calidad de las zonas que se abastezcan de dichas plantas productoras y la verificación de la calidad de los diversos rubros que requieren de ensayos para la caracterización tanto de materia prima como de material compuesto a boca de planta o en sitio.

El **artículo 6** del Reglamento establece el tema de vigencias y las prórrogas e indica que el mismo tiene una vigencia inicial de doce meses contados a partir del momento en que inicien las contrataciones y que para gestionar su prórroga se deberá presentar ante la Contraloría General de la República y con al menos tres meses de anticipo al vencimiento, un informe de Auditoría Interno.



Dicho reglamento se encuentra vigente desde 12 de octubre del 2014 hasta el 12 de octubre del 2015, según autorización concedida por la Contraloría General de la República mediante oficio No. DCA-2344 (No. 09234), a partir de esa emisión la Proveeduría Institucional se dio a la tarea de recolectar la información necesaria para elevar la propuesta de modificación en el tiempo oportuno, previo al vencimiento del plazo otorgado por el ente fiscalizador.

La propuesta de modificación gestionada en el año 2009 se basó en un inicio en el hecho de que durante años se había venido trabajando bajo un mismo régimen tarifario, lo que hacía necesario realizar una reforma y actualizar las tarifas que se reconocían en cada uno de los ensayos del reglamento, asimismo de realizar una colonización de las tarifas y la asignación de plantas específicas por empresa, ya que en el Reglamento que se encuentra actualmente aprobado por el ente Contralor desde el año 2009 (Oficio No. N.02600 (DCA-0735)), los precios eran reconocidos en dólares americanos (USD).

Mediante acuerdo No.ACA-01-12-0869 de noviembre de 2012, el consejo de Administración adjudicó la Contratación Directa No. 2012CD-000256-0CV00. "Contratación de organismos de ensayo para la obtención de servicios de verificación de la calidad de los proyectos de Conservación Vial de la red Vial Nacional pavimentada en ejecución"

Por medio de oficio AUOF-03-12-0498 de fecha 30 de noviembre de 2012, la Auditoría Interna advierte a la Gerencia de Asuntos Jurídicos sobre el pago de costos adicionales como un porcentaje para la Fundación de la Universidad de Costa Rica.

Mediante acuerdo del Consejo No. ACA-01-13-0168 se acuerda lo siguiente:

"Acusar recibo del oficio GCTT-01-13-0207 de fecha 19 de febrero de 2013 de la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes y se instruye al Director Ejecutivo para que presente una distribución de plantas asfálticas por laboratorio elegible dentro del Reglamento..."

Posteriormente se realizaron una serie de negociaciones con las empresas CACISA, Vieto & Asociados S.A., Ingeniería Técnica de Pavimentos (ITP S.A.) y la empresa Castro & de la Torre S.A. para establecer los precios razonables. Debido a lo anterior la Dirección de Costos de Vías y Puentes emite la razonabilidad de precios de los ensayos de cada una de las empresas distribuidas de acuerdo con la solicitud planteada por el Consejo de Administración;

a raíz de esto se genera el oficio No. DCVP-11-13-0262, el cual contiene las tablas con el detalle de los precios por empresa y por planta asignada. Por lo anterior una vez que se establecieron los precios, el Consejo de Administración mediante el oficio No. ACA-01-13-0678 de fecha 18 de julio de 2013 instruye a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, para que presente al Consejo de Administración nota borrador dirigida a la Contraloría General de la República de solicitud de modificación al Reglamento en cuestión, para que se incorporen los precios determinados como razonables por la Dirección de Contrataciones para cada contratista específicos por planta, incluyendo los soportes técnicos. Dicho acuerdo fue acatado mediante el oficio DIE-07-13-2669 de la División de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República. Esta primer propuesta que se solicitó abarcaría únicamente el tema de las tarifas a reconocer a cada una de las empresas que formaban en ese momento parte del registro de Elegibles del Reglamento Especial (CACISA, Vieto & Asociados S.A., ITP, S.A. y la empresa Castro y de la Torre S.A.).

Mediante Informe de Control Interno del mes de julio de 2014 (AUCI-03-14-0281) sobre la ejecución de actividades articuladas en el Reglamento, la Auditoría Interna del Conavi, emite una serie recomendaciones referentes al Reglamento, las cuales se resume el actuar de esta Proveeduría en las que son de su competencia:

- A la Proveeduría implementar el mecanismo de control de Base de Datos de los Organismos de Ensayo, así como de las labores relacionadas para mantener integrado y activo el Registro de Elegibles; haciendo uso de los medios tecnológicos y demás recursos que coadyuvan a satisfacer dicho propósito. De manera que conste su actuación tanto en la Base de Datos como en el expediente respectivo de las contrataciones, como evidencia de su participación. Al respecto de inmediato se creó en el SIFCO una clasificación especial para los proveedores inscritos bajo este Reglamento, así mismo se incluyó en el archivo de control de Excel la distinción de estos proveedores, se comunicó estos cambios mostrando las pantallas del sistema a la Auditoría.

Así mismo, con el fin de iniciar las gestiones para la modificación al nuevo reglamento mediante oficio No. PRO.13-14-2635 de fecha 19 de agosto de 2014 se le indica a la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes, Gerencia de Contratación de Vías y Puentes, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes y a la Gerencia de Asuntos Jurídicos que se encuentra atendiendo oficio AUOF-03-14-0282 donde se emite el Informe AUCI-03-14-0281, por lo tanto



se les solicita que se emitan las observaciones y recomendaciones para que la Dirección de Proveeduría proceda con la elaboración de la propuesta de reforma respectiva.

La Proveeduría en virtud del oficio PRO.13-14-2635, recibió las propuestas y observaciones de las dependencias según el detalle siguiente:

- DVCR-14-0325 de fecha 29/08/2014 del Departamento de Calidad, de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes.
- DVP 23-14-0415 de fecha 01/09/2014 de la Dirección de Diseño de Vías y Puentes y la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes.
- GAJ-11-2014-2294 de fecha 19/09/2014 de la Gerencia de Asuntos Jurídicos.
- GCSV-70-2014-4527 de fecha 01/10/2014, de la Jefatura de Verificación de la Calidad de la Gerencia de conservación de Vías y Puentes, (oficio de observaciones y no remite propuesta).
- AUOF-03-14-0365 de fecha 07/10/2014 de la Auditoría Interna, (no se remite propuesta sino asesoría e inquietudes).

El día 26 de noviembre de 2015 se realiza reunión para discutir y presentar las propuestas recibidas por la Proveeduría de las distintas dependencias, asistiendo personal de Proveeduría, Gerencia de Contratación, Gerencia de Asuntos Jurídicos, Dirección de Costos, Auditoría Interna, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes y de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes.

La Proveeduría Institucional realizó la consolidación de las propuestas recibidas y por medio del oficio No. PRO.13-15-0353 de fecha 10 de febrero de 2015 remitió el expediente conformado con las solicitudes y lo recibido a la fecha, así como la propuesta de modificación al Reglamento a la Dirección Ejecutiva y a la Gerencia de Asuntos Jurídicos, lo anterior se encuentra en el expediente de la Propuesta de modificación, visible en los folios del 000128 al 000170 en custodia de esta Proveeduría.

El Departamento de Verificación de Calidad de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes remite oficio No. GCSV-70-2015-0757, el 24 de febrero de 2015, con una segunda versión de propuesta de modificación, la cual incluía lo remitido por la Proveeduría en el oficio PRO.13-15-0353 y otras observaciones de dicha dependencia. Visible en los folios 000186 al 000208 del expediente.



Por medio del oficio GAJ-12-15-0511 de fecha 10 de marzo del 2015 se recibe en la Proveeduría el Análisis Legal del borrador del Reglamento. Visible en los folios 00209 al 000211 del expediente.

Por otra parte, mediante oficio No. GCSV-70-2015-1433 de fecha 13 de abril de 2015, la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes emite observaciones e indica que la propuesta de modificación puede elevarse al Consejo de Administración sin la resolución administrativa de precios entre otros.

La Gerencia de Asuntos Jurídicos emite un criterio donde indica que no está de acuerdo con lo indicado en el oficio GCSV-70-2015-1433 de fecha 13 de abril de 2015 y que realizar un segundo análisis legal resulta innecesario.

Mediante oficio PRO.13-15-0873, del 22 de abril del 2015, esta Proveeduría indica a la Dirección Ejecutiva y a la Gerencia de Asuntos Jurídicos, sus observaciones respecto al análisis legal y salva toda responsabilidad ante cualquier atraso que se presente en el proceso de aprobación de la propuesta de modificación del Reglamento.

La Gerencia de Conservación de Vías y Puentes remite a la Dirección Ejecutiva el oficio GCSV-70-2015-2025 la tercera propuesta de modificación y final, donde se atienden las observaciones del análisis legal, para ser vista por el Consejo de Administración.

La Gerencia de Asuntos Jurídicos con el oficio GAJ-03-15-1031 indica que no está de acuerdo en que la propuesta emitida con el oficio GCSV-70-2015-2025 sea vista por el Consejo de Administración debido a que es criterio de la Gerencia de Asuntos Jurídicos que está incompleta porque falta por adjuntar la resolución administrativa citada en el artículo 58 de la propuesta.

La Dirección de Proveeduría el 03 de junio de 2015, envía correo a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes indicando que comparte el criterio de la Gerencia de Asuntos Jurídicos.

En consulta realizada a la Secretaría de Actas se indica que fue vista el jueves 04 de junio de 2015, no obstante, el Consejo la remitirá a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes para unas ampliaciones o aclaraciones al respecto.



Por todo lo anterior, la Proveeduría ha realizado desde su competencia todas las actuaciones para contar con la reforma del reglamento previo al vencimiento, no obstante, se encuentra en espera de lo que resuelva el Consejo de Administración al respecto.

**Responsable de seguimiento:** Licda. Tatiana Ramírez González, Departamento de Programación y Control.

### Sistemas de compras electrónicas SIPOC del Ministerio de Hacienda

Se negoció el 28 de mayo del 2015, con la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa para que se coloque a CONAVI en el último grupo de implementación del SIPOC en el mes de marzo del 2016, dado que CONAVI inició el uso de Comprared2 en el mes de Enero del 2015 y se está creando la experiencia a través del aprendizaje de la plataforma y sus capacidades, así como por las cargas de trabajo existentes, acuerdo que se remitió mediante oficio PRO.01-15-1240 del 15 Junio del 2015 y en esa misma reunión se coordinó que la capacitación se brinde de manera previa al ingreso de CONAVI en el uso del SIPOC.

**Responsables de seguimiento:** MBA. Gerardo Leiva Mora, Jefe del Departamento de Contrataciones, MSc. Gloria Peña Bohórquez, Jefe del Departamento de Suministros y el Ing. Andrés Núñez Aguilar, encargado informático de la Proveeduría.

### Trámites de exoneraciones

Este trámite es gestionado para contrataciones gestionadas por el CONAVI concursadas a través de la Proveeduría, en los casos que el cartel lo establezca, para bienes para el CONAVI correspondan estos a partes para construcción o reparación de obra pública, como es el caso de materiales para puentes, puentes u otro tipo como mobiliario tanto para el edificio como equipo especializado, con el fin de que los adjudicatarios sean exonerados el Ministerio de Hacienda para que no paguen impuestos al realizar el trámite de ingreso al país.

Hasta agosto del año 2013 este tipo de trámite era realizado únicamente por el Proveedor anterior mediante el formulario impreso y la presentación física del mismo ante el Ministerio de Hacienda, por lo que al ingreso de la suscrita se hicieron las indagaciones y consultas

respectivas para realizar el trámite de una manera más expedita y de forma electrónica, para tal efecto se realizaron las gestiones a través de la Oficial Mayor del Despacho del Ministro, se crearon los usuarios y se aprobaron por parte del Ministerio de Hacienda para realizar los trámites en el sistema EXONET, se recibió la capacitación respectiva y se cuenta con dos perfiles de engrasador y dos perfiles de aprobador el del Máster Gerardo Leiva Mora como aprobador y la suscrita.

Responsable de este proceso: Licda. Tatiana Ramírez González. Departamento de Programación y Control.

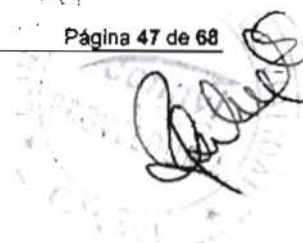
### Publicaciones gestionadas ante la Imprenta Nacional

Este trámite tiene que ver con cualquier tipo de comunicación que se requiera realizar por parte del CONAVI al público en general, hasta agosto del año 2013 este tipo de trámite era realizado únicamente por el MBA. Gerardo Leiva Mora, Jefe del Departamento de Contrataciones, se realizaba la solicitud y se enviaba mediante un formulario físico, mismo que se presentaba ante la Imprenta Nacional, dado que esta tarea es constante y las funciones asignadas al Máster Leiva Mora son de mayor complejidad, se reasignó el proceso en el momento del ingreso de la suscrita, con el fin de que él pudiera dedicar mayor tiempo a las labores de control y seguimiento a las contrataciones, labor sustantiva del Departamento a su cargo.

Dado que el trámite era completamente manual al ingreso de la suscrita se hicieron las indagaciones y consultas respectivas para realizar el trámite de una manera más expedita y de forma electrónica, para tal efecto se realizaron las gestiones ante la Imprenta Nacional con el aval de la Dirección Ejecutiva, se crearon los usuarios y se aprobaron por parte del dicha institución para realizar los trámites en el sistema de publicaciones electrónicas, se recibió la inducción respectiva y se cuenta con tres perfiles de engrasador y dos perfiles de aprobador el del Máster Gerardo Leiva Mora como aprobador y la suscrita.

A la vez, al ingreso de la suscrita se incluyeron controles sobre lo tramitado, facturado y cancelado a la Imprenta Nacional en registros de Excel para mejor control interno y seguimiento de las solicitudes gestionadas.

Responsable de este proceso: Licda. Tatiana Ramírez González y Licda. Adriana Duarte





López. Departamento de Programación y Control.

Proceso de control y seguimiento de Garantías de Participación y Cumplimiento

Al ingreso de la suscrita, se solicitó a la Encargada la Licenciada Sara Vindas Rojas, un estado del proceso a cargo, quien tras la consulta de la suscrita informa que desde marzo del 2013 cuando le asignaron las funciones de Encargada de Garantías; ya existían en el Sistema Integrado Financiero (SIFCO) 1252 garantías vencidas. Por lo que de inmediato se giró de mi parte instrucciones para iniciar con la realización de estudios especiales a cada expediente de todos los proyectos que presentaban las garantía de cumplimiento vencidas; con apoyo de otras compañeras del Departamento de Programación y Control, luego de la revisión realizada de cada proyecto se solicitó a las Gerencias a cargo la remisión del estado del proyecto indicando en el oficio de remisión que aparentemente se encontraban sin garantía de respaldo, por lo que de contar con acta de recepción definitiva o finiquito remitieran copia de los mismos al expediente, para poder liberar lo que corresponda en el sistema. Ante la ausencia de respuestas se realizó instrucción a las Gerencias con la firma del Director Ejecutivo en las que se giraba instrucción para que los encargados de contrato remitieran las actas de recepción o finiquitos; además, se dio instrucción de liberar del sistema todas aquellas garantías de participación que no eran necesarias por cuanto el proceso ya estaba adjudicado, a continuación el resumen de los hallazgos y el estado actual:

**Detalle Garantías recibidas de participación y cumplimiento**

Año	PARTICIPACION			CUMPLIMIENTO		
	Recibidas	Vencidas Setiembre 2010	Vencidas Mayo 2015	Recibidas	Vencidas Setiembre 2010	Vencidas Mayo 2015
2010	579	60	0	545	70	39
2011	358	139	0	713	191	101
2012	819	341	0	935	116	22
2013	562	255	0	897	80	15
2014	420	-	6	1427	0	0
2015	430	-	34	578	0	0



Fuente: Propia, según registros del SIFCO y listado de Excel de la Encargada de garantías que asumió el proceso en Marzo del 2013, con datos arrastrados de la información incluida en el sistema por el Encargado de Garantías responsable anterior.

Tras los datos encontrados en el levantamiento del estado de la Proveeduría se determinó la necesidad de realiza estudios especiales del estado de las contrataciones que aparentemente tenían garantías vencidas, logrando como se observa en el cuadro anterior liberar gran cantidad de estas garantías al recibir tras el estudio las actas de recepción o finiquito acreditándolas ante esta Proveeduría, no obstante, a pesar de los recordatorios realizados e instrucciones giradas por el Director Ejecutivo aún se ven reflejadas contrataciones con garantías aparentemente vencidas sin que la Gerencia responsable se refiera al respecto, de dichos estudios y revisiones se tiene copia acredita en los registros de la responsable del proceso la Licda. Sara Vindas Rojas.

Además, mediante oficio PRO-01-13-3028 del 11 de setiembre del 2013, se solicita a la Dirección de Tecnologías de la Información explicar las funcionalidades del SIFCO con el fin de utilizar de manera completa el módulo de control de garantías con el que cuenta el SIFCO por parte de la encargadas y a la suscrita, así como se solicitó mejoras para la notificación masiva de prevenciones para garantías por vencer tanto de participación como de cumplimiento, con el fin de que quedara un resguardo del correo y su envío como constancia de la prevención que realiza el CONAVI según lo establecido en el reglamento. Además, posteriormente se hicieron una serie de ajustes en la operación con el fin de normalizar el uso del SIFCO para este proceso mismo que para el año 2014 ya se utilizaba a totalidad, no obstante, se han tenido que seguir reportando algunas "pulgas" que se van detectando en la operación, para las cuales se cuenta con el respaldo de los archivos de Excel con el listado de las garantías y el estado como medida de contingencia ante un problema del sistema, además como medida de control interno para contar con un control cruzado de los datos y así detectar diferencias y poder analizarlas sin que tenga un impacto en los proyectos y sus garantías.

Por otra parte, se gestionó por primera vez en CONAVI por parte de la suscrita en el mes de Setiembre del 2013 una publicación en La Gaceta, dando aviso a los proveedores comerciales de que existían garantías sin retirar de procesos de contratación, del período enero del año 1999 hasta diciembre de 2010, incluyendo el listado para revisión en la página web de CONAVI en la carpeta de la Proveeduría y dando un período de sesenta días naturales a partir de la publicación para retirar dichos documentos, posterior a esa fecha se procedió a trasladarlos a archivo para su destrucción con el aval del comité de destrucción de





documentos, proceso que debe de realizarse de manera periódica para no tener en custodia documentos sin valor comercial a nombre de terceros.

Se comunicó a la Tesorería mediante oficio PRO-14-1221-2015 del 01 de junio del 2015, que según el manual de esta Dirección en el momento que se realiza una liberación en el sistema SIFCO se debe proceder a devolver en el sistema y el físico al proveedor comercial, con el fin de que esta gestión se realice de manera permanente esta labor.

A solicitud de la suscrita la Licda. Sara Vindas Rojas, Encargada de Garantías actualizó y remitió mediante correo electrónico el 13 de marzo del 2015, el manual de procedimiento según los cambios autorizados tanto a nivel de proceso: incluyendo los correos masivos de prevención de vencimientos realizados, como los estudios que se realizan a las contrataciones y los requisitos que deben tener para llevar a cabo una liberación de garantía tanto de participación y cumplimiento, como la operación del módulo de garantías para dichas actividades en el SIFCO, dicho manual fue conocido por las analistas del Departamento de Programación y Control y las jefaturas de cada Departamento, con el fin de evacuar dudas y retroalimentar el mismo, dado que la Licenciada Vindas Rojas esta pronto a incapacitarse por maternidad en el mes de agosto, para tal efecto se realizaron varias reuniones de coordinación donde se revisó con todas las funcionarias el procedimiento y se evacuaron dudas, asignando fechas y programando que cada una de ellas realizara los procesos de prevenciones y estudio de garantías para liberación con acompañamiento y en presencia de la Licenciada Vindas Rojas para evacuar cualquier duda y en el momento de la ausencia de la misma se garantice la continuidad de las labores, para tal efecto se emitió el oficio PRO-01-15-1202 del 29 de mayo del 2015, en el que de manera formal se indica por escrito, los acuerdos tomados en las reuniones previas de coordinación, respecto a la inducción en estudios de liberación de garantías de participación y cumplimiento.

Responsables del seguimiento: Licda. Sara Vindas Rojas, Encargada de Garantías y en ausencia de la titular del proceso se remitió el oficio PRO-01-15-1204 del 29 de mayo del 2015, el Máster Gerardo Leiva Mora y la suscrita designan a la Licda. Tatiana Ramírez González para la sustitución por maternidad de la Licda. Vindas Rojas dado el perfil de puesto de la Licda. Ramírez González dado el perfil y experiencia de la misma y su conocimiento en el proceso, así como las sustituciones temporales que realizará en período de vacaciones de la titular.

## Módulo de Registro de Proveedores

Como se muestra a continuación en agosto del 2013 se tenía un total de 991 expedientes de proveedores que habían realizado su inscripción en el registro de proveedores de CONAVI, de los cuales 409 mantenían su condición de activos:

### **Número de proveedores inscritos ante CONAVI**

<b>Proveedores</b>	<b>Agosto 2013</b>	<b>Mayo 2015</b>
Activos *	410	547
Inactivos	581	550
Excluidos	5	17
Inhabilitados	0	2
*Organismos de Ensayo	4*	6*
Total	996	1097

Fuente: Propia con datos del registro de Excel de las encargadas en cada período.

\* Dentro de la suma de los activos se encuentran los inscritos para el reglamento especial del Registro de Laboratorios.

Mediante oficio PRO-01-13-3028 del 11 de setiembre del 2013, se solicita a la Dirección de Tecnologías de la Información en el módulo de socio de negocios programar la generación de correos según la fecha de vencimiento, para que previo al vencimiento se pudiera realizar la prevención de manera automática en el sistema y el sistema colocará la condición de inactivo. Asimismo, se cuenta con el respaldo de la base de datos, su fecha de inscripción, condición y clasificación de servicios ofrecidos al CONAVI en un archivo de Excel como medida de contingencia ante un problema del sistema, así como medida de control interno como control cruzado de los datos para detectar cualquier anomalía y reducir las posibles implicaciones.

Se giró instrucción para que proveedores inscritos en Comprared y sin sanciones y habilitados fueran incluidos en el registro de proveedores cuando resultaran adjudicatarios, por cuanto ya realizaron la debida inscripción ante el ente rector y que se le remitieran los requisitos por correo para que hicieran la debida inscripción ante CONAVI, mientras se cuenta con el criterio solicitado a la asesora legal al respecto.



Además, se han gestionado una serie de mejoras tanto en el proceso como en el módulo del SIFCO de socio de negocios dentro de las que se encuentran:

- El sistema de implementación de notificaciones por correo electrónico de prevención masiva de vencimiento de proveedores a partir de junio del 2014.
- Notificación de prevención masiva y de forma individual en el SIFCO.
- Inclusión de reportes de proveedores notificados.
- Inclusión de reporte de proveedores no notificados.
- Inclusión de reportes de proveedores a los cuales se les cambio el estado.
- Se estableció la clasificación en SIFCO del Registro de Proveedores según reglamento, PIV1, Comprared, Caja Chica, Expropiaciones, Laboratorios de Acreditación según el reglamento especial, miembros del Consejo, registro provisional para recepción de la garantía.
- Se estableció una tabla con los Organismos de Ensayo, en la que se registra el control de envío de los resultados de las evaluaciones, vigencia y fechas de prevención de actualización de datos.
- Se estableció un archivo de control (hoja de Excel) en la cual se detallan solamente los organismos de ensayo.
- Se establecieron nuevos formatos de resolución para ingreso de proveedores nuevos al registro, actualización e inclusión de laboratorios con apoyo de la Asesora Legal de esta Dirección.

A la fecha se encuentra pendiente de configurar en el SIFCO un Reporte del registro de proveedores según estado, fecha de ingreso y de última actualización, mismo que se encuentra en desarrollo por parte de SOIN

En resumen se han realizado las siguientes labores en el registro de proveedores de CONAVI:

- Revisión de expediente físicos en el 2014= 132.
- Revisión de expediente físicos en el 2015= 175.
- Cambio de condición de proveedores por actualización en el 2015= 115.
- Cambio de condición de proveedores por actualización en el 2014= 328.
- Inclusión de proveedores nuevos del 2014= 77.
- Inclusión de proveedores nuevos del 2015= 36.

A solicitud de la suscrita la Licda. Silvia Oviedo Rojas, Encargada del Registro de Proveedores actualizó y remitió mediante correo electrónico el 19 de mayo del 2015, el manual de procedimiento según los cambios autorizados tanto a nivel de proceso: incluyendo los correos masivos de prevención de vencimientos realizados a los proveedores, como los estudios que se realizan de los expedientes para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los reglamentos vigentes, revisiones y validaciones que se deben llevar para ingresar, actualizar, inactivar, excluir e inhabilitar un proveedor, como la operación del módulo de socio de negocios en el SIFCO, dicho manual fue conocido por las analistas del Departamento de Programación y Control, con el fin de evacuar dudas y retroalimentar el mismo con la Licenciada Oviedo Rojas, para tal efecto se realizaron varias reuniones de coordinación donde se revisó con todas las funcionarias el procedimiento y se evacuaron dudas.

Así mismo, se comunicó a la Tesorería mediante No. PRO-06-15-1011, del 10 de mayo del 2015, se comunica que esa dependencia que debe incluir los proveedores que se ingresan por trámites de caja chica y para el pago expropiaciones, así mismo oficio No. PRO-06-15-1104, del 20 de mayo del 2015, se le indica en adición al anterior que debe incluir los proveedores de accesos restringidos y mediante oficio PRO-06-15-1113.

Responsable: Bach. Silvia Oviedo Rojas.

### Asesoría Legal de la Proveeduría Institucional

Gracias al esfuerzo realizado al inicio de la gestión de la suscrita, se logró dotar a la Dirección de una Asesora Legal para los diversos trámites que realiza esta Dirección, por cuanto es vital contar con el debido asesoramiento legal, mismo que se ha visto reflejado desde consultas y revisiones de oficio de alta complejidad, impacto o trascendencia, acompañamiento en diversas reuniones para atender asuntos de interés de contrataciones tramitadas por la Proveeduría, certificaciones solicitadas por entes rectores, fiscalizadores y judiciales para todos los trámites asociados a procesos de contratación que lleva este Consejo, inclusiones en Compr@Red de recursos de objeción, revocatorias, apelaciones y las respectivas resoluciones.



Cabe rescatar que las cargas de trabajo de la Asesora Legal han sido muy fuertes desde el inicio, pese a su esfuerzo, dedicación y compromiso así como los resultados de calidad mostrados, se ha visto en la necesidad de priorizar los asuntos que se le asignan, por cuanto aunado a lo señalado anteriormente, la Asesora Legal de la Proveeduría es la que acompaña con su voto en la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones a la Unidad Ejecutora y a la Proveedora, en todos los procesos de contratación que gestiona este Consejo, lo que le lleva además de la revisión de los análisis legales, técnicos, de precios y financieros, la revisión de los expedientes para corroborar el cumplimiento para una eventual adjudicación, por lo que en el momento de realizar una convocatoria a Comisión su programa de trabajo se ve afectado, al igual que cuando le es asignada la atención de un Recursos de Amparo por cuanto le demanda la atención, estudio de documentación y preparación de la respuesta situación que también obliga el cambio de prioridades dados los cortos plazos para atender los mismos.

Además, de que a raíz de un Acuerdo del Consejo de Administración se debe realizar por parte de la Proveeduría la revisión de los documentos que no fueron presentados en legal cuando realizaron el análisis legal al respecto y en coordinación con el analista respectivo, previo a convocar a sesión para que sea conocida y vista la contratación para una recomendación.

Aunado a la revisión de correspondencia asignada, la revisión de normativa jurisprudencia legal aplicable e interpretación en los casos estudiados, que genera la coordinación con otros compañeros para la confección de oficios, o estudios y propuestas.

A continuación los trámites pendientes de resolución por parte de la misma al 12 de junio del 2015:

- Proceso de Cobro de Multa Distribuidora Ramírez y Castillo S.A., correspondiente a la CD 56-2014. Mediante resolución R-PRO-SUM-0001-2015 de las diez horas del cinco de junio del 2015, se realizó el traslado de cargos a dicha empresa sobre los supuestos incumplimientos cometidos. Cumplidos los tres días después de notificada la resolución, se seguirá con el procedimiento según lo que corresponda en la Directriz de Cobro de Multas.
- Proceso de Cobro de Multas Ramizz Supplies, correspondiente a la CD143-2014, ventiladores. Mediante resolución R-PRO-SUM-0002-2015 de las diez horas quince minutos del cinco de junio del 2015, se realizó el traslado de cargos a dicha empresa



sobre los supuestos incumplimientos cometidos. Cumplidos los tres días después de notificada la resolución, se seguirá con el procedimiento según lo que corresponda en la Directriz de Cobro de Multas.

- Criterio legal PRO-02-14-3449. Sobre procedimiento abreviado propuesto por el Departamento de Suministros, de conformidad con la Directriz del cobro de multas.
- Criterio legal PRO-06-14-2591 para el ingreso al Registro de Proveedores de CONAVI.
- Criterio legal PRO-06-14-2315, sobre proveedores inscritos en CONAVI y no en Compr@Red.
- PRO-06-14-1959. Apercibimiento de Comercializadora AT del Sur. S.A.
- En atención a lo dispuesto en resolución de Recurso de Revocatoria de la CD75-2014, se debe hacer el análisis legal de la oferta del Consorcio ZAMSI –PG. El análisis legal se emitió por oficio PRO.15-2015-1092 de fecha 20 de mayo del 2015, presentado a la Proveeduría el 21 de mayo del 2015.
- Oficio sin número de fecha 30 de junio del 2014, de Santa Fe, respecto de garantías de cumplimiento. Pendiente contestar oficio con información enviada por la Gerencia encargada.
- Resolución Contractual de la CD 193-2012. Mantenimiento Archivo Móvil.
- Revisión de documentos presentados en LA71-2014, en cumplimiento de Acuerdo del Consejo de Administración, consignado en el Artículo III, de la Sesión No.1192-15, de fecha 19 de marzo del 2015, por el que: "1. Se instruye a la Proveeduría Institucional solicitar directamente, a través del analista del proceso de contratación en apoyo de su asesor legal, los documentos subsanes que estuvieran pendientes por parte del oferentes que será recomendado para la adjudicación, según el informe legal de las ofertas.". Mediante oficio PRO.15-2015-1079 de fecha 18 de mayo del 2015, se revisaron los documentos faltantes y se hicieron las recomendaciones correspondientes.
- Órgano director correspondiente al Consorcio Grupo Orosí Siglo XXI. El día 11 de mayo del 2015, se notificó a todas las empresas que conforman el Consorcio, el traslado de cargos, según lo dispuso el Consejo de Administración. La audiencia oral y privada se llevó a cabo el pasado 8 de junio del 2015. Se deben revisar las pruebas presentadas y elevar la recomendación al Consejo de Administración.
- Órgano director correspondiente a la empresa MECO S.A., en atención al Acuerdo del Consejo de Administración, consignado en el artículo III, de la Sesión 1203-15, del 04 de mayo del 2015, por el que se designa Órgano Director a esta Proveeduría. Se está trabajando en el traslado de cargos respectivo.



- Oficio PRO.13-14-3729, suscrito por la Licda. Tatiana Ramírez, respecto a la corrección de actas según observaciones informe del Estudio de la Legalización de Libros de la Proveeduría Institucional. Mediante oficio PRO.15-2015-1319, de fecha 11 de junio del 2015, se está dando respuesta al oficio.

### **Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda.**

El presupuesto otorgado a la Proveeduría ha sido revisado con las Jefaturas de Departamento con miras a seleccionar de manera racional y según la prioridad de los proyectos y necesidades detectadas, al ingreso en el año 2013 se iniciaron las gestiones para la adquisición de un Escáner dadas las necesidades del respaldo digital de los documentos recibidos y se independizó la recepción como primera etapa de una remodelación que se determinó que se requería para mejorar la custodia y administración de los expedientes de contratación, así como para realizar una distribución física más funcional por Departamento, contratación que fue gestionada en el año 2014 para finiquitar la dotación de estaciones de trabajo y divisiones requeridas, así como el mobiliario que se ajustará a dicha distribución.

Para el año 2015 se determinó la necesidad de previo las necesidades de video in para los casos en que la Sala de Aperturas se encuentre ocupada por una capacitación poder usar la sala anexa, para tal efecto se incluyó a su vez una pizarra para proyección con miras a trasladar la existente a la sala anexa y la nueva instalarla en la Sala de Aperturas y de Capacitación, así como una destructora de papel y un fax, se desistió de la compra de archivos móviles ya que con la remodelación se logró optimizar el espacio y distribuir tanto el archivo pasivo como el activo de una mejor forma con la estantería existente.

El tiempo extraordinario es revisado y aprobado por cada jefatura cuando existen necesidades especiales o cuando la carga de trabajo requiere que un colaborador trabaje fuera de horario, para tal efecto se lleva un registro de las mismas con el detalle de las labores realizadas esos días y el comprobante de la marca de salida, este registro se lleva en un control acumulado que fue trasladado al Máster Gerardo Leiva Mora, con un disponible para los restantes 6 meses que se considera suficiente, no obstante, le corresponderá al Máster Leiva Mora tomar las provisiones en caso que considere que esa partida requiera una inyección adicional de recursos en coordinación con la Dirección Financiera.

En el caso de los recursos de capacitación, los mismos fueron analizados y según el presupuesto asignado y las necesidades de formación detectadas en conjunto por las Jefaturas de Departamento de Suministros, Contrataciones y la suscrita, se realizó un plan de formación para todo el año, mediante el cual se pretende reforzar y actualizar el conocimiento según las competencias que se quieren potenciar, este plan se estableció de una manera equitativa, distribuido entre todos los funcionarios, en los que al menos se pudieran formar en dos capacitaciones al año, no obstante, a la fecha las solicitudes de capacitación de los siguientes seis meses dependen de la aprobación tanto de la Dirección de Gestión del Recurso Humano como de la Dirección Ejecutiva a través de una resolución dado lo señalado en la directriz de restricción del gasto.

**Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.**

Se recomienda continuar con el orden establecido tanto para el trámite de la documentación que se recibe, como con la asignación y distribución del trabajo y mantener las funciones asignadas al Departamento de Programación y Control, por cuanto las mismas han contribuido al mejor control interno y valoración del riesgo tanto para la Proveeduría como para el CONAVI.

Se recomienda a las Jefaturas de Departamento y Proveedor asignado, continuar con la puesta en marcha del módulo de Control de Vigencias de ofertas en el SIFCO para el cual se encuentra pendiente la revisión de la Jefatura del Departamento de Suministros y definición de fecha de inicio, solicitud que fue gestionada desde el año 2013 por la suscrita y está a cargo de la Licenciada Dayana Montero Calderón quien conoce los pormenores al respecto.

Se recomienda a las Jefaturas de Departamento y Proveedor a continuar con la aprobación, gestión y puesta en marcha del módulo de Control de Plazos, módulo que pretende recordar a cada dependencia a través del correo electrónico los vencimientos en los plazos establecidos en el reglamento y la ley de contratación administrativa, a solicitud de la suscrita a la Dirección de Tecnologías de la Información en el año 2014, propuesta que esta para revisión ya que estaba en secuencia al finalizar el módulo de Control de vigencias, el documento de análisis está a cargo del Ingeniero Andrés Núñez Aguilar, quien conoce los



pormenores al respecto.

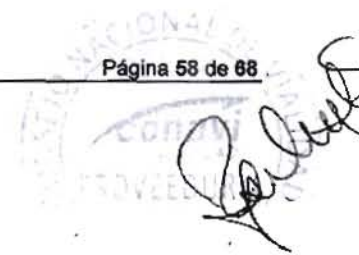
Se recomienda establecer un plan de gestión del proyecto de inicio del uso del sistema SIPOC y las actividades previas que requiere a la puesta en marcha a principios del año 2016, por cuanto requiere de la inclusión de las fichas técnicas restantes para las contrataciones de obra pública, las pruebas piloto de contrataciones de esta índole en el módulo de pruebas, el alcance de esta implementación y la selección de las tareas previas pueden ser coordinadas por el Ingeniero Andrés Núñez Aguilar, quien recibió la formación de experto en esa plataforma.

Se recomienda la continuidad y permanencia de los estudios de expedientes y contrataciones con garantías aparentemente vencidas con el fin de asegurar que las gerencias responsables remitan las actas de recepción o finiquitos y se puedan limpiar en el sistema, o indiquen a la Proveduría que realice la solicitud de renovación de garantía con el fundamento técnico de que el proyecto todavía se encuentra en ejecución.

Se recomienda incluir como hasta la fecha en los informes mensuales remitidos a la Dirección Ejecutiva o mediante oficios adicionales, el detalle de los carteles recibidos según el programa de trabajo aprobado al Consejo, así como continuar dando seguimiento a los acuerdos del Consejo y aprobaciones de la contraloría de contrataciones específicas en miras a cumplir los compromisos institucionales.

Se recomienda el seguimiento a los asuntos pendientes de la Asesora Legal con el fin de colaborar y finiquitar los procesos asignados.

Mediante oficio No. PRO.01-15-0091, del 13 de enero del 2015, se remitió al Ing. Mauricio Salom Echeverría, Director Ejecutivo a.i. en respuesta a instrucción girada mediante oficio No. DIE-03-14-4185 los asuntos que no se han subsanado de la Dirección de la Proveduría y que afectan el desempeño institucional, suscritos por las jefaturas de Departamento y la suscrita con copia a su Despacho, por cuanto no se tuvo respuesta del Director Ejecutivo y se cancelaron en varias oportunidades las reuniones convocadas para el análisis de lo indicado en dicho oficio, se discutió el mismo con el Gerente de Adquisiciones, quien ha brindado el seguimiento y ha colaborado en algunos de los puntos señalados en dicho oficio, por lo que se recomienda el seguimiento respectivo.



## **Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.**

Se remitió correo electrónico al Ing. Cristian Vargas Calvo, Ing. Marco Peña e Ing. Gabriela Baltodano, remitiendo carteles anteriores de puentes Bailey tanto de este Consejo como del MOPT como insumo para la contratación que se debe gestionar por parte de CONAVI según informe DFOE-IFR-IF-11-2014 de la Contraloría General de la República. Al respecto se remitió oficio PRO-13-15-1217 del 29 de mayo del 2015, dirigido al Ing. Cristian Vargas Calvo y al Ing. Johnny Barth Ramírez como seguimiento al cumplimiento de la disposición de tramitar la compra de puentes Bailey a la fecha no se cuenta con respuesta al respecto.

Se han atendido en tiempo, plazo, forma y según las competencias de esta Proveeduría todas las solicitudes de información de la División de Fiscalización Operativa de la Contraloría General de la República (oficios remitidos PRO-2014-1895 del 16-06-14, PRO-01-14-1955 del 23-06-14, PRO-13-14-2657 del 20-08-14 y PRO 13-14-1660 del 26-05-14).

Se encuentra pendiente por parte de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes la reubicación de la Bodega de bienes de contrataciones de obra pública, misma que actualmente se encuentra en la Bodega del MOPT en Colima de Tibás, en un espacio concedido a CONAVI, no obstante, dado que no reúne las condiciones se visitaron las bodegas del INCOFER disponibles con el fin de que se gestionará el alquiler de las mismas y se establecieran las medidas de control sugeridas por el órgano fiscalizador, a la fecha está en trámite por la Gerencia y por la Gerencia de Adquisiciones y Finanzas, esta última se encontraba negociando los términos de precios y plazos.



**Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.**

Se han atendido en tiempo, forma y según las competencias todas las solicitudes de información de la Auditoría Interna a continuación el detalle:

a) AUIC-09-13-0652: Informe del estudio de la legalización de libros de la Proveeduría Institucional 2013, se brinda respuesta mediante oficios PRO-09-13-3107 del 23/09/2013, PRO-09-13-3258 del 04/10/13 y PRO-01-13-3943 del 25/11/2013.

b) AUOF-09-14-0047 del 11/02/2014. Solicitud información sobre secuestro No. 392567. Expediente Alquiler del Edificio-Conavi, se emite respuesta mediante oficio No. PRO.13-14-0552 del 14/02/2014 y se adjunta detalle solicitado.

c) AUOF-09-14-0055 del 19/02/2014. Solicitud de información sobre contrataciones de remodelación de edificio, se remite respuesta mediante oficio PRO.13-14-0687 del 26/02/2014 y se adjunta Detalle.

d) AUAD-12-13-0672 del 16/12/2013 y DIE-03-13-4706 del 19/12/2013. Procedimiento de Actas de la Comisión Permanente de Contrataciones, se remite oficio No. PRO.13-14-0333 del 28/01/2014, mediante el cual se solicita al Departamento de Análisis Administrativo confeccionar un instructivo para la redacción de Actas de las sesiones celebradas por la Comisión Permanente de Contrataciones, sin respuesta a la fecha.

f) AUOF-03-14-0169 del 30/04/2014. Encuesta de Auditoría Reglamento para la contratación especial de organismos de ensayo, se remite Respuesta mediante oficio No. PRO.13-14-1506 de fecha 12/05/2014.

g) AUOF-08-14-0240 del 09/06/2014. Información sobre contrataciones por imprevisibilidad o cualquier otra modalidad de gestión en el periodo del 23/12/2010 sobre ciertas localidades, se envía respuesta mediante oficio No. PRO-2014-1801 del 09/06/2014. Se adjunta detalle.

h) AUCI-03-14-0282 del 10/07/2014, remisión Informe AUCI-03-14-0281 del reglamento de Organismos de Ensayo, se atiende con oficio No. PRO-13-14-2776 del 24/09/2014.

- i) AUOS-09-14-0339 del 10/09/2014. Seguimiento a las recomendaciones del Informe de Auditoría AUIC-09-13-0652 sobre la Legalización de libros de la Proveeduría, se remitieron los siguientes oficios atendiendo las disposiciones:
- a. PRO-13-14-3028 del 23/09/2014 dirigido a Rosa Calvo Jiménez girando instrucción para que se corrija la rotulación de libros de acta según detalle.
  - b. PRO-13-14-3032 del 23/09/2014 dirigido a la Auditoría Interna en el que se le indica las acciones realizadas y a realizar en la proveeduría de acuerdo a las recomendaciones.
  - c. PRO-13-14-3019 del 22/09/2014. Se notifica por parte de la encargada los asuntos atendidos del informe de legalización de libros, dirigido a Yorlenny Hernández.
  - d. PRO-13-14-3729 del 28/11/2014. Se remite a la Licda. Sylvia Morales Salas el detalle de lo que se debe corregir en las actas para su certificación.
- ii) Mediante oficio PRO-16-2015-0535 y oficio PRO-16-2015-0587 se brinda respuesta a los oficios AUF-08-15-0044 Y AUF-08-15-0053 de requerimientos de información por parte de esa dependencia.

Responsable del seguimiento: Licda. Tatiana Ramírez González, Departamento de Programación y Control, Jefaturas de Departamento y Proveedor.

**Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.**

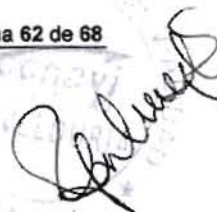
Dado que no se tuvo acceso al informe de labores del anterior Proveedor se remitieron los siguientes oficios para conocer formalmente los aspectos pendientes de resolver y de competencia de esta Dirección:

1. No. PRO.01-13-3001 del 09 de setiembre del 2013, dirigido al Ing. Cristian Vargas Calvo, Director Ejecutivo a.i. CONAVI mediante el cual se le consulto me indicara si existían de parte de la Dirección Ejecutiva, o de algún ente rector, directrices, instrucciones, lineamientos u otros, pendientes giradas a esta Dirección, con el fin de en caso se pudiera brindar el seguimiento oportuno a las mismas, se recibió oficio DIE-



03-13-3444 del 30 de setiembre del 2013 donde indica que no tiene directrices, ni instrucciones, ni lineamientos giradas para la Proveeduría.

2. No. PRO.01-13-3002 del 09 de setiembre del 2013, dirigido a la Licenciada Magally Mora Solís, Secretaría de Actas mediante el cual se le consultó indicarme si existían por parte del Consejo de Administración directrices, instrucciones, lineamientos u otros, giradas a esta Dirección, solicitando remitir copia, con el fin de brindar el seguimiento oportuno a las mismas. Se recibió oficio SEA -05-13-0450 del 18 de setiembre del 2013, mediante el cual remite los acuerdos vigentes dirigidos a la Proveeduría y los pendientes, a los cuales se les brindó respuesta y se realizaron los trámites respectivos
3. No. PRO.01-13-3003 del 09 de setiembre del 2013, dirigido a la Máster Gloria Peña Bohórquez, Jefe del Departamento de Suministros mediante el cual se le consultó si tenía conocimiento de instrucciones giradas por parte del Consejo de Administración, Dirección Ejecutiva u otro ente, que se encuentren vigentes a raíz de informes de fiscalización, o entes rectores, entre otros, giradas a esta Dirección con el fin de brindarle el seguimiento oportuno, dicho oficio sin respuesta por cuanto según indica la Máster Peña Bohórquez de manera verbal sólo el anterior Proveedor manejaba esa información.
4. No. PRO.01-13-3004 del 09 de setiembre del 2013, dirigido al Máster Gerardo Leiva Mora, Jefe del Departamento de Contrataciones mediante el cual se le consultó si tenía conocimiento de instrucciones giradas por parte del Consejo de Administración, Dirección Ejecutiva u otro ente, que se encuentren vigentes a raíz de informes de fiscalización, o entes rectores, entre otros, giradas a esta Dirección con el fin de brindarle el seguimiento oportuno, dicho oficio sin respuesta por cuanto según indica el Máster Leiva Mora de manera verbal sólo el anterior Proveedor manejaba esa información.
5. No. PRO.01-13-3238 del 02 de octubre del 2013, dirigido al Lic. Reynaldo Vargas Soto, Auditor, se le solicitó indicarme si existía vigentes instrucciones o recomendaciones a esta Dirección a raíz de los informes realizados su representada, solicitando remitir copia, con el fin de brindar el seguimiento oportuno a las mismas. Se recibió el oficio AUOF-02-13-0554 del 08 de octubre del 2013, mediante el cual remite los informes de auditoría con recomendaciones pendientes a los cuales se les brindó respuesta y se realizaron los trámites respectivos.



**Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.**

Se han atendido en tiempo, forma y según las competencias todas las solicitudes de información del Instituto Nacional de Seguros sobre proyectos de construcción según patrono (mediante oficios PRO-13-14-0192, PRO 13-14-1853, PRO-13-14-1888 y PRO-13-14-285).

Se han atendido en tiempo y forma las solicitudes de información remitidas por la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, quedando pendiente únicamente la solicitud para atender la Directriz DGABCA-NP-07-2015 Solicitud de registro de Inhibidos, que se recibiera hasta el 12 de junio del 2015 en la Proveeduría, la elaboración de dicho informe está a cargo de la Bach. Silvia Oviedo Rojas y el Máster Gerardo Leiva Mora, por cuanto se recibió extemporánea la solicitud se solicitó ampliación de plazo y se remitirá a la mayor brevedad en el momento con el que se cuente con la totalidad de la información, dicha instrucción fue remitida por correo electrónico a la encargada con copia a las Jefaturas de Departamento y al Gerente de Adquisiciones y Finanzas.

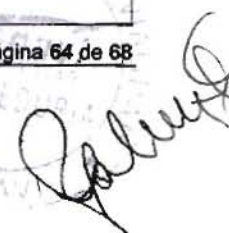
Acuerdo del Consejo de Administración pendientes, estado y responsable:

A continuación un resumen de los acuerdos pendientes al final de mi gestión, el estado actual y responsable de seguimiento o cumplimiento, así como una breve descripción de las últimas gestiones al respecto:

Número de ACA	Estado actual	Fecha de última gestión	Responsable de seguimiento asignado
ACA-01-14-0492 remite investigación realizada por la Contraloría de Servicios respecto a subcontratación <b>No se</b>	Pendiente emisión de resolución de la recomendación del órgano con los documentos	08 de junio del 2015 se realizó audiencia a la empresa Grupo Orosí, misma que presentó	Licda. Sylvia Morales Salas, Asesora Legal de esta Dirección.



encuentran entradas de índice. de la empresa Grupo Orosí, instruyendo que la Proveeduría un órgano director.	aportados en la audiencia y otros que considere.	pruebas escritas y presentó testigo	
ACA 01-15-0285 del 07 de mayo del 2015 Ampliación de análisis técnico de licitación abreviada 2014LA-000068-ODI00.	Pendiente que sea vista la recomendación por parte del Consejo de Administración.	PRO-01-15-1284 del 08 de junio del 2015 se remite oficio GCTT 01-15-0420 con la ampliación solicitada por el Consejo de Administración.	Lic. Gerardo Chavarría Chacón, analista a cargo y el MBA. Gerardo Leiva Mora, jefe, del Departamento de Contrataciones.
ACA-01-15-0258 solicita la gestión de la contratación del proyecto "Mejoramiento de la Ruta Nacional No. 606, sección: Guacimal - Santa Elena, se le asignó por parte de la Proveeduría el Número 2015CD-000064-0GCTT."	Pendiente recepción de cartel y demás documentos.	Se recibió oficio GCTT 02-15-0421 del 04 de junio del 2015, suscrito por la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes indica que requiere 15 días hábiles adicionales, en respuesta al oficio No. PRO-16-2015-1242 del 03 de junio del 2015, donde esta Proveeduría envió recordatorio por cuanto venció el plazo dado por el Consejo para la remisión de cartel. Se remitió oficio No. PRO-01-15-1143 del 25 de mayo del 2015, al Consejo de Administración con el cronograma solicitado de dicho proceso.	Gerencia de Contratación de Vías y Puentes. Licda. Dayana Montero Calderón, Analista del Departamento de Programación y Control.
ACA-01-15-0153 ampliación sobre informe técnico Licitación Abreviada 2014LA-000020-ODI00	Se remitió a la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes para revisión del cumplimiento de Cargas Sociales y Desagracian.	PRO-01-15-1143 del 27 de mayo del 2015, remitido a la Dirección de Costos.	Lic. Gerardo Chavarría Chacón, analista a cargo y el MBA. Gerardo Leiva Mora, jefe, del Departamento de Contrataciones.
ACA 01-15-0217 solicitud de contratación de gestor para la ruta No. 32	Pendiente recepción de cartel y demás documentos.	Mediante oficio No. PRO 16-2015-1254 dirigido a la Gerencia de Contratación	Gerencia de Contratación de Vías y Puentes.



		de Vías y Puentes se le solicita aclarar para que contratación requiere el número dado que se conoce que son varios procesos asociados, como Topografía y Regencia ambiental.	Licda. Tatiana Ramírez González, Analista del Departamento de Programación y Control.
ACA-01-15-0195 seguimiento a la adquisición de firmas digitales	Punto 2- Dado que se requiere un tiempo prudencial para evaluar el ahorro en papel y otros a través de las compras electrónicas, se está en la recolección de datos.	Se asignó desde la fecha de recepción del acuerdo al Departamento de Suministros para cuantificar el ahorro.	MSc. Gloria Peña Bohórquez.
ACA 01-15-0252 nombramiento de órgano director en contra de MECO	Se encuentran estudiando los documentos para realizar las notificaciones de descargo y notificación de audiencia inicial.	Se nombró como miembros del órgano director por parte de la suscrita a la Licenciada Sylvia Morales Salas y al MBA. Gerardo Leiva Mora.	Licda. Sylvia Morales Salas, Asesora Legal de la Proveeduría y el MBA. Gerardo Leiva Mora, jefe, del Departamento de Contrataciones.
ACA-01-14-0968 Proyectos Sifón – La Abundancia/ La Abundancia – Florencia	Se encuentra en espera de la remisión de los carteles.	Se remitió oficio PR0-16-2015-0126 del 19-01-15 a la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes indicando que se estaba a la espera de los carteles para el trámite respectivo	Gerencia de Contratación de Vías y Puentes
ACA-0-15-0121 Realizar las gestiones para la adquisición de firmas digitales	Se han asignado las citas a cada funcionario, según la lista de funcionarios remitida por el Archivo Institucional, no obstante, se hace la observación que la Proveeduría la gestiona por primera vez en caso de que el colaborador no pueda ese día tendrá que hacer los cambios directamente y coordinar según su agenda.		Licda. Tatiana Ramírez González. Departamento de Programación y Control.





Responsable de seguimiento: Jefaturas de Departamento y Proveedor.

### Otros asuntos de interés:

A continuación el detalle de las gestiones realizadas a la fecha en los sistemas internos:

- Tiempo extraordinario = Aprobadas en el sistema hasta el mes de Mayo del 2015, el control del saldo se le remitió al Máster Gerardo Leiva Mora y a Rosa Calvo Jiménez, por correo electrónico, con el fin de que se continúe con el control del disponible, según el gasto que se realice mensualmente.
- Vacaciones del personal = Aprobadas hasta el mes de julio del 2015, según plan anual realizado con anterioridad para la MSc. Gloria Peña Bohórquez, el Sr. Ronald Ureña, la Licda. Morales Salas, Licda. Tatiana Ramírez, nada pendiente en el sistema.
- Control de correspondencia = dada la necesidad de finalizar este informe y al poco tiempo disponible para el mismo por las funciones que día a día se ejercen, se revisó la correspondencia y se asignó como corresponde hasta el día 11 de junio del 2015, posterior a esta fecha se solicitó la colaboración del Máster Gerardo Leiva, Jefe del Departamento de Contrataciones para los dos días restantes a saber 12 y 15 de junio del 2015, dada la recepción también de ofertas de la licitación de servicios de chapea de la red vial pavimentada del día 15 en la cual se espera una gran afluencia de oferentes.
- No quedan requisiciones sin firmar.
- Facturas de la Imprenta Nacional por publicaciones ante la gaceta digital y de facturas de la empresa Hermanos Calderón por concepto de fotocopias solicitadas a expedientes se firmaron para el trámite hasta el 12 de junio del 2015, no quedando pendiente ninguna según lo indicado por los responsables.
- Se firmaron las resoluciones de actualización e inscripción al registro de proveedores hasta el 12 de junio del 2015 no quedando ningún trámite pendiente.



- Se firmaron y realizaron las gestiones respectivas en Comprared2 de contrataciones adjudicadas o en concurso al 12 de junio del 2015 no quedando ninguna pendiente
- Activos asignados, todos fueron trasladados al Máster Gerardo Leiva Mora y notificados al Departamento de Contabilidad mediante oficio PRO-01-15-1328 del 12 de junio del 2015.
- Clave de acceso a computadora para ingreso **Nvir8510** (para que sea reconfigurada).
- Clave de acceso al ipad **asdf** (para que se reconfigurada), en custodia del Máster Gerardo Leiva Mora.
- Teléfono celular asignado, se remitió mediante oficio PRO-01-15-1329 del 12 de junio del 2015, con copia al MBA. Gilberth Jiménez Siles, Gerentes de Adquisiciones y Finanzas y el MBA. Gerardo Leiva Mora, Jefe del Departamento de Contrataciones.

Asimismo, se indica que se adjunta un listado con las carpetas con las que queda la máquina asignada a la suscrita, a la vez, se recuerda que el respaldo de la misma es realizado directamente en los servidores de la Dirección de Tecnologías de la Información, el candado de la portátil tiene el número 1638 para que sea reconfigurado cuando se asigne quien me sustituya.

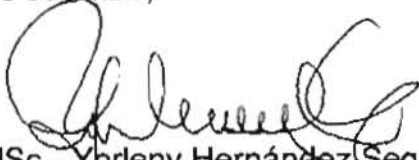
Responsable de seguimiento: Ing. Andrés Núñez Aguilar, Encargado Informático de la Proveeduría Institucional.

Se realizaron las gestiones ante los entes fiscalizadores y de control tanto externos como ante la Dirección de Tecnologías de la Información, para la eliminación de mis perfiles a partir del 16 de junio del 2015, oficios de los cuales se le remitió copia a la Gerencia de Adquisiciones y Finanzas, al Director Ejecutivo, al Consejo, a Auditoría Interna, al Despacho del Ministro y a los expedientes de la suscrita tanto de la Dirección de Gestión del Talento Humano como en la Proveeduría Institucional.



En disposición de ampliar cualquier término del presente.

Se suscribe,



MSc. Yorlenny Hernández Segura  
**Directora Proveeduría Institucional**  
YHS/yhs



CC: Ing. Carlos Segnini Villalobos. Ministro – MOPT.  
Ing. Mauricio Salom Echeverría Director Ejecutivo a.i. – CONAVI  
Licda. Magally Mora Solís Secretaria de Actas.  
Lic. Reynaldo Vargas Soto Auditor Interno.  
Expediente Yorlenny Hernández Segura – Dirección de Gestión del Talento Humano.  
Expediente Yorlenny Hernández Segura – Proveeduría Institucional.  
Copiador/Archivo

2002		
Expediente	Ubicación	Tomos
Lpco 49-02	Sala de Apertura	1
24-2002	Sala de Apertura	1

2003		
Expediente	Ubicación	Tomos
Expediente	Ubicación	Tomos
Lpco 019-03→copia	Sala de Apertura	1

2004		
Expediente	Ubicación	Tomos
CD 225-2004	Sala de Apertura	
Lp-36-04→copia	Sala de Apertura	
Lp-82-2004	Sala de Apertura	
CD 110-04	Sala de Apertura	
CD 73-04	Sala de Apertura	
CD74-04	Sala de Apertura	
CD 114-04	Sala de Apertura	
CD 113-04	Sala de Apertura	
CD 109-04	Sala de Apertura	
CD 71-04	Sala de Apertura	
CD 2953-C6R	Sala de Apertura	
CD 111-04	Sala de Apertura	
CD 92-04	Sala de Apertura	
Compra por caja chica 22-2004	Sala de Apertura	
CD 91-04	Sala de Apertura	
Lp 41-04	Sala de Apertura	
Copia Licitación por registro #	Sala de Apertura	

2005		
Expediente	Ubicación	Tomos
Lp 54-05	Sala de Apertura	
Lp 34-2005	Sala de Apertura	
LR 57-05	Sala de Apertura	I, II
LR 08-05	Sala de Apertura	
LR 60-05	Sala de Apertura	
CD 42-05	Sala de Apertura	
CD 80	Sala de Apertura	
Contratación 01º 2005	Sala de Apertura	
Lp 2006 LN000073-DI	Sala de Apertura	
Lp 47-05	Sala de Apertura	I al VI
Lp 53-05	Sala de Apertura	
Lp 042-2005	Comedor	
Lp 01-05	Sala de Apertura	



2006		
Expediente	Ubicación	Tomos
Lpco 02-04	Sala de Apertura	I
Lp 023-2006	Sala de Apertura	I,II,III
LR 2006LG-000071-DI	Sala de Apertura	I
LR 2006LG-000072-DI	Sala de Apertura	I
LR008-2006	Sala de Apertura	I
LR2006LG-000070-DI	Sala de Apertura	I
LR2006LG-0068-DI	Sala de Apertura	I y II
LN-030-2006	Sala de Apertura	I y II
Lp 004-2006	Sala de Apertura	I y II
Lp 13-06	Sala de Apertura	I y II
2006-LN000004-DI	Sala de Apertura	III y IV
2006LN-000045-ODIOO	Sala de Apertura	I y II
LR 007-2006	Sala de Apertura	I
2006CD-000098-CV	Sala de Apertura	I
Lp 007-2006	Sala de Apertura	I
Lp 012-2006	Sala de Apertura	I
LR 2006LR-000014-SG	Sala de Apertura	I
LR 004-2006	Sala de Apertura	I
Lp 2006LN-000046DI	Sala de Apertura	II
Lp 2006LN-000052-DI	Sala de Apertura	I
2006LN-000052-DI	Sala de Apertura	II
2006LN-000018	Sala de Apertura	I y II
2006LN-000049-DI	Sala de Apertura	I
CD 061-2006	Sala de Apertura	I
2006LN-000046-DI	Sala de Apertura	I
Copia 2006 CD-000095-CV	Sala de Apertura	I

2007		
Expediente	Ubicación	Tomos
2007CD-000007-PR	Sala de Apertura	I
2007CD-000034-DE	Sala de Apertura	I
2007LN-000012-DI	Sala de Apertura	I
2007CD-000091-PD	Sala de Apertura	I
FIDEICOMISO 01-2007-DF	Sala de Apertura	I
2007CD-000055-DE	Sala de Apertura	I
2007LA-000014-PP	Sala de Apertura	I
2007LA-000029-PR	Sala de Apertura	I
2007CD-000099-PR	Sala de Apertura	I
2007CD-122-PP	Sala de Apertura	I
2007LA-000012-IN	Sala de Apertura	I
2007CD-000165-IN	Sala de Apertura	I
2007LA-000020-DI	Sala de Apertura	I
2007LA-000022-DO	Sala de Apertura	I
2007CD-000060-PR	Sala de Apertura	I
2007-LN-000018-DI	Sala de Apertura	I
2007CD-000012-PR	Sala de Apertura	I
2007LA-000015-CV	Sala de Apertura	I
2007LA-000011-PR	Sala de Apertura	I

2007LA-000026-PC	Sala de Apertura	I
2007LA-000023-IN	Sala de Apertura	I
2007LA-000001-DO	Sala de Apertura	I
2007LA-000030-IN	Sala de Apertura	I
2007-LN-00031-DI	Sala de Apertura	I
2007LA-000032-DO	Sala de Apertura	I
2007-LN-000024-DI	Sala de Apertura	I
2007-LN-000025-DI	Sala de Apertura	I
2007-LN-000027-DI	Sala de Apertura	I
2007CD-000048-DE	Sala de Apertura	I
2007-LA-000031-DI	Sala de Apertura	I
2007-LN-000022-DI	Sala de Apertura	I
2007LN-000006-DI	Sala de Apertura	I y II
2007CD-000161-CV	Sala de Apertura	I y II
2007LN-000021-DI	Sala de Apertura	I
2007LA-000005-DI	Sala de Apertura	I
2007LN-000008-DI	Sala de Apertura	I, II y III
2007LN-000005-DI	Sala de Apertura	I
2007LN-000015-ODIOO	Sala de Apertura	I y II
2007LA-000003-DI	Sala de Apertura	I
2007LA-000018-DI	Sala de Apertura	I
2007CD-000114-CV	Sala de Apertura	I
2007CD-000109-CV	Sala de Apertura	I
2007-CD-00041-CV	Sala de Apertura	I
2007LA-000019-IN	Sala de Apertura	I
CD-2007-000145-CV	Sala de Apertura	I
2007-LN-000011-DI	Sala de Apertura	I,II y III
2007CD-000057-DE	Sala de Apertura	I
2007LA-000017-DI	Sala de Apertura	I
2007LN-000017-DI	Sala de Apertura	I y II
2007LA-000033-DE	Sala de Apertura	I
2007CD-000066-PR	Sala de Apertura	I
2007CD-000006-CV	Sala de Apertura	I
2007LN-000014-DI	Sala de Apertura	I y II
2007LN-000019-DI	Sala de Apertura	I
2007LN-000007-DI	Sala de Apertura	I,II y III
2007LN-000001-DI	Sala de Apertura	I
2007LA-000002-DI	Sala de Apertura	I,II y III
2007-LN-000016-CV	Sala de Apertura	I,II y III
2007LN-000010-DI	Sala de Apertura	I,II y III
2007LN-000034-DI	Sala de Apertura	I
2007CD-000096-CA	Sala de Apertura	I
2007LA-000025-DO	Sala de Apertura	I
2007LN-000006-ODIOO	Sala de Apertura	I,II
2007LN-000008-DI	Sala de Apertura	I,II y III
2007LN-000004-CVOO	Sala de Apertura	I al XV
2007-000055-DE	Sala de Apertura	I
2007CD-000173-DO	Sala de Apertura	I



2008		
Expediente	Ubicación	Tomos
2008LN-000030-CV	Sala de Apertura	I,II y III
2008LN-000001-DI	Sala de Apertura	I,II y III
2008LA-000012-DI	Sala de Apertura	I y II
2008-LA-000008-DI	Sala de Apertura	I y II
2008LN-000014-DI	Sala de Apertura	I y II
2008LA-000024-OINOO	Sala de Apertura	I,II y III
2008LN-000002-DI	Sala de Apertura	I y II
2008LN-000013-CV	Sala de Apertura	I y II
2008-LA-000001-DO	Sala de Apertura	I
2008LA-000036-ODOOO	Sala de Apertura	I
2008-LN-000015-DI	Sala de Apertura	I
2008-000009-DI	Sala de Apertura	I
2008ED-000034-ODIOO	Sala de Apertura	I y II
2008CD-000125-OINOO	Sala de Apertura	I
2008CD-000048-PR	Sala de Apertura	I
2008CD-000089-PR	Sala de Apertura	I
2008CD-000068-ODOO	Sala de Apertura	I
2008CD-000011-PR	Sala de Apertura	I
2008CD-000038-PR	Sala de Apertura	I
2008LA-000029-ODIOO	Sala de Apertura	I
2008-CD-000022-DO	Sala de Apertura	I
2008CD-000120-IN	Sala de Apertura	I
2008LN-000031-ODIOO	Sala de Apertura	I
2008LN-000016-DI	Sala de Apertura	I
2008LN-000020-DI	Sala de Apertura	I
2008LA-000021-PC	Sala de Apertura	I
2008-000022-ODIOO	Sala de Apertura	I
2008LA-000019-PR	Sala de Apertura	I
2008-000005-SG	Sala de Apertura	I
2008LA-000025-OAAOO	Sala de Apertura	I
2008CD-000076-IN	Sala de Apertura	I
2008LN-000021-OCVVO	Sala de Apertura	I
2008LN-000031-ODIOO	Sala de Apertura	I
2008LA-000028-ODOOO	Sala de Apertura	I
2008CD-000009-CV	Sala de Apertura	I
2008LN-000022-CV	Sala de Apertura	I
2008-000017-ODOOO	Sala de Apertura	I
2008LA-000016-PR	Sala de Apertura	I
2008LA-000013-SG	Sala de Apertura	I
2008LN-000018-ODIOO	Sala de Apertura	I
2008LI-000026-ODIOO	Sala de Apertura	I
2008LA-000010-DI	Sala de Apertura	I
2008LA-000018-OCVVO	Sala de Apertura	I
2008-0000103-DE	Sala de Apertura	II
2008-CD000054-INF	Sala de Apertura	I
2008CD-000040-OCVVO	Sala de Apertura	I
2008CD-000079-IN	Sala de Apertura	I

2008LA-000004-PP	Sala de Apertura	
2008-LN000019-DI	Sala de Apertura	
2008-LN-000029-DI	Sala de Apertura	
2008LA-000031-OINOO	Sala de Apertura	
2008LA-000030-DO	Sala de Apertura	
2008LA-000006-DE	Sala de Apertura	
2008LA-000003-ODOOO	Sala de Apertura	
2008LA-000020-DAF	Sala de Apertura	
2008LA-000033-IN	Sala de Apertura	
2008LA-000011-ODOOO	Sala de Apertura	
2008LA-000027-DI	Sala de Apertura	
2008LA-000007-ODIOO	Sala de Apertura	
2008-LA-000014-CV	Sala de Apertura	
2008-LA-000015-DO	Sala de Apertura	
2008LA-000032-OAAOO	Sala de Apertura	
2008CD-000001-CV	Sala de Apertura	
2008CD-000003-DI	Sala de Apertura	
2008CD-000004-DO	Sala de Apertura	
2008CD-000005-CV	Sala de Apertura	
2008CD-000006-DE	Sala de Apertura	
2008CDCO-07-08	Sala de Apertura	
2008CD-000010-CV	Sala de Apertura	
2008CD-000012-CV	Sala de Apertura	
2008CD-000013-DO	Sala de Apertura	
2008CD-000014-DE	Sala de Apertura	
2008CD-000015-DO	Sala de Apertura	
2008CD-000017-DO	Sala de Apertura	
2008CD-000018-DO	Sala de Apertura	
2008CD-000019-DO	Sala de Apertura	
2008CD-000021-SG	Sala de Apertura	
2008CD-000023-PR	Sala de Apertura	
2008CD-000024-PD	Sala de Apertura	
2008CD-000025-DP	Sala de Apertura	
2008CD-000026-IN	Sala de Apertura	
2008CD-000027-DO	Sala de Apertura	
2008CD-000028-AA	Sala de Apertura	
2008CD-000029-SG	Sala de Apertura	
2008CD-000030-AA	Sala de Apertura	
2008CD-000032-DE	Sala de Apertura	
2008CD-000033-PC	Sala de Apertura	
2008CD-000035-PD	Sala de Apertura	
2008CD-000036-IN	Sala de Apertura	
2008CD-000037-DO	Sala de Apertura	
2008CD-000039-CV	Sala de Apertura	
2008CD-000041-CV	Sala de Apertura	
2008CD-000042-SG	Sala de Apertura	
2008CD-000043-PR	Sala de Apertura	
2008CD-000044-DO	Sala de Apertura	
2008CD-000045-PD	Sala de Apertura	



2008CD-000046-PR	Sala de Apertura	
2008CD-000047-PR	Sala de Apertura	
2008CD-000049-DE	Sala de Apertura	
2008CD-000050-DE	Sala de Apertura	
2008CD-000051-PP	Sala de Apertura	
2008CD-000052-CV	Sala de Apertura	
2008CD-000053-CV	Sala de Apertura	
2008CD-000055-DE	Sala de Apertura	
2008CD-000056-RH	Sala de Apertura	
2008CD-000057-IN	Sala de Apertura	
2008CD-000058-DO	Sala de Apertura	
2008CD-000059-PR	Sala de Apertura	
2008CD-000060-PR	Sala de Apertura	
2008CD-000061-SG	Sala de Apertura	
2008CD-000062-DI	Sala de Apertura	
2008CD-000063-DO	Sala de Apertura	
2008CD-000064-AA	Sala de Apertura	
2008CD-000065-IN	Sala de Apertura	
2008CD-000066-SA	Sala de Apertura	
2008CD-000067-CV	Sala de Apertura	
2008CD-000069-IN	Sala de Apertura	
2008CD-000070-DO	Sala de Apertura	
2008CD-000071-DO	Sala de Apertura	
2008CD-000072-CV	Sala de Apertura	
2008CD-000073-DO	Sala de Apertura	
2008CD-000074-IN	Sala de Apertura	
2008CD-000075-PC	Sala de Apertura	
ACTA-107-2008	Sala de Apertura	
2008CD-000077-IN	Sala de Apertura	
2008CD-000078-PC	Sala de Apertura	
2008CD-000080-PR	Sala de Apertura	
2008CD-000081-DO	Sala de Apertura	
2008CD-000082-PR	Sala de Apertura	
2008CD-000083-DO	Sala de Apertura	
2008CD-000084-DI	Sala de Apertura	
2008CD-000085-PR	Sala de Apertura	
2008CD-000086-PR	Sala de Apertura	
2008CD-000087-PR	Sala de Apertura	
2008CD-000088-PD	Sala de Apertura	
2008CD-000090-PR	Sala de Apertura	
2008CD-000091-PP	Sala de Apertura	
2008CD-000092-PR	Sala de Apertura	
2008CD-000093-SG	Sala de Apertura	
2008CD-000094-IN	Sala de Apertura	
2008CD-000095-PR	Sala de Apertura	
2008CD-000096-PR	Sala de Apertura	
2008CD-000097-DE	Sala de Apertura	
2008CD-000098-PR	Sala de Apertura	
2008CD-000099-DAF	Sala de Apertura	

2008CD-000100-PR	Sala de Apertura	
2008CD-000101-PP	Sala de Apertura	
2008CD-000102-DO	Sala de Apertura	
2008CD-000103-DE	Sala de Apertura	
2008CD-000104-PP	Sala de Apertura	
2008CD-000105-RH	Sala de Apertura	
2008CD-000106-PP	Sala de Apertura	
2008CD-000107-PP	Sala de Apertura	
2008CD-000108-IN	Sala de Apertura	
2008CD-000109-DO	Sala de Apertura	
2008CD-000110-SG	Sala de Apertura	
2008CD-000112-PP	Sala de Apertura	
2008CD-000113-DO	Sala de Apertura	
2008CD-000114-OINOO	Sala de Apertura	
2008CD-000115-PC	Sala de Apertura	
2008CD-000116-PC	Sala de Apertura	
2008CD-000117-DAF	Sala de Apertura	
2008CD-000118-IN	Sala de Apertura	
2008CD-000119-PR	Sala de Apertura	
2008CD-000121-IN	Sala de Apertura	
2008CD-000122-DE	Sala de Apertura	
2008CD-000123-DE	Sala de Apertura	
2008CD-000124-DO	Sala de Apertura	
2008CD-000126-PD	Sala de Apertura	
2008CD-000127-PC	Sala de Apertura	
2008CD-000128-OSGOO	Sala de Apertura	
2008CD-000129-PP	Sala de Apertura	
2008CD-000130-PR	Sala de Apertura	
2008CD-000131-OINOO	Sala de Apertura	
2008CD-000132-PC	Sala de Apertura	
2008CD-000133-IN	Sala de Apertura	
2008CD-000134-IN	Sala de Apertura	
2008CD-000135-IN	Sala de Apertura	
2008CD-000136-ODIOO	Sala de Apertura	
2008CD-000137-ODIOO	Sala de Apertura	
2008CD-000138-DE	Sala de Apertura	
2008CD-000140-DAF	Sala de Apertura	

2009		
Expediente	Ubicación	Tomos
2009CD-000155-DE	Comedor	
2009CD-000140-ODIOO	Comedor	
2009CD-000047-ODOOO	Comedor	
2009CD-LA-000006-ODIOO	Comedor	
2009CD-000078-ODIOO	Comedor	
2009CD-000043-OPROO	Comedor	
2009CD-000054-OPROO	Comedor	
2009CD-000026-PR	Comedor	
2009CD-000016-DAF	Comedor	



2009CD-000112-ODIIO	Comedor	I
2009CD-000010-PR	Comedor	I
2009CD-000030-OPROO	Comedor	I
2009CD-000099-OPPOO	Comedor	I
2009CD-000068-OPPOO	Comedor	I
2009LA-000005-OINOO	Comedor	I
2009LA-000001-ODOOO	Comedor	I
2009CD-000009-ODIIO	Comedor	I
2009CD-000032-DI	Comedor	I,II,III y IV
2009LA-0000017-ODIIO	Comedor	I
2009LA-000015-OINOO	Comedor	I
2009LA-000016-OPDOO	Comedor	I
2009LA-000011-DAFOO	Comedor	I
2009LA-000020-ODIIO	Comedor	I y II
2009LA-000012-ODOO	Comedor	I
2009LN-000001-ODIIO	Comedor	I
2009LA-000003-DAFOO	Comedor	I
2009LA-000002-ODOOO	Comedor	I
2009LA-000007-ODIIO	Comedor	I
2009LN-000005-ODIIO	Comedor	I
2009000011-ODIIO	Comedor	I
2009LN-000002-ODIIO	Comedor	I
2009LN-000009-ODIIO	Comedor	I,II y III
2009LN-000010-ODIIO	Comedor	I
2009LN-000006-ODIIO	Comedor	I,II y III
2009LA-000014-ODOOO	Comedor	I
2009LA-000013-ODOOO	Comedor	I
2009LA-000008-OSGOO	Comedor	I
2009-000129-DE	Comedor	III
2009CD-000001-AA	Sala de Apertura	I
2009CD-000002-ODOOO	Sala de Apertura	I
2009CD-000003-DE	Sala de Apertura	I
2009CD-000004-DO	Sala de Apertura	I
2009CD-000005-ODOOO	Sala de Apertura	I
2009CD-000006-DE	Sala de Apertura	I
2009CD-000007-ODIIO	Sala de Apertura	I
2009CD-000008-ODOOO	Sala de Apertura	I
2009CD-000011-PR	Sala de Apertura	I
2009CD-000012-OPROO	Sala de Apertura	I
2009CD-000013-PR	Sala de Apertura	I
2009CD-000015-ODOOO	Sala de Apertura	I
2009CD-000017-PR	Sala de Apertura	I
2009CD-000019-OINOO	Sala de Apertura	I
2009CD-000020-OPDOO	Sala de Apertura	I
2009CD-000022-IN	Sala de Apertura	I
2009CD-000023-OPPOO	Sala de Apertura	I
2009CD-000024-PP	Sala de Apertura	I
2009CD-000025-ODOOO	Sala de Apertura	I
2009CD-000027-OINOO	Sala de Apertura	I

2009CD-000028-OAAOO	Sala de Apertura	
2009CD-000029-OPDOO	Sala de Apertura	
2009CD-000031-OPDOO	Sala de Apertura	
2009CD-000034-OPROO	Sala de Apertura	
2009CD-000035-OPROO	Sala de Apertura	
2009CD-000036-DE	Sala de Apertura	
2009CD-000038-DE	Sala de Apertura	
2009CD-000039-OPDOO	Sala de Apertura	
2009CD-000040-ODROO	Sala de Apertura	
2009CD-000041-DE	Sala de Apertura	
2009CD-000042-OPROO	Sala de Apertura	
2009CD-000044-DE	Sala de Apertura	
2009CD-000045-OPPOO	Sala de Apertura	
2009CD-000046-PD	Sala de Apertura	
2009CD-000048-OSGOO	Sala de Apertura	
2009CD-000049-ODOOO	Sala de Apertura	
2009CD-000050-ODOOO	Sala de Apertura	
2009CD-000051-ODIOO	Sala de Apertura	
2009CD-000052-OCVOO	Sala de Apertura	
2009CD-000053-OPROO	Sala de Apertura	
2009CD-000055-DE	Sala de Apertura	
2009CD-000056-DO	Sala de Apertura	
2009CD-000057-ODOOO	Sala de Apertura	
2009CD-000058-DO	Sala de Apertura	
2009CD-000060-IN	Sala de Apertura	
2009CD-000061-DE	Sala de Apertura	
2009CD-000062-IN	Sala de Apertura	
2009CD-000063-ODOOO	Sala de Apertura	
2009CD-000065-ODOOO	Sala de Apertura	
2009CD-000066-OPDOO	Sala de Apertura	
2009CD-000067-OPDOO	Sala de Apertura	
2009CD-000069-OSGOO	Sala de Apertura	
2009CD-000070-OPROO	Sala de Apertura	
2009CD-000071-OPROO	Sala de Apertura	
2009CD-000072-DE	Sala de Apertura	
2009CD-000073-SG	Sala de Apertura	
2009CD-000074-PD	Sala de Apertura	
2009CD-000075-PD	Sala de Apertura	
2009CD-000076-PR	Sala de Apertura	
2009CD-000077-DE	Sala de Apertura	
2009CD-000080-OPROO	Sala de Apertura	
2009CD-000081-ODOOO	Sala de Apertura	
2009CD-000082-OINOO	Sala de Apertura	
2009CD-000083-DE	Sala de Apertura	
2009CD-000084-OINOO	Sala de Apertura	
2009CD-000086-OPROO	Sala de Apertura	
2009CD-000087-OPROO	Sala de Apertura	
2009CD-000085-OPROO	Sala de Apertura	
2009CD-000088-OINOO	Sala de Apertura	



2009CD-000089-ODIOO	Sala de Apertura	
2009CD-000090-OCVOO	Sala de Apertura	
2009CD-000091-PD	Sala de Apertura	
2009CD-000092-OINOO	Sala de Apertura	
2009CD-000093-IN	Sala de Apertura	
2009CD-000094-DE	Sala de Apertura	
2009CD-000096-DI	Sala de Apertura	
2009CD-000097-DE	Sala de Apertura	
2009CD-000098-DO	Sala de Apertura	
2009CD-000100-OPPOO	Sala de Apertura	
2009CD-000101-DE	Sala de Apertura	
2009CD-000102-DI	Sala de Apertura	
2009CD-000103-IN	Sala de Apertura	
2009CD-000104-ODAFOO	Sala de Apertura	
2009CD-000105-DI	Sala de Apertura	
2009CD-000106-DE	Sala de Apertura	
2009CD-000107-IN	Sala de Apertura	
2009CD-000108-IN	Sala de Apertura	
2009CD-000109-DE	Sala de Apertura	
2009CD-000110-ODOOO	Sala de Apertura	
2009CD-000111-ODOOO	Sala de Apertura	
2009CD-000113-ODOOO	Sala de Apertura	
2009CD-000114-DE	Sala de Apertura	
2009CD-000115-DE	Sala de Apertura	
2009CD-000116-AU	Sala de Apertura	
2009CD-000118-OPROO	Sala de Apertura	
2009CD-000119-OINOO	Sala de Apertura	
2009CD-000120-OPPOO	Sala de Apertura	
2009CD-000121-OPROO	Sala de Apertura	
2009CD-000122-OPROO	Sala de Apertura	
2009CD-000123-OPROO	Sala de Apertura	
2009CD-000124-OINOO	Sala de Apertura	
2009CD-000125-OPROO	Sala de Apertura	
2009CD-000126-OPROO	Sala de Apertura	
2009CD-000127-IN	Sala de Apertura	
2009CD-000131-OPROO	Sala de Apertura	
2009CD-000132-IN	Sala de Apertura	
2009CD-000133-IN	Sala de Apertura	
2009CD-000134-IN	Sala de Apertura	
2009CD-000136-ODAFOO	Sala de Apertura	
2009CD-000137-PC	Sala de Apertura	
2009CD-000138-OPPOO	Sala de Apertura	
2009CD-000139-OPDOO	Sala de Apertura	
2009CD-000141-OPROO	Sala de Apertura	
2009CD-000142-ODPOO	Sala de Apertura	
2009CD-000143-OSGOO	Sala de Apertura	
2009CD-000144-DE	Sala de Apertura	
2009CD-000145-OPROO	Sala de Apertura	
2009CD-000146-OAUOO	Sala de Apertura	
2009CD-000147-OPCOO	Sala de Apertura	

2009CD-000148-IN	Sala de Apertura	I
2009CD-000149-IN	Sala de Apertura	I
2009CD-000150-OPDOO	Sala de Apertura	I
2009CD-000151-OPROO	Sala de Apertura	I

2010		
Expediente	Ubicación	Tomos
2010CD-000061-ODIOO	Comedor	I
2010LA-000014-OINOO	Comedor	I
2010CD-000140-ODEOO	Comedor	I
2010CD-000129-OCVOO	Comedor	I
2010CD-000011-ODIOO	Comedor	I
2010CD-000009-ODIOO	Comedor	I
2010LA-000006-OINOO	Comedor	I
2010LA-000003-ODOOO	Comedor	I
2010CD-000093-ODOOO	Comedor	I
2010CD-000062-ODIOO	Comedor	I
2010CD-000048-ODIOO	Comedor	I
2010CD-000107-OPOO	Comedor	I
2010CD-000008-ODIOO	Comedor	I
2010LA-000007-ODIOO	Comedor	I
2010CD-000098-DE	Comedor	I
2010CD-000094-OAAOO	Comedor	I
2010CD-000063-ODIOO	Comedor	I
2010CD-000124-CV	Comedor	I
2010LN-000003-ODIOO	Comedor	I
2010LA-000011-ODIOO	Comedor	I
2010CD-000014-ODIOO	Comedor	I
2010LA-000012-ODOOO	Comedor	I
2010CD-000006-OPROO	Comedor	I
2010CD-000051-OPROO	Comedor	I
2010CD-000013-ODIOO	Comedor	I
2010LN-000005-OSGOO	Comedor	I y II
2010CD-000097-DE	Comedor	I, II y III
2010LA-000015-OINOO	Comedor	I
2010LA-000016-ODIOO	Comedor	I
2010LA-000018-OPDOO	Comedor	I
2010CD-000147-OCVOO	Comedor	I
2010LA-000013-DO	Comedor	I
2010CD-000032-ODEOO	Comedor	I
2010CD-000160-OINOO	Comedor	I
2010CD-000159-DE	Comedor	I
2010LA-000010-ODIOO	Comedor	I
2010CD-000158-ODEOO	Comedor	I
2010CD-000157-ODEOO	Comedor	I
2010CD-000118-OINOO	Comedor	I
2010CD-000101-OPROO	Comedor	I
2010CD-000110-OCVOO	Comedor	I
2010LA-000009-RH	Comedor	I



2010CD-000153-OINOO	Comedor	
2010CD-0000-OCVOO	Comedor	
2010LN-000001-ODIOO	Comedor	
2010CD-000007-ODIOO	Comedor	
2010LA-000017-PR	Comedor	
2010CD-000139-OPCOO	Comedor	
2010CD-000149-OCVOO	Comedor	
2010CD-000152-OPDOO	Comedor	
2010CD-000154-ODOOO	Comedor	
2010CD-000146-OCVOO	Comedor	
2010CD-000150-OCVOO	Comedor	
2010CD-000148-OCVOO	Comedor	
2010D-000156-DO	Comedor	
2010CD-000151-OCVOO	Comedor	
2010CD-000001-ODIOO	Sala de Apertura	
2010CD-000004-OPDOO	Sala de Apertura	
2010CD-000005-OPROO	Sala de Apertura	
2010CD000015-OPROO	Sala de Apertura	
2010CD000016-OPROO	Sala de Apertura	
2010CD-000017-OPDOO	Sala de Apertura	
2010CD-000018-	Sala de Apertura	
2010CD-000019-OPDOO	Sala de Apertura	
2010CD-000020-OCVOO	Sala de Apertura	
2010CD-000021-OCVOO	Sala de Apertura	
2010CD-000022-OPROO	Sala de Apertura	
2010CD-000023-OCVOO	Sala de Apertura	
2010CD-000025-OPROO	Sala de Apertura	
2010CD-000027-OINOO	Sala de Apertura	
2010CD-000028-OFINOO	Sala de Apertura	
2010CD-000029-OPPOO	Sala de Apertura	
2010CD-000030-OPROO	Sala de Apertura	
2010CD-000031-ODEOO	Sala de Apertura	
2010CD-000033-ODEOO	Sala de Apertura	
2010CD-000034-ODEOO	Sala de Apertura	
2010CD-000035-ODEOO	Sala de Apertura	
2010CD-000036-ODEOO	Sala de Apertura	
2010CD-000037-ODEOO	Sala de Apertura	
2010CD-000038-ODEOO	Sala de Apertura	
2010CD-000039-ODEOO	Sala de Apertura	
2010CD-000040-ODEOO	Sala de Apertura	
2010CD-000041-OPPOO	Sala de Apertura	
2010CD-000042-ODOOO	Sala de Apertura	
2010CD-000043-OSGOO	Sala de Apertura	
2010CD-000044-DE	Sala de Apertura	
2010CD-000045-ODIOO	Sala de Apertura	
2010CD-000046-OSGOO	Sala de Apertura	
2010CD-000049-DO	Sala de Apertura	
2010CD-000050-OPROO	Sala de Apertura	
2010CD-000052-OINOO	Sala de Apertura	

2010CD-000053-OTIFO	Sala de Apertura	
2010CD-000054-OTIFO	Sala de Apertura	
2010CD-000055-OTIFO	Sala de Apertura	
2010CD-000056-DE	Sala de Apertura	
2010CD-000058-ODOOO	Sala de Apertura	
2010CD-000057-OPPOO	Sala de Apertura	
2010CD-000059-OAAOO	Sala de Apertura	
2010CD-000060-OINOO	Sala de Apertura	
2010CD-000064-ODOOO	Sala de Apertura	
2010CD-000065-CV	Sala de Apertura	
2010CD-000068-OPROO	Sala de Apertura	
2010CD-000069-ODOOO	Sala de Apertura	
2010CD-000070-OCVOO	Sala de Apertura	
2010CD-000071-OCVOO	Sala de Apertura	
2010CD-000072-OCVOO	Sala de Apertura	
2010CD-000073-OCVOO	Sala de Apertura	
2010CD-000074-OCVOO	Sala de Apertura	
2010CD-000075-OCVOO	Sala de Apertura	
2010CD-000076-OCVOO	Sala de Apertura	
2010CD-000077-OCVOO	Sala de Apertura	
2010CD-000078-OCVOO	Sala de Apertura	
2010CD-000081-OCVOO	Sala de Apertura	
2010CD-000082-OCVOO	Sala de Apertura	
2010CD-000083-OCVOO	Sala de Apertura	
2010CD-000085-OCVOO	Sala de Apertura	
2010CD-000088-OCVOO	Sala de Apertura	
2010CD-000089-OCVOO	Sala de Apertura	
2010CD-000090-ODCVO	Sala de Apertura	
2010CD-000091-OCVOO	Sala de Apertura	
2010CD-000096-OPROO	Sala de Apertura	
2010CD-000099-ODOOO	Sala de Apertura	
2010CD-000100-ODOOO	Sala de Apertura	
2010CD-000102-OINOO	Sala de Apertura	
2010CD-000103-OPROO	Sala de Apertura	
2010CD-000104-OPROO	Sala de Apertura	
2010CD-000105-ODFOO	Sala de Apertura	
2010CD-000106-OPROO	Sala de Apertura	
2010CD-000108-OPROO	Sala de Apertura	
2010CD-000109-INF	Sala de Apertura	
2010CD-000111-OCVOO	Sala de Apertura	
2010CD-000112-ODIOO	Sala de Apertura	
2010CD-000113-ODIOO	Sala de Apertura	
2010CD-000115-ODOOO	Sala de Apertura	
2010CD-000116-ODOOO	Sala de Apertura	
2010CD-000117-OINOO	Sala de Apertura	
2010CD-000119-OSGOO	Sala de Apertura	
2010CD-000120-OSAOO	Sala de Apertura	
2010CD-000121-OPPOO	Sala de Apertura	
2010CD-000122-ODOOO	Sala de Apertura	



2010CD-000123-OPROO	Sala de Apertura	I
2010CD-000125-OPPOO	Sala de Apertura	I
2010CD-000126-OPDOO	Sala de Apertura	I
2010CD-000127-ODIOO	Sala de Apertura	I
2010CD-000130-OPDOO	Sala de Apertura	I
2010CD-000131-OSA00	Sala de Apertura	I
2010CD-000132-ODOOO	Sala de Apertura	I
2010CD-000133-DO	Sala de Apertura	I
2010CD-000134-ODOOO	Sala de Apertura	I
2010CD-000135-OINOO	Sala de Apertura	I
2010CD-000136-OINOO	Sala de Apertura	I
2010CD-000137-OINOO	Sala de Apertura	I
2010CD-000138-OINOO	Sala de Apertura	I
2010CD-000141-CV	Sala de Apertura	I
2010CD-000142-OCVOO	Sala de Apertura	I
2010CD-000143-OCVOO	Sala de Apertura	I
2010CD-000144-OCVOO	Sala de Apertura	I
2010CD-000145-OCVOO	Sala de Apertura	I
2010CD-000155-CV	Sala de Apertura	I

2011		
Expediente	Ubicación	Tomos
2011CD-000086-OCVOO	Comedor	I
2011CD-000087-OCVOO	Comedor	I
2011LN-000012-ODIOO	Comedor	I, II y III
2011LN-000006-ODIOO	Comedor	I, II, III y IV
2011LN-000019-ODIOO	Comedor	I, II, III, IV y V
2011CD-000081-OCVOO	Comedor	I
2011CD-000091-OCVOO	Comedor	I
2011CD-000089-OCVOO	Comedor	I
2011LI-000026-DE	Comedor	I, XIV
2011LI-000026-DEOO	Comedor	I, II y III
2011CD-000088-OCVOO	Comedor	I
2011LA-0000034-OCVOO	Comedor	I
2011CD-000142-OCVOO	Comedor	I
2011CD-000061-OCVOO	Comedor	I
2011LA-000047-OINOO	Comedor	I
2011CD-000004-OFINOO	Comedor	I
2011LA-000038-OCVOO	Comedor	I
2011CD-000062-OCVOO	Comedor	I
2011LA-000023-OCVOO	Comedor	I
2011CD-000082-OCVOO	Comedor	I
2011CD-000031-PR	Comedor	I
2011CD-000140-OCVOO	Comedor	I
2011CD-000014-ODEOO	Comedor	I
2011CD-000011-OPDOO	Comedor	I
2011LA-000025-OCVOO	Comedor	I
2011LN-000008-ODIOO	Comedor	I, II y III
2011LN-000002-OPPOO	Comedor	I

2011LA-000005-ODIOO	Comedor	I
2011CD-000020-OCVVO	Comedor	II
2011LA-000041-OCVVO	Comedor	I
2011LA-000013-OCVVO	Comedor	I
2011LA-000042-DO	Comedor	I
2011CD-000100-OPROO	Comedor	I
2011LA-000018-ODIOO	Comedor	I
2011CD-000122-ODOOO	Comedor	I
2011LA-000063-OCVVO	Comedor	I y II
2011CD-000137-OCVVO	Comedor	I
2011CD-000128-OCVVO	Comedor	I
2011CD-000162-OCVVO	Comedor	I
2011LA-000006-OCVVO	Comedor	I
2011CD-000095-OCVVO	Comedor	I
2011CD-000094-OCVVO	Comedor	I
2011CD-000028-ODEOO	Comedor	I
2011CD-000036-OPROO	Comedor	I
2011CD-000055-OCVVO	Comedor	I
2011CD-000099-OCVVO	Comedor	I
2011CD-000127-OCVVO	Comedor	I
2011CD-000096-OCVVO	Comedor	I
2011CD-000085-OCVVO	Comedor	I
2011LA-000028-OCVVO	Comedor	I
2011LN-000022-ODIOO	Comedor	I
2011LN-000001-OPPOO	Comedor	I
2011LA-000001-ODIOO	Comedor	I y II
2011LA-000022-OCVVO	Comedor	I
2011LN-000009-OCVVO	Comedor	I
2011LA-000009-CV	Comedor	I
2011CD-000018-OCVVO	Comedor	I y II
2011LA-000004-OPDOO	Comedor	I
2011LA-000007-OCVVO	Comedor	I y II
2011LN-000007-ODIOO	Comedor	I, II y III
2011LA-000048-OINOO	Comedor	I
2011LN-000003-ODIOO	Comedor	I, II y III
2011CD-000083-OCVVO	Comedor	I
2011CD-000033-OPROO	Comedor	I
2011CD-000059-OCVVO	Comedor	I
2011CD-000084-OCVVO	Comedor	I
2011CD-000126-OCVVO	Comedor	I
2011LA-000002-DIOO	Comedor	I
2011CD-000134-OCVVO	Comedor	I
2011CD-000051-OCVVO	Comedor	I
2011CD-000041-OPROO	Comedor	I
2011CD-000104-OINOO	Comedor	I
2011CD-000090-OCVVO	Comedor	I
2011CD-000109-OPROO	Comedor	I
2011CD-000060-OCVVO	Comedor	I
2011LN-000005-ODIOO	Comedor	I



2011LN-000029-ODIOO	Comedor	1 y 11
2011CD-000013-ODEOO	Comedor	1
2011LA-000032-ODPOO	Comedor	1
2011CD-000079-OPROO	Comedor	1
2011CD-000057-OCVVO	Comedor	1
2011LA-000010-OAAOO	Comedor	1
2011CD-0000244-OCVVO	Comedor	1
2011CD-000026-ODOOO	Comedor	1
2011CD-000050-CV	Comedor	1
2011CD-000042-ODEOO	Comedor	1
2011CD-000093-OCVVO	Comedor	1
2011CD-000053-OCVVO	Comedor	1
2011CD-000097-OCVVO	Comedor	1
2011CD-000166-ODOOO	Comedor	1
2011CD-000098-OCVVO	Comedor	1
2011CD-000202-OCVVO	Comedor	1
2011CD-000234-ODIOO	Comedor	1
2011CD-000049-CV	Comedor	1
2011CD-000206-ODIOO	Comedor	1
2011CD-000205-ODIOO	Comedor	1
2011CD-000029-OCVVO	Comedor	1
2011CD-000233-OCVVO	Comedor	1
2011CD-000017-OCVVO	Comedor	1
2011CD-000187-OCVVO	Comedor	1
2011CD-000223-OCVVO	Comedor	1
2011CD-000044-AC	Comedor	1
2011CD-000224-OCVVO	Comedor	1
2011CD-000226-OCVVO	Comedor	1
2011CD-000225-OCVVO	Comedor	1
2011CD-000227-OCVVO	Comedor	1
2011CD-000167-OCVVO	Comedor	1
2011CD-000168-OCVVO	Comedor	1
2011CD-000169-OCVVO	Comedor	1
2011CD-000170-OCVVO	Comedor	1
2011CD-000171-OCVVO	Comedor	1
2011CD-000172-OCVVO	Comedor	1
2011CD-000173-OCVVO	Comedor	1
2011CD-000174-OCVVO	Comedor	1
2011CD-000175-OCVVO	Comedor	1
2011CD-000176-OCVVO	Comedor	1
2011LA-000043-OCVVO	Comedor	1
2011LA-000016-ODIOO	Comedor	1 y 11
2011CD-000020-OCVVO	Comedor	1
2011CD-000047-CV	Comedor	1
2011CD-000045-CV	Comedor	1
2011CD-000092-OCVVO	Comedor	1
2011LA-000046-ODIOO	Comedor	1
2011CD-000147-OCVVO	Comedor	1
2011LA-000045-ODIOO	Comedor	1

2011LN-000023-ODIOO	Comedor	I
2011LA-000069-DE	Comedor	I
2011CD-000153-OCVOO	Comedor	I
2011LA-00039-OCVOO	Comedor	I
2011LA-00037-OCVOO	Comedor	I
2011CD-000016-OCVOO	Comedor	I,II y III
2011LA-000024-OCVOO	Comedor	I
2011LA-000052-ODIOO	Comedor	I
2011CD-000048-CV	Comedor	I
2011LN-000024-ODIOO	Comedor	I
2011LA-000069-ODEEO	Comedor	I,II
2011CD-000017-OCVOO	Comedor	I
LA 15-2011	Comedor	I
2011CD-000190-OCVOO	Comedor	I
2011CD-000139-OCVOO	Comedor	I
2011CD-000129-OCVOO	Comedor	I
2011CD-000106-ODIOO	Comedor	I
2011CD-000243-DE	Comedor	I
2011CD-000208-ODIOO	Comedor	I
2011CD-000200-DO	Comedor	I
2011CD-000238-OCVOO	Comedor	I
2011CD-000230-ODOOO	Comedor	I
2011CD-000240-PL	Comedor	I
2011CD-000236-OCVOO	Comedor	I
2011CD-000204-OPDOO	Comedor	I
2011CD-000260-DE	Comedor	I
2011CD-000239-DE	Comedor	I
2011CD-000237-OINOO	Comedor	I
2011CD-000207-ODIOO	Comedor	I
2011CD-000203-OGCVPO	Comedor	I
2011CD-0000209-ODEEO	Comedor	I
2011CD-000235-OCVOO	Comedor	I
2011CD-000241-CV	Comedor	I
2011CD-000232-OCVOO	Comedor	I
96-2011CD	Comedor	I
2011CD-000115-OAAOO	Sala de Apertura	I
2011CD-000003-OCVOO	Sala de Apertura	I
2011CD-000005-OPROO	Sala de Apertura	I
2011CD-000006-OCVOO	Sala de Apertura	I
2011CD-000007-OCVOO	Sala de Apertura	I
2011CD-000009-OCVOO	Sala de Apertura	I
2011CD-000012-OPROO	Sala de Apertura	I
2011CD-000015-OSGOO	Sala de Apertura	I
2011CD-000022-OPROO	Sala de Apertura	I
2011CD-000023-PD	Sala de Apertura	I
2011CD-000024-CV	Sala de Apertura	I
2011CD-000027-PD	Sala de Apertura	I
2011CD-000030-PR	Sala de Apertura	I
2011CD-000032-OPROO	Sala de Apertura	I



2011CD-000034-OPROO	Sala de Apertura	
2011CD-000037-CV	Sala de Apertura	
2011CD-000038-OPROO	Sala de Apertura	
2011CD-0000339-OC500	Sala de Apertura	
2011CD-000040-OPPOO	Sala de Apertura	
2011CD-000046-CV	Sala de Apertura	
2011CD-000054-CV	Sala de Apertura	
2011CD-000056-CV	Sala de Apertura	
2011CD-000058-CV	Sala de Apertura	
2011CD-000063-OPROO	Sala de Apertura	
2011CD-000064-OSGOO	Sala de Apertura	
2011CD-000065-OCVOO	Sala de Apertura	
2011CD-000066-ODEOO	Sala de Apertura	
2011CD-000067-ODEOO	Sala de Apertura	
2011CD-000069-OINOO	Sala de Apertura	
2011CD-000070-OPDOO	Sala de Apertura	
2011CD-000071-OINOO	Sala de Apertura	
2011CD-000073-OPPOO	Sala de Apertura	
2011CD-000074-OPPOO	Sala de Apertura	
2011CD-000076-OSGOO	Sala de Apertura	
2011CD-000077-OPROO	Sala de Apertura	
2011CD-000101-OAADO	Sala de Apertura	
2011CD-000102-OB	Sala de Apertura	
2011CD-000105-OSGOO	Sala de Apertura	
2011CD-000107-OPROO	Sala de Apertura	
2011CD-000108-OPPOO	Sala de Apertura	
2011CD-000110-OPROO	Sala de Apertura	
2011CD-000111-OINOO	Sala de Apertura	
2011CD-000112-OPROO	Sala de Apertura	
2011CD-000113-ODIOO	Sala de Apertura	
2011CD-000114-OINOO	Sala de Apertura	
2011CD-000119-IN	Sala de Apertura	
2011CD-000120-OINOO	Sala de Apertura	
2011CD-000121-OINOO	Sala de Apertura	
2011CD-000124-OCVOO	Sala de Apertura	
2011CD-000125-CVOO	Sala de Apertura	
2011CD-000132-OPROO	Sala de Apertura	
2011CD-000133-OCVOO	Sala de Apertura	
2011CD-000135-OCVOO	Sala de Apertura	
2011CD-000138-OCVOO	Sala de Apertura	
2011CD-000141-OCVOO	Sala de Apertura	
2011CD-000143-OCVOO	Sala de Apertura	
2011CD-000144-OCVOO	Sala de Apertura	
2011CD-000145-OCVOO	Sala de Apertura	
2011CD-000146-OCVOO	Sala de Apertura	
2011CD-000146-OCVOO	Sala de Apertura	
2011CD-000149-OCVOO	Sala de Apertura	
2011CD-000150-ODOOO	Sala de Apertura	
2011CD-000151-IN	Sala de Apertura	

2011CD-000152-OINOO	Sala de Apertura	
2011CD-000155-DI	Sala de Apertura	
2011CD-000156-CV	Sala de Apertura	
2011CD-000157-OINOO	Sala de Apertura	
2011CD-000158-OINOO	Sala de Apertura	
2011CD-000160-OCVOO	Sala de Apertura	
2011CD-000161-OCVOO	Sala de Apertura	
2011CD-000163-DAFOO	Sala de Apertura	
2011CD-000164-OAAOO	Sala de Apertura	
2011CD-000165-OSGOO	Sala de Apertura	
2011CD-000177-ODOOO	Sala de Apertura	
2011CD-000178-OPROO	Sala de Apertura	
2011CD-000179-ODPOO	Sala de Apertura	
2011CD-000180-OCVOO	Sala de Apertura	
2011CD-000182-DO	Sala de Apertura	
2011CD-000183-ODOOO	Sala de Apertura	
2011CD-000184-OINOO	Sala de Apertura	
2011CD-000185-OINOO	Sala de Apertura	
2011CD-000186-OINOO	Sala de Apertura	
2011CD-000188-ODEOO	Sala de Apertura	
2011CD-000189-OSGOO	Sala de Apertura	
2011CD-000191-OPDOO	Sala de Apertura	
2011CD-000192-OINOO	Sala de Apertura	
2011CD-000193-OPROO	Sala de Apertura	
2011CD-000194-CV	Sala de Apertura	
2011CD-000196-IN	Sala de Apertura	
2011CD-000197-OINOO	Sala de Apertura	
2011CD-000198-OPDOO	Sala de Apertura	
2011CD-000199-DE	Sala de Apertura	
2011CD-000195-OCVOO	Sala de Apertura	

2012		
Expediente	Ubicación	Tomos
2012CD-000178-OCVOO	Comedor	
2012CD-000147-OCVOO	Comedor	
2012CD-000158-OPROO	Comedor	
2012LA-000037-ODOOO	Comedor	
2012CD-000150-OCVOO	Comedor	
2012LA-000065-OCVOO	Comedor	
2012LA-000062-ODIOO	Comedor	
2012CD-000011-OCVOO	Comedor	
2012CD-000242-ODIOO	Comedor	
2012LA-000020-OCVOO	Comedor	
2012LA-00005-OCVOO	Comedor	
2012CD-000003-OCVOO	Comedor	
2012CD-000010-OCVOO	Comedor	
2012CD-000165-OCVOO	Comedor	
2012LN-000001-ODIOO	Comedor	
2012LN-000004-OCVOO	Comedor	



2012CD-000144-OCVOO	Comedor	I
2012CD-000025-ODEOO	Comedor	II,III
2012CD-000203-ODIOO	Comedor	I
2012CD-000199-ODIOO	Comedor	I
2012CD-000177-OCVOO	Comedor	I
2012LA-000091-ODIOO	Comedor	I
2012CD-000018-OPROO	Comedor	I
2012CD-000202-ODIOO	Comedor	I
2012CD-000215-OPROO	Comedor	I
2012CD-000265-OCVOO	Comedor	I
2012LA-000009-OCVOO	Comedor	I
2012CD-000230-ODIOO	Comedor	I
2012LA-000090-ODIOO	Comedor	I
2012LA-000033-OCVOO	Comedor	I
2012LA-000085-ODIOO	Comedor	I
2012LA-000046-ODIOO	Comedor	I, II
2012LA-000088-ODIOO	Comedor	I
2012LA-000024-OCVOO	Comedor	I
2012LA-000058-ODIOO	Comedor	I
2012LA-000021-OCVOO	Comedor	I
2012LN-000002-OCVOO	Comedor	I
2012CD-000013-OCVOO	Comedor	I
2012CD-000043-OCVOO	Comedor	I
2012CD-000201-DIOO	Comedor	I
2012CD-000059-ODOOO	Comedor	I
2012CD-000146-OCVOO	Comedor	I
2012LA-000105-ODIOO	Comedor	I
2012LA-000080-ODIOO	Comedor	I
2012LA-000032-OUEOO	Comedor	I
2012LA-000014-OCYOO	Comedor	I
2012LA-000081-ODIOO	Comedor	I
2012LA-000015-OCVOO	Comedor	I
2012LA-000019-ODOOOO	Comedor	I
2012LA-000001-OCVOO	Comedor	I
2012LA-000006-OCVOO	Comedor	I
2012CD-000071-DE	Comedor	I
2012CD-000255-ODIOO	Comedor	I
2012CD-000051-OCVOO	Comedor	I
2012CD-000276-OPDOO	Comedor	I
2012CD-000068-ODAFOO	Comedor	I
2012LA-000044-OPDOO	Comedor	I
2012CD-000115-OPROO	Comedor	I
2012CD-000163-OCVOO	Comedor	I
2012CD-000155-CVOO	Comedor	I
2012CD-000052-OCVOO	Comedor	I
2012CD-000185-DIOO	Comedor	I
2012CD-000149-OCVOO	Comedor	I
2012CD-000014-OCVOO	Comedor	I
2012CD-000070-ODOOO	Comedor	I

2012CD-000006-OCVOO	Comedor	
2012CD-000102-ODOOO	Comedor	
2012CD-000008-OCVOO	Comedor	
2012CD-000226-ODIOO	Comedor	
2012CD-000007-OCVOO	Comedor	
2012CD-000145-OCVOO	Comedor	
2012CD-000179-OCVOO	Comedor	
2012CD-000267-OCVOO	Comedor	
2012CD-000047-OCVOO	Comedor	
2012CD-000153-OCVOO	Comedor	
2012CD-000154-OCVOO	Comedor	
2012CD-000138-OCVOO	Comedor	
2012CD-000247-OCVOO	Comedor	
2012CD-000148-OCVOO	Comedor	
2012CD-000253-ODIOO	Comedor	
2012CD-000204-ODIOO	Comedor	
2012CD-000048-OCVOO	Comedor	
2012CD-000252-ODIOO	Comedor	
2012CD-000187-OCVOO	Comedor	
2012CD-000009-OCVOO	Comedor	
2012CD-000016-OCVOO	Comedor	
2012CD-000042-OCVOO	Comedor	
2012LA-000022-OCVOO	Comedor	
2012CD-000152-OCVOO	Comedor	
2012CD-000151-OCVOO	Comedor	
2012LA-000096-ODIOO	Comedor	
2012LA-000043-ODIOO	Comedor	
2012CD-000257-ODIOO	Comedor	
2012LN-000014-ODIOO	Comedor	
2012CD-000049-OCVOO	Comedor	
2012CD-000040-OCVOO	Comedor	
2012CD-000200-ODIOO	Comedor	
2012LN-000007-ODIOO	Comedor	
201CD-000265-OCVOO	Comedor	
2012LA-000078-ODIOO	Comedor	y II
2012LA-34-ODIOO	Comedor	
2012LA-000047-ODIOO	Comedor	
2012LA-000089-ODIOO	Comedor	
2012LA-000082-ODIOO	Comedor	
2012LA-000016-OCVOO	Comedor	
2012LA-000017-OCVOO	Comedor	
2012LA-000012-ODIOO	Comedor	
2012LA-000071-ODIOO	Comedor	y II
2012LA-000069-ODIOO	Comedor	
2012LA-000025-OCVOO	Comedor	
2012LA-000038-ODIOO	Comedor	
2012LN-000003-OCVOO	Comedor	al X
2012LA-000052-ODIOO	Comedor	
2012CD-000121-DIOO	Comedor	



2012CD-000122-ODEEO	Comedor	
2012LA-000087-ODIOO	Comedor	
2012CD-000272-OPDOO	Sala de Apertura	
2012CD-000246-OINOO	Sala de Apertura	
2012CD-000039-OCVOO	Sala de Apertura	
2012CD-000142-OACOO	Sala de Apertura	
2012CD-000231-OINOO	Sala de Apertura	
2012CD-000240-OPDOO	Sala de Apertura	
2012CD-000192-OPDOO	Sala de Apertura	
2012CD-000222-OCVOO	Sala de Apertura	
2012CD-000216-ODIOO	Sala de Apertura	
2012CD-000131-ODIOO	Sala de Apertura	
2012CD-000168-ODIOO	Sala de Apertura	
2012CD-000281-OAAOO	Sala de Apertura	
2012CD-000277-OPIOO	Sala de Apertura	
2012CD-000275-OAAOO	Sala de Apertura	
2012CD-000232-OINOO	Sala de Apertura	
2012CD-000211-OPROO	Sala de Apertura	
2012CD-000233-OINOO	Sala de Apertura	
2012CD-000221-OPPOO	Sala de Apertura	
2012CD-000254-ODOOO	Sala de Apertura	
2012CD-000227-OINOO	Sala de Apertura	
2012CD-000220-IN	Sala de Apertura	
2012CD-000260-OINOO	Sala de Apertura	
2012CD-000217-ODIOO	Sala de Apertura	
2012CD-000248-OINOO	Sala de Apertura	
2012CD-000280-OINOO	Sala de Apertura	
2012CD-000244-OPROO	Sala de Apertura	
2012CD-000270-OINOO	Sala de Apertura	
2012CD-000236-OPROO	Sala de Apertura	
2012CD-000238-OPROO	Sala de Apertura	
2012CD-000166-OPPOO	Sala de Apertura	
2012CD-000245-OINOO	Sala de Apertura	
2012CD-000210-ODEEO	Sala de Apertura	
2012CD-000279-ODEEO	Sala de Apertura	
2012CD-000269-ODIOO	Sala de Apertura	
2012CD-000208-ODOOO	Sala de Apertura	
2012CD-000209-ODIOO	Sala de Apertura	
2012CD-000235-ODFOO	Sala de Apertura	
2012CD-000116-OSGOO	Sala de Apertura	
2012CD-000162-OPPOO	Sala de Apertura	
2012CD-000271-OPDOO	Sala de Apertura	
2012CD-000237-OPROO	Sala de Apertura	
2012CD-000239-OPCOO	Sala de Apertura	
2012CD-000249-ODIOO	Sala de Apertura	
2012CD-000128-ODIOO	Sala de Apertura	
2012CD-000161-OPROO	Sala de Apertura	
2012CD-000259-ODIOO	Sala de Apertura	
2012CD-000258-OPCOO	Sala de Apertura	

2012CD-000261-ODEEO	Sala de Apertura	
2012CD-000250-OINOO	Sala de Apertura	
2012CD-000251-OPLOO	Sala de Apertura	
2012CD-000241-OPROO	Sala de Apertura	
2012CD-000058-OAAOO	Sala de Apertura	
2012CD-000061-OINOO	Sala de Apertura	
2012CD-000264-OPROO	Sala de Apertura	
2012CD-000218-ODIOO	Sala de Apertura	
2012CD-000219-IN	Sala de Apertura	
2012CD-000273-ODEEO	Sala de Apertura	
2012CD-000234-OINOO	Sala de Apertura	
2012CD-000022-OAAOO	Sala de Apertura	
2012CD-000002-ODEEO	Sala de Apertura	
2012CD-000004-OCVVO	Sala de Apertura	
2012CD-000005-OCVVO	Sala de Apertura	
2012CD-000015-OCVVO	Sala de Apertura	
2012CD-000017-OCVVO	Sala de Apertura	
2012CD-000021-OAAOO	Sala de Apertura	
2012CD-000023-OAAOO	Sala de Apertura	
2012CD-000024-OCVVO	Sala de Apertura	
CD-26-12	Sala de Apertura	
CD-27-12	Sala de Apertura	
CD-28-12	Sala de Apertura	
CD-29-12	Sala de Apertura	
CD-30-12	Sala de Apertura	
CD-31-12	Sala de Apertura	
CD-32-12	Sala de Apertura	
CD-33-12	Sala de Apertura	
CD-34-12	Sala de Apertura	
CD-35-12	Sala de Apertura	
CD-36-12	Sala de Apertura	
CD-37-12	Sala de Apertura	
2012CD-000041-ODJOO	Sala de Apertura	
2012CD-000044-OCVVO	Sala de Apertura	
2012CD-000045-OCVVO	Sala de Apertura	
2012CD-000046-OCVVO	Sala de Apertura	
2012CD-000050-OCVVO	Sala de Apertura	
2012CD-000053-OCVVO	Sala de Apertura	
2012CD-000054-ODEEO	Sala de Apertura	
2012CD-000055-ODEEO	Sala de Apertura	
2012CD-000062-OINOO	Sala de Apertura	
2012CD-000065-OPROO	Sala de Apertura	
2012CD-000066-OPDOO	Sala de Apertura	
2012CD-000067-ODIOO	Sala de Apertura	
2012CD-000069-ODEEO	Sala de Apertura	
2012CD-000072-ODOOO	Sala de Apertura	
CD-74-12	Sala de Apertura	
CD-75-12	Sala de Apertura	
CD-76-12	Sala de Apertura	



CD-78-12	Sala de Apertura	
CD-79-12	Sala de Apertura	
CD-80-12	Sala de Apertura	
CD-81-12	Sala de Apertura	
CD-82-12	Sala de Apertura	
CD-83-12	Sala de Apertura	
CD-84-12	Sala de Apertura	
CD-85-12	Sala de Apertura	
CD-86-12	Sala de Apertura	
CD-87-12	Sala de Apertura	
CD-88-12	Sala de Apertura	
CD-89-12	Sala de Apertura	
CD-90-12	Sala de Apertura	
CD-91-12	Sala de Apertura	
CD-92-12	Sala de Apertura	
CD-93-12	Sala de Apertura	
CD-94-12	Sala de Apertura	
2012CD-000095-OCVOO	Sala de Apertura	
2012CD-000097-OSGOO	Sala de Apertura	
2012CD-000101-ODOOO	Sala de Apertura	
2012CD-000103-OINOO	Sala de Apertura	
2012CD-000104-ODOOO	Sala de Apertura	
2012CD-000106-ODIOO	Sala de Apertura	
2012CD-000107-ODOOO	Sala de Apertura	
2012CD-000108-ODEEO	Sala de Apertura	
2012CD-000109-OINOO	Sala de Apertura	
2012CD-000112-OPROO	Sala de Apertura	
2012CD-000114-OCVOO	Sala de Apertura	
2012CD-000120-OPIOO	Sala de Apertura	
2012CD-000123-ODEEO	Sala de Apertura	
2012CD-000124-OPDOO	Sala de Apertura	
2012CD-000125-OPPOO	Sala de Apertura	
2012CD-000126-ODIOO	Sala de Apertura	
2012CD-000127-ODEEO	Sala de Apertura	
2012CD-000129-ODIOO	Sala de Apertura	
2012CD-000130-ODIOO	Sala de Apertura	
2012CD-000132-OPPOO	Sala de Apertura	
2012CD-000133-ODIOO	Sala de Apertura	
2012CD-000134-OPROO	Sala de Apertura	
2012CD-000135-ODOOO	Sala de Apertura	
2012CD-000136-OPIOO	Sala de Apertura	
2012CD-000137-OPIOO	Sala de Apertura	
2012CD-000139-ODEEO	Sala de Apertura	
2012CD-000160-OPROO	Sala de Apertura	
2012CD-000140-ODEEO	Sala de Apertura	
2012CD-000141-OPPOO	Sala de Apertura	
2012CD-000156-OPPOO	Sala de Apertura	
2012CD-000157-OPDOO	Sala de Apertura	
2012CD-000159-OPROO	Sala de Apertura	

2012CD-000167-ODIOO	Sala de Apertura	
2012CD-000169-OPDDOO	Sala de Apertura	
2012CD-000170-OPDOO	Sala de Apertura	
2012CD-000171-OSGOO	Sala de Apertura	
2012CD-000172-OPDOO	Sala de Apertura	
2012CD-000173-OINOO	Sala de Apertura	
2012CD-000176-ODEOO	Sala de Apertura	
2012CD-000177-ODEOO	Sala de Apertura	
2012CD-000186-ODEOO	Sala de Apertura	
2012CD-000188-OINOO	Sala de Apertura	
2012CD-000189-OINOO	Sala de Apertura	
2012CD-000191-OINOO	Sala de Apertura	
2012CD-000193-OACOO	Sala de Apertura	
2012CD-000194-ODIOO	Sala de Apertura	
2012CD-000195-OINOO	Sala de Apertura	
2012CD-000196-OINOO	Sala de Apertura	
2012LA-000041-ODOOO	Comedor	
2012CD-000113-OPROO	Comedor	
2012CD-000056-OPROO	Comedor	
2012CD-000228-ODOOO	Comedor	



2013		
Expediente	Ubicación	Tomos
2013CD-000024-OPDOO	Comedor	I
2013CD-000015-OCVVO	Comedor	I
2013CD-000040-OINFOO	Comedor	I
2013CD-000025-OPPOO	Comedor	I
2013CD-000010-OCVVO	Comedor	I
2013CD-000011-OCVVO	Comedor	I
2013CD-000026-OPROO	Comedor	I
2013CD-000047-OPCOO	Comedor	I
2013CD-000027-OPROO	Comedor	I
2013CD-000034-OAAOO	Comedor	I
2013CD-000049-OPROO	Comedor	I
2013CD-000002-CVVO	Comedor	I
2013CD-000030-ODIOO	Comedor	I
2013CD-000009-CVVO	Comedor	I
2013CD-000022-ODIOO	Comedor	I
2013CD-000012-OCVVO	Comedor	I
2013CD-000003-OCVVO	Comedor	I
2013CD-000013-OCVVO	Comedor	I
2013CD-000039-ODIOO	Comedor	I
2013CD-000041-OSGOO	Comedor	I
2013CD-000023-ODIOO	Comedor	I
2013CD-000001-ODOOO	Comedor	I
2013CD-000008-CVVO	Comedor	I
2013CD-000042-ODIOO	Comedor	I
2013CD-000007-ODIOO	Comedor	I
2013CD-000021-OPROO	Comedor	I
2013CD-000051-OPDOO	Comedor	I
2013CD-000005-OSGOO	Comedor	I
2013CD-000020-ODEOO	Comedor	I
2013CD-000028-ODEOO	Comedor	I
2013LA-000022-ODIOO	Comedor	I
2013CD-000063-ODEOO	Comedor	I
2013LA-000008-ODIOO	Comedor	I,II y III

<b>Expediente</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Tomos</b>
CD 225-2004	Sala de Apertura	1
Lp-36-04→copia	Sala de Apertura	1
Lp-82-2004	Sala de Apertura	1
CD 110-04	Sala de Apertura	1
CD 73-04	Sala de Apertura	1
CD74-04	Sala de Apertura	1
CD 114-04	Sala de Apertura	1
CD 113-04	Sala de Apertura	1
CD 109-04	Sala de Apertura	1
CD 71-04	Sala de Apertura	1
CD 2953-C6R	Sala de Apertura	1
CD 111-04	Sala de Apertura	1
CD 92-04	Sala de Apertura	1
Compra por caja chica 22-2004	Sala de Apertura	1
CD 91-04	Sala de Apertura	1
Lp 41-04	Sala de Apertura	1
Copia Licitación por registro #2 2004	Sala de Apertura	1





<b>Expediente</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Tomos</b>
Lp 54-05	Sala de Apertura	I
Lp 34-2005	Sala de Apertura	I
LR 57-05	Sala de Apertura	I, II
LR 08-05	Sala de Apertura	I
LR 60-05	Sala de Apertura	I
CD 42-05	Sala de Apertura	I
CD 80	Sala de Apertura	I
Contratación 01º 2005	Sala de Apertura	I
Lp 2006 LN000073-DI	Sala de Apertura	I
Lp 47-05	Sala de Apertura	I al VI
Lp 53-05	Sala de Apertura	I
Lp 042-2005	Comedor	I
Lp 01-05	Sala de Apertura	I





2013		
Expediente	Ubicación	Tomos
2013CD-000024-OPDOO	Comedor	I
2013CD-000015-OCVVO	Comedor	I
2013CD-000040-OINFOO	Comedor	I
2013CD-000025-OPPOO	Comedor	I
2013CD-000010-OCVVO	Comedor	I
2013CD-000011-OCVVO	Comedor	I
2013CD-000026-OPROO	Comedor	I
2013CD-000047-OPCOO	Comedor	I
2013CD-000027-OPROO	Comedor	I
2013CD-000034-OAAOO	Comedor	I
2013CD-000049-OPROO	Comedor	I
2013CD-000002-CVVO	Comedor	I
2013CD-000030-ODIOO	Comedor	I
2013CD-000009-CVVO	Comedor	I
2013CD-000022-ODIOO	Comedor	I
2013CD-000012-OCVVO	Comedor	I
2013CD-000003-OCVVO	Comedor	I
2013CD-000013-OCVVO	Comedor	I
2013CD-000039-ODIOO	Comedor	I
2013CD-000041-OSGOO	Comedor	I
2013CD-000023-ODIOO	Comedor	I
2013CD-000001-ODOOO	Comedor	I
2013CD-000008-CVVO	Comedor	I
2013CD-000042-ODIOO	Comedor	I
2013CD-000007-ODIOO	Comedor	I
2013CD-000021-OPROO	Comedor	I
2013CD-000051-OPDOO	Comedor	I
2013CD-000005-OSGOO	Comedor	I
2013CD-000020-ODEOO	Comedor	I
2013CD-000028-ODEOO	Comedor	I
2013LA-000022-ODIOO	Comedor	I
2013CD-000063-ODEOO	Comedor	I
2013LA-000008-ODIOO	Comedor	I,II y III





22 de mayo del 2015

Licenciada.  
 Yorleny Hernández Segura  
 Directora Proveduría Institucional

**PRO 17-15-1122**

REF: Informe de Archivo de la Proveduría.

Para efectos de informar el estado total del archivo hasta el día de hoy, le remito las siguientes listas:

- Un total de 877 expedientes en los Archivos con los siguientes expedientes

CONTRATACIÓN	OMOS	CONTRATACIÓN	OMOS	CONTRATACIÓN	OMOS	CONTRATACIÓN	OMOS	CONTRATACIÓN	OMOS	CONTRATACIÓN	OMOS	CONTRATACIÓN	OMOS
2004LP-12	2	2008LA-09	1	2010CD-155	1	2010CD-93	1	2011LA-52	1	2011CD-118	1	2011CD-202	1
2004LP-36	1	2008LA-13	2	2010CD-151	1	2010CD-94	1	2011LA-61	2	2011CD-119	1	2011CD-205	1
2004LP-82	1	2008LA-19	1	2010CD-150	1	2010CD-97	1	2011LA-62	1	2011CD-144	1	2011CD-206	1
2005LP-47	6	2008LI-25	3	2010CD-149	1	2010LP-03	1	2011LA-69	2	2011CD-145	1	2011CD-231	1
2005LR-57	2	2008LP-32	2	2010CD-148	1	2010LP-05	2	2011LA-63	1	2011CD-156	1	2011CD-233	1
2005CD-121	1	2008LP-17	5	2010CD-147	1	2010LA-03	1	2011LA-18	1	2011CD-200	1	2011CD-234	1
2006LR-11	1	2008LP-26	1	2010CD-146	1	2010LA-11	1	2011LA-22	1	2011CD-207	1	2011CD-60	1
2006LP-52	2	2008LP-29	1	2010CD-145	1	2010LA-12	1	2011LA-23	1	2011CD-208	1	2011CD-75	1
2006LP-49	1	2008LP-30	3	2010CD-144	1	2010LA-13	1	2011LA-25	2	2011CD-232	1	2011CD-79	1
2006LP-46	2	2008LP-01	3	2010CD-143	1	2010LA-14	1	2011LA-26	2	2011CD-235	1	2011CD-80	1
2006LP-30	2	2008LP-21	1	2010CD-142	1	2010LA-15	1	2011LA-27	1	2011CD-236	1	2011CD-82	1
2006LP-16	2	2008LP-22	1	2010CD-128	2	2010LA-16	1	2011LA-28	1	2011CD-237	1	2011CD-84	1
2006LP-19	3	2008LP-23	2	2010CD-129	1	2010LA-17	1	2011LA-30	1	2011CD-238	1	2011CD-85	1
2006CD-61	1	2009CD-140	1	2010CD-124	1	2011CD-61	1	2011LA-31	1	2011CD-239	1	2011CD-89	1
2006LP-04	4	2009CD-09	1	2010CD-112	1	2011CD-62	1	2011LA-34	1	2011CD-241	1	2011CD-98	1
Construc.	20	2009CD-10	1	2010CD-107	1	2011LP-08	3	2011LA-35	1	2011CD-242	1	2011CD-100	1
2007LP-06	2	2009CD-16	1	2010CD-100	1	2011LP-12	3	2011LA-36	1	2011CD-104	1	2011CD-21	1
2007LP-09	1	2009CD-90	1	2010CD-97	3	2011LP-01	1	2011LA-02	1	2011CD-106	1	2011CD-26	1
2007LP-16	2	2009CD-94	1	2010CD-13	1	2011LP-03	3	2011LA-04	1	2011CD-109	1	2011CD-28	1
2007LP-15	2	2009CD-30	1	2010CD-07	1	2011LP-05	1	2011LA-05	2	2011CD-122	3	2011CD-29	1
2007LP-21	1	2009CD-43	1	2010CD-08	1	2011LP-07	3	2011LA-07	2	2011CD-126	1	2011CD-31	1
2007LP-34	1	2009LA-01	1	2010CD-09	1	2011LP-09	1	2011LA-08	2	2011CD-129	1	2011CD-33	1
2007LP-35	1	2009LA-05	1	2010CD-11	1	2011LA-37	1	2011LA-10	1	2011CD-134	1	2011CD-36	1
2008CD-103	1	2009LA-06	1	2010CD-13	1	2011LA-38	1	2011LA-13	1	2011CD-140	1	2011CD-41	1
2008LA-26	1	2009LA-16	1	2010CD-14	1	2011LA-39	1	2011LA-14	1	2011CD-142	1	2011CD-42	1
2008LA-36	1	2009LA-20	2	2010CD-32	1	2011LA-40	1	2011LA-15	1	2011CD-151	1	2011CD-10	1
2008LA-24	1	2009LP-01	1	2010CD-48	1	2011LA-41	1	2011LA-16	2	2011CD-157	1	2011CD-11	1
2008LN-31	2	2009LP-03	44	2010CD-51	1	2011LA-42	1	2011CD-47	1	2011CD-162	1	2011CD-16	3
		2009LP-09	3	2010CD-61	1	2011LA-45	2	2011CD-48	1	2011CD-190	1	2011CD-17	2
		2010CD-159	1	2010CD-62	1	2011LA-46	2	2011CD-115	1	2011CD-197	1	2011CD-18	1



CONTRATACIÓN	OMOS	CONTRATACIÓN	OMOS	CONTRATACIÓN	OMOS	CONTRATACIÓN	OMOS	CONTRATACIÓN	OMOS	CONTRATACIÓN	OMOS	CONTRATACIÓN	OMOS
2011CD-19	2	2012LA-71	1	2012LA-25	2	2012LA-81	1	2012CD-265	2	2012CD-68	1	2013LI-26	26
2011CD-20	1	2012LA-54	2	2012LA-26	1	2012LA-82	1	2012CD-153	1	2012CD-70	1	2013CD-19	1
2011LP-19	5	2012LA-55	1	2012LA-27	1	2012LA-83	2	2012CD-154	1	2012CD-71	1	2013CD-21	1
2011LP-04	18	2012LA-56	1	2012LA-28	1	2012LA-84	1	2012CD-158	1	2012CD-96	1	2013CD-29	1
2011LP-06	4	2012LA-57	1	2012LA-29	2	2012LA-85	1	2012CD-163	1	2012CD-102	1	2013CD-30	3
2011LP-29	3	2012LA-58	2	2012LA-30	1	2012LA-86	1	2012CD-164	1	2012CD-105	1	2013CD-32	1
2011LP-22	1	2012LA-65	1	2012LA-01	1	2012LA-87	1	2012CD-175	1	2012CD-109	1	2013CD-38	1
2011LP-23	2	2012LA-68	1	2012LA-05	1	2012LA-90	1	2012CD-182	2	2012CD-110	1	2013CD-39	1
2011LP-24	2	2012LA-41	2	2012LA-09	1	2012LA-72	1	2012CD-183	1	2012CD-113	1	2013CD-06	2
2011LI-26	14	2012LA-42	1	2012LA-12	2	2012LA-73	3	2012CD-185	1	2012CD-115	1	2013CD-07	1
2011LP-29	1	2012LA-43	1	2012LA-14	1	2012LA-74	1	2012CD-187	1	2012CD-116	1	2013CD-08	1
2012LN-25	2	2012LA-46	1	2012LA-15	1	2012LA-76	1	2012CD-190	1	2012CD-117	1	2013CD-12	1
2012LN-26	3	2012LA-47	1	2012LA-16	1	2012LA-77	2	2012CD-200	1	2012CD-121	1	2013CD-13	4
2012LN-20	5	2012LA-48	1	2012LA-17	1	2012LA-78	2	2012CD-201	1	2012CD-142	1	2013CD-17	3
2012LP-22	4	2012LA-51	1	2012LA-98	1	2012CD-138	1	2012CD-202	1	2012CD-147	1	2013CD-43	1
2012LP-23	2	2012LA-52	1	2012LA-99	1	2012CD-215	1	2012CD-204	1	2012CD-151	1	2013CD-44	1
2012LP-09	4	2012LA-53	2	2012LA-101	1	2012CD-237	1	2012CD-207	1	2012CD-152	1	2013CD-51	1
2012LP-12	2	2012LA-54	2	2012LA-102	1	2012CD-256	1	2012CD-215	1	2012CD-01	1	2013CD-52	1
2012LP-14	1	2012LA-31	1	2012LA-105	1	2012CD-266	1	2012CD-32	1	2012CD-03	1	2013CD-59	1
2012LP-16	2	2012LA-32	1	2012LA-106	4	2012CD-265	3	2012CD-40	1	2012CD-06	1	2013CD-60	1
2012LI-20	5	2012LA-33	2	2012LA-88	1	2012CD-267	1	2012CD-42	1	2012CD-07	1	2013CD-61	2
2012LP-03	14	2012LA-34	1	2012LA-89	1	2012CD-278	1	2012CD-43	1	2012CD-08	1	2013CD-63	1
2012LP-04	1	2012LA-35	1	2012LA-91	1	2012CD-226	1	2012LA-44	1	2012CD-09	1	2013CD-69	1
2012LI-05	11	2012LA-36	1	2012LA-93	1	2012CD-229	1	2012CD-47	1	2012CD-10	1	2013CD-70	3
2012LP-07	2	2012LA-37	1	2012LA-94	2	2012CD-242	1	2012CD-48	1	2012CD-11	1	2013CD-103	1
2012LN-12	3	2012LA-38	1	2012LA-95	1	2012CD-252	1	2012CD-49	1	2012CD-13	1	2013CD-104	1
2012LP-01	1	2012LA-40	1	2012LA-96	1	2012CD-253	1	2012CD-51	1	2012CD-14	1	2013CD-110	1
2012LP-02	1	2012LA-18	1	2012LA-97	1	2012CD-255	1	2012CD-52	1	2012CD-16	1	2013CD-112	1
2012LA-69	2	2012LA-30	1	2012LA-79	1	2012CD-256	1	2012CD-56	1	2012CD-18	1	2013CD-128	1
2012LA-70	1	2012LA-21	1	2012LA-80	1	2012CD-257	1	2012CD-57	2	2012CD-25	3	2013CD-132	2

CONTRATACIÓN	DMOS	CONTRATACIÓN	DMOS	CONTRATACIÓN	DMOS	CONTRATACIÓN	DMOS	CONTRATACIÓN	DMOS	CONTRATACIÓN	DMOS
2013CD-133	1	2013LA-03	1	2013CD-102	1	2014CD-30	1	2014CD-78	2	2014LA-21	3
2013CD-150	1	2013LA-06	1	2013CD-107	1	2014CD-33	1	2014CD-79	2	2014LA-23	1
2013CD-01	1	2013LA-07	1	2013CD-108	1	2014CD-34	1	2014CD-80	1	2014LP-02	2
2013CD-02	1	2013LA-08	1	2013CD-109	1	2014CD-35	1	2014CD-82	1	2014LN-04	3
2013CD-03	1	2013LA-10	2	2013CD-111	1	2014CD-37	1	2014CD-84	1	2014LN-06	1
2013CD-06	2	2013LA-11	2	2013CD-112	1	2014CD-38	1	2014CD-86	1		
2013CD-25	1	2013LA-13	2	2013CD-113	1	2014CD-39	1	2014CD-90	1		
2013CD-34	1	2013LA-14	2	2013CD-113	1	2014CD-40	1	2014CD-91	1		
2013CD-36	1	2013CD-148	3	2013CD-114	1	2014CD-41	1	2014CD-94	1		
2013CD-61	2	2013CD-149	1	2013CD-115	1	2014CD-42	1	2014CD-95	1		
2013CD-91	1	2013CD-151	1	2013LI-08	28	2014CD-44	1	2014CD-97	1		
2013CD-94	1	2013CD-116	1	2013LI-11	8	2014CD-45	1	2014CD-98	1		
2013CD-96	1	2013CD-126	1	2013LI-14	5	2014CD-46	1	2014CD-100	1		
2013SP-112	1	2013-CD-133	1	2014CD-04	1	2014CD-47	1	2014CD-101	1		
2013LN-09	1	2013CD-135	2	2014CD-05	1	2014CD-48	1	2014CD-118	1		
2013LN-05	1	2013CD-136	1	2014CD-09	1	2014CD-49	1	2014CD-119	1		
2013LN-21	1	2013CD-137	1	2014CD-11	1	2014CD-51	1	2014CD-139	1		
2013LA-17	1	2013CD-139	1	2014CD-12	1	2014CD-53	1	2014CD-140	5		
2013LA-19	2	2013CD-140	1	2014CD-14	1	2014CD-58	1	2014CD-155	1		
2013LA-20	2	2013CD-141	1	2014CD-16	1	2014CD-60	1	2014LA-01	1		
2013LA-21	1	2013CD-142	1	2014CD-17	1	2014CD-62	1	2014LA-02	3		
2013LA-22	1	2013CD-143	1	2014CD-18	1	2014CD-65	1	2014LA-04	1		
2013LA-26	2	2013CD-144	1	2014CD-19	1	2014CD-66	1	2014LA-05	2		
2013LA-27	1	2013CD-160	1	2014CD-20	1	2014CD-67	1	2014LA-07	1		
2013LA-41	1	2013CD-72	1	2014CD-21	1	2014CD-71	1	2014LA-08	2		
2013LA-42	2	2013CD-94	1	2014CD-23	1	2014CD-72	2	2014LA-12	2		
2013LA-43	1	2013CD-95	1	2014CD-25	1	2014CD-73	1	2014LA-13	3		
2013LA-29	3	2013CD-97	1	2014CD-26	1	2014CD-129	1	2014LA-14	1		
2013LA-35	1	2013CD-100	1	2014CD-27	1	2014CD-160	1	2014LA-15	1		
2013LA-01	2	2013CD-101	1	2014CD-28	1	2014CD-77	1	2014LA-19	1		



En los archiveros se encuentran un total 389 Contrataciones Directas todas en folder.

<b>UBICACIÓN:</b>		
<b>SALA DE SESIONES</b>		
<b>ARCHIVO #1 - AÑO 2014-2012</b>		
Estante N°1	Estante N°2	Estante N°4
2014CD-04	2014CD-60	2012CD-260
2014CD-05	2014CD-62	2012CD-261
2014CD-08	2014CD-64	2012CD-264
2014CD-09	2014CD-65	2012CD-268
2014CD-10	2014CD-66	2012CD-269
2014CD-11	2014CD-67	2012CD-272
2014CD-12	2014CD-68	2012CD-273
2014CD-16	2014CD-85	2012CD-275
2014CD-17	2014CD-86	2012CD-277
2014CD-18	2014CD-91	2012CD-279
2014CD-23	2014CD-94	2012CD-280
2014CD-24	2014CD-97	2012CD-281
2014CD-26	2014CD-99	
2014CD-27	2014CD-100	
2014CD-28	2014CD-101	
2014CD-29	2014CD-116	
2014CD-31	2014CD-118	
2014CD-32	2014CD-119	
2014CD-34	2014CD-122	
2014CD-35	2014CD-128	
2014CD-37	2014CD-129	
2014CD-38	2014CD-132	
2014CD-42	2014CD-135	
2014CD-43	2014CD-142	
2014CD-44	2014CD-151	
2014CD-45	2014CD-152	
2014CD-47	2014CD-154	
2014CD-48	2014CD-155	
2014CD-49	2015CD-01	
2014CD-51		
2014CD-53		
2014CD-54		
2014CD-58		
2014CD-59		
<b>*TOTAL= 75</b>		

**UBICACIÓN:  
 OFICINA DE SYLVIA**

**ARCHIVO #2 - AÑO 2013**

2013CD-04	2013CD-31	2013CD-66	2013CD-119
2013CD-05	2013CD-33	2013CD-67	2013CD-122
2013CD-10	2013CD-34	2013CD-76	2013CD-123
2013CD-11	2013CD-35	2013CD-77	2013CD-124
2013CD-14	2013CD-36	2013CD-78	2013CD-127
2013CD-15	2013CD-37	2013CD-79	2013CD-129
2013CD-18	2013CD-40	2013CD-80	2013CD-130
2013CD-20	2013CD-41	2013CD-81	2013CD-140
2013CD-24	2013CD-45	2013CD-82	2013CD-146
2013CD-26	2013CD-46	2013CD-83	2013CD-147
2013CD-27	2013CD-48	2013CD-84	2013CD-152
2013CD-28	2013CD-49	2013CD-85	2013CD-153
	2013CD-50	2013CD-87	2013CD-154
	2013CD-53	2013CD-88	2013CD-155
	2013CD-54	2013CD-91	2013CD-157
	2013CD-55	2013CD-92	2013CD-158
	2013CD-56	2013CD-98	2013CD-161
	2013CD-64	2013CD-99	2013CD-162
	2013CD-65	2013CD-105	2013CD-163
		2013CD-106	
		2013CD-117	
<b>*TOTAL= 71</b>			



<b>UBICACIÓN:</b>			
<b>OFICINA DE SYLVIA</b>			
<b>ARCHIVO #3 - AÑO 2011</b>			
<b>Estante N°1</b>	<b>Estante N°2</b>	<b>Estante N°3</b>	<b>Estante N°4</b>
2011CD-03	2011CD-56	2011CD-120	2011CD-164
2011CD-05	2011CD-58	2011CD-121	2011CD-165
2011CD-06	2011CD-64	2011CD-124	2011CD-177
2011CD-07	2011CD-65	2011CD-125	2011CD-178
2011CD-08	2011CD-66	2011CD-132	2011CD-179
2011CD-12	2011CD-67	2011CD-133	2011CD-180
2011CD-15	2011CD-68	2011CD-135	2011CD-182
2011CD-22	2011CD-69	2011CD-138	2011CD-183
2011CD-23	2011CD-70	2011CD-141	2011CD-184
2011CD-24	2011CD-71	2011CD-143	2011CD-185
2011CD-27	2011CD-72	2011CD-146	2011CD-186
2011CD-30	2011CD-73	2011CD-149	2011CD-187
2011CD-32	2011CD-74	2011CD-150	2011CD-188
2011CD-34	2011CD-76	2011CD-152	2011CD-189
2011CD-37	2011CD-77	2011CD-155	2011CD-191
2011CD-38	2011CD-101	2011CD-158	2011CD-192
2011CD-39	2011CD-102	2011CD-160	2011CD-193
2011CD-40	2011CD-105	2011CD-161	2011CD-194
2011CD-44	2011CD-107	2011CD-163	2011CD-195
2011CD-46	2011CD-108		2011CD-196
2011CD-54	2011CD-110		2011CD-198
	2011CD-111		2011CD-199
	2011CD-112		2011CD-209
	2011CD-113		2011CD-229
	2011CD-114		2011CD-243
	2011CD-116		2011CD-260
<b>*TOTAL= 97</b>			

**UBICACIÓN:  
 VENTANAL**

**ARCHIVO #4 - AÑO 2012**

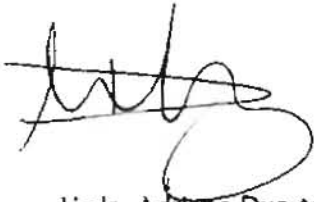
Estante N°1	Estante N°2	Estante N°3	Estante N°4
2012CD-02	2012CD-88	2012CD-156	2012CD-218
2012CD-04	2012CD-89	2012CD-157	2012CD-219
2012CD-05	2012CD-90	2012CD-159	2012CD-220
2012CD-15	2012CD-91	2012CD-180	2012CD-221
2012CD-17	2012CD-92	2012CD-161	2012CD-222
2012CD-21	2012CD-93	2012CD-182	2012CD-227
2012CD-22	2012CD-94	2012CD-185	2012CD-231
2012CD-23	2012CD-95	2012CD-166	2012CD-232
2012CD-24	2012CD-101	2012CD-187	2012CD-233
2012CD-26	2012CD-103	2012CD-188	2012CD-234
2012CD-27	2012CD-104	2012CD-189	2012CD-235
2012CD-28	2012CD-106	2012CD-170	2012CD-236
2012CD-29	2012CD-107	2012CD-171	2012CD-238
2012CD-30	2012CD-108	2012CD-172	2012CD-239
2012CD-31	2012CD-111	2012CD-173	2012CD-240
2012CD-32	2012CD-112	2012CD-178	2012CD-241
2012CD-33	2012CD-120	2012CD-177	2012CD-243
2012CD-34	2012CD-122	2012CD-188	2012CD-244
2012CD-35	2012CD-123	2012CD-188	2012CD-245
2012CD-36	2012CD-124	2012CD-189	2012CD-246
2012CD-39	2012CD-125	2012CD-191	2012CD-248
2012CD-41	2012CD-126	2012CD-192	2012CD-249
2012CD-44	2012CD-127	2012CD-194	2012CD-250
2012CD-45	2012CD-128	2012CD-195	2012CD-251
2012CD-46	2012CD-129	2012CD-196	2012CD-254
2012CD-50	2012CD-130	2012CD-208	2012CD-258
2012CD-53	2012CD-131	2012CD-209	2012CD-259
2012CD-54	2012CD-132	2012CD-210	
2012CD-55	2012CD-133	2012CD-211	
2012CD-58	2012CD-134	2012CD-216	
2012CD-61	2012CD-135	2012CD-217	
2012CD-62	2012CD-136		
2012CD-65	2012CD-137		
2012CD-66	2012CD-139		
2012CD-67	2012CD-140		
2012CD-69	2012CD-141		
2012CD-72	2012CD-143		
2012CD-74			
2012CD-75			
2012CD-76			
2012CD-77			
2012CD-78			
2012CD-79			
2012CD-80			
2012CD-81			
2012CD-82			
2012CD-83			
2012CD-84			
2012CD-85			
2012CD-86			
2012CD-87			
<b>*TOTAL= 146</b>			



Para un total de 1266 expedientes.

Sin otro particular

Se suscribe.



Licda. Adriana Duarte López  
Archivo Proveeduría

Cc: Sra. Rosa Calvo Jiménez, Proveeduría Institucional  
Sra. Ingrid Zúñiga Vásquez, Proveeduría Institucional